PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,464 | Montevideo, Viernes 29 de Noviembre de 1912 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital e interior	Exterior
Por un mes.	$	1.00	1.50
" tres meses.	"	3.00	4.50
" seis meses.	"	5.50	8.50
" un año.	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa". . . . . . Dirección
" . . . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 223. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París). En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: H. I. Black y C.a, San Martín 233.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 183, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a, id. Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id, Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id, Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id, Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id, Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id, Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id, Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección, Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id, Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id, 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 2 p. m.—7.a id, Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id, Villa del Cerro.

SERRVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76. (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id. Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id. Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id. Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira: calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó: Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide núm. 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche". Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 306.—6.a id. Constituyente 105 a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de verano: Días hábiles: de 8 á 12 de la mañana.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yi y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 103. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 á m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina: Solís 48.—Alemania: Piedras 345.—Austria-Hungría: Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, (2.o piso).—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Plaza Zabala 1386—Italia: Colón 146—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esq. Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Convención 1537.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles Río Negro y Miguelete.

Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para Mercedes — Los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 6 y 45 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana, y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, miércoles y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves á las 9 y 25 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para San José—Todos los días á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 24 y 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 40, 4 y 20 y 7 y 15 de la tarde y 9 y 15, 11 y 5 y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente, á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Los martes, jueves y sábados á las 4 y 50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De Pando—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De San Ramón—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De Maldonado—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De Nico Pérez — Los lunes, miércoles, viernes y domingos á las 2 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos á las 5 y 35 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 7 y 5 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días á las 6 y 33, 7 y 23 y 10.34 de la mañana; 1.18, 3, 7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados, solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Helios, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Tritón, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Amazon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 30 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 29.

La Gascogne, francés, para Burdeos y escalas, saldrá el 30 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 a. m. del día 29.

Umbría, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Almería y Génova, saldrá el 1.o de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central á las 8 a. m.

Oropesa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 1.o de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 30.

Umbría, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Almería y Génova, saldrá el 1.o de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

León XIII, español, para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, saldrá el 2 de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Thesalia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta el Callao, saldrá el 2 de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Ruahine, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 3 de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—El domingo 1.o de Diciembre, á las 9 p. m., gran concierto de Pepito Arriola.

URQUIZA—Compañía cómico-lírica española—Primer actor y director, Eugenio Casals.—Hoy viernes 29: "La Viejecita"; "El dúo de la Africana"; "La Gatita Blanca".

POLITEAMA—Circo Szedt—Hoy viernes 29, á las 9 p. m.: Espléndido programa.

18 DE JULIO—Compañía lírico-dramática nacional Podestá-Vittone—Hoy viernes 29, á las 8.15: "Las Romerías"; "Música Criolla"; "Los Disfrazados"; "El Pan Amargo".

CASINO—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches.—Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

NUEVA NUMERACIÓN

EL SIGLO, teniendo en cuenta los trastornos que la nueva nomenclatura entraña, especialmente en lo que respecta á la correspondencia, órdenes, etc., ha resuelto crear un registro temporal y permanente de las modificaciones que ha sufrido la numeración.

No escapará al criterio general las ventajas que esta sección representa, sobre todo si se tiene en cuenta que dada la difusión del diario, tanto en la ciudad como en campaña, y aún en el exterior representa una guía "diaria" al alcance de la mano, evitando con ello, "especialmente al comercio", las dificultades que trae aparejadas el cambio de nomenclatura.

El registro irá en "orden alfabético", haciéndolo así más práctico.

Por cada registro se cobrará la insignificante suma de $ 1 mensual.

A

Agencia Publicidad, J. C. Gomez 1392, antes 118.
Agencia Benausse y C.a, Cerrito 302, antes 147.
Agencia Mihanovich, Piedras 363, antes Piedras 142.
Aguas Corrientes, Zabala 1395, antes Zabala 145.
A la Infantil 25 de Mayo 614, antes 365.
Algorta Ricardo, 25 de Mayo 620, antes 371.
Alonso y C.a, Juncal 1438, antes 88.
Amy y Henderson, J. C. Gomez 1314-24 antes 156.
Ausbpitz, y C.a, Piedras 352, antes 140.
Airaldi H. y S., Joyería, Avenida General Rondeau 1558 antes 173.
Alvarez Julio R., Misiones 1482, antes 122.
Ardinghi Leopoldo, Uruguay 963, antes 176b.
Alonso, José E., Escribano, Treinta y Tres 1365, antes 167.
Arteaga Oscar R., Corredor, 25 de Mayo 444 antes 221.
Adams W. F., Almacén de Londres, Ituzaingó 1417, antes 135.

B

Banco Aleman, Zabala 1463, antes Zabala 95.
Banco Anglo, Zabala 1502, antes Zabala 82.
Banco Británico, Zabala 1474, antes 96.
Banco Cobranzas, Sarandí 450, antes Sarandí y Misiones.
Banco Comercial, Cerrito 394, antes Cerrito y Zabala.
Banco Credit Foncier, Zabala 1435, antes Zabala 111.
Banco Crédito, Cerrito, 425, antes 134.
Banco Español, 25 de Mayo 401, antes 25 de Mayo y Zabala.
Banco Frances, Supervielle y C.a, 25 de Mayo 423, 427, antes 25 de Mayo 232, 234.
Banco Francés y del Río de la Plata, Zabala 1469, antes Zabala 99.
Banco Galicia, Cerrito 388, antes Cerrito 187.
Banco Hipotecario, Misiones 1435, antes Misiones 173.
Banco Brasilero, Zabala, 1477, antes Zabala 85.
Banco de Londres, Cerrito 418, antes Cerrito 203.
Banco Popular, 25 de Mayo 402, antes 189.
Banco de la República, Cerrito 393, antes Zabala y Cerrito.
Banco Seguros, Misiones 1371, antes Misiones 203.
Banco Italiano del Uruguay, Cerrito 4[illegible], antes 201.
Barraca Ante Puerto, 25 de Mayo 30, antes 7.
Barraca Shaw Juan, 25 de Agosto 691, antes 334.
Barreiro y Ramos, J. C. Gomez 1450, antes 25 de Mayo y J. C. Gómez.
Barth y C.a, Eugenio, Uruguay 751 al 716, antes 2.
Basso Domingo, Sarandí 580, antes 319.
Baumann José, 18 de Julio 872, antes 31.
Bazar Británico, 25 de Mayo 531, antes 298.
Bazar Colon, Sarandí 600, antes Sarandí y J. C. Gomez.
Bazar Devoto Hnos., Sarandí 394, antes 163.
Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.
Bazar La Ibérica, Rincón 713 antes 270.
Bazar Japón, 25 de Mayo 588, antes 343.
Bazar Jauja, 25 de Mayo 600, antes 25 de Mayo y J. C. Gomez.
Bazar Maveroff, Sarandí 487 antes 208.
Bazar Cantú y C.a, 25 de Mayo 549, antes 312.
Bazerque y C.a, Rincón 417, antes 24.
Blixen y C.a, J. C. Gomez 1430, antes 84.
Bodega La, 25 de Mayo 496, antes 261.
Braceras y C.a, Treinta y Tres 1421, antes 123.
Busch Federico J., Misiones 1482 antes 122.
Barbosa, Pons y C.a, Rincon 495 antes 78.
Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.
Baya G. E., Informes comerciales, Misiones 1534, antes 82.
Brauer Carlos G., Piedras 348, antes 131.
Banco de Préstamos Inmobiliarios, 25 de Mayo 442 antes 411.
Baena Benito E., Misiones 1533, antes 97.
Brauss, Mahn y C.a, Cerrito 497, antes 118.
Bonino y Schröder, Piedras 510, antes 243.
Balcarce Hotel, Sarandí 377|9, antes 128.
Blixen y C.a, Juan C. Gomez, 1430|32 antes 82|84.
Burghetto y C.o, 18 de Julio 1075, antes 242.
Barclay y C.o, Rincón 14 (antes), ahora 401, esq. Zabala.
Banco de Pensiones, 18 de Julio 1090, antes 259.
Bazar Enciclopédico, Avenida de La Paz 1616-1622 antes 80-88.

C

Casaravilla Sienra Ricardo y Jorge G. Castro, Misiones 1388, antes 196.
Casaravilla Vidal C. E., Misiones 1359, antes 200.
Carril Andrés, 25 de Mayo 679, antes 426.
Cavalli y C.a, Juan C. Gomez 1344, antes 138.
Corralejo y Nueva Sirena, Bacacay 1317, antes 11.
Costa Angel G., Cerrito 382, antes 185.
Casa Dematteis, modas, 25 de Mayo 643, antes 404.
Cantalupo José, Uruguay 1039, antes 256.
Casa Bertolotti, Uruguay 752, antes 19.
Carbonell, Vaurell y Cía., Rincón 531 antes 98.
Costa y Genta, Rincon 471, 473 antes 60, 62.
Carlisle, Crocker y C.a, Rincon 420, 434 antes 29, 37.
Caviglia Hnos., 25 de Mayo 569, 573 antes 326 y 328.
Comaschi, Castro y C.a, Rincon 732, 738 antes 235, 237.
Cassarino Hermanos, 25 de Agosto 438, antes 144.
Casa Montautti, Zabala 1351, antes 155.
Coates y C.a, Sarandí 386, antes 155b.
Colchonería y Baulería Oriental, de Liborio A. Amestoy, Piedras 470, antes 215.
Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, Zabala 1508-10, antes 84.
Clausen y Cía., Piedras 450, antes 201.
Castro y Gómez, bicicletas, Uruguay 740, antes 461.
Castro y Gómez, motocicletas, Uruguay 743, antes 494.
Confitería Italiana, 18 de Julio 958, antes 117.
Casa Mérola, 18 de Julio 1065-1069, antes 230-234.
Castro y Mañé, Misiones 1464, antes 136.
Caffera y Escalante, Misiones 1372 y 1376 antes 204 y 206.
Casa Remington, Treinta y Tres 1416, antes 156.
Carámbula, Cirilo, Treinta y Tres 1325 antes 189.
Compañía de Seguros La Albingia, Misiones 1362, antes 216.
Clarfeld y C.o, Juncal 1461, antes 85.
Compañía Territorial Uruguaya, San José 1270, antes 285.

D

Dobal y Bombelli, Zabala 1567 antes 47.
De la María Carlos, Zabala 1600 antes 18.
Daglio y Cía. Luis, Uruguay 801, antes 50.
Daglio y Cía. Luis, Piedras 732, antes 375.
Daglio y Cía. Luis, Cerrito 725, antes 338.
Dorner y Bernit, Solís 1538, antes 49.
Dermit Juan, Reconquista 519 antes 182.
Duffieux y Mautone, Sastrería, Ituzaingó 1379, antes 167.

E

Enrile y Corradi, Casa de Lanchajes, Misiones 1575 antes 61.
Evia Eugenio, representaciones, Zabala 1472, antes 98.

F

Fiocchi y Cía., Uruguay 990, antes 199.
Ferrés y C.a, Pedro, Misiones 1531, antes 101.
Forteza, Carlos, Misiones 1492, antes 112.
Fossati Hugo, Treinta y Tres 1378, antes público. 4857Nov1.o.
Favaro Rodolfo, Zabala núm. 1536 antes 58.
Fábrica Nacional de Sombreros, Treinta y Tres 1426, antes 148.

G

Gardelia A. B., Misiones 1564 y 1560 antes 58 y 60.
Gainza y C.a, Rincon 616 antes 135.
Guido Santiago, Rincon 589, 597, antes 160 y 166.
Garese José, Rincon 567 antes 136, 138.
García y C.a, Miguel, Rincon 621, 623 antes 184, 184a.
García y Oehninger, Importadores, Solís 1525 antes 55.
González P., Energía y Luz, 25 de Mayo 667, antes 410.
González P., automóviles, Uruguay 842, antes 59.
Glz Gómez y Cía., Uruguay 1046-1050, antes 243 á 247.
García, Gabaldo y C.a, Misiones 1366, antes 210.
Gómez Blanco J., Rematador, Treinta y Tres 1378, antes 182.
García Hipólito, importador, Cerrito 417|19, antes 126 y 28.
Garayalde y C.a, José, Ituzaingó 1433 antes 125.
Goddard y C.a N, Solís 1527, antes 52.
Guthmann Gustavo, importador de alhajas, Sarandí 492, antes 229.
Grassi Juan, rematador, Zabala 1371, antes 161b.

H

Helguera, Arcelus y C.a, Rincon 720, 724 antes 225, 229.
Hughes Ricardo, Misiones 1510, antes 96.
Hughes Leopoldo, Zabala 1380, antes 168.
Hore y Cía J., Misiones 1375, antes 205.

I

Iribarne, Piqué y C.a, Rincon 552, 563 antes 132 y 134.
Ibarra y C.a, Rincon 4[illegible]8 antes 59.
Ibarra Francisco, Librería, Rincón 601, antes 168.

J

Jaume H.nos y C.o, Avenida de La Paz 1334, antes 236.—Plaza Libertad 1331, antes 62.
Joyería Ciarlo, antes 18 de Julio 53, ahora 888.
Joyería Mantegani, Avenida 18 de Julio 130, ahora 963.

K

Kelly, Ramon J. y C.a, 25 de Mayo 585 antes 344.
Krabb Herman y C.a, Treinta y Tres 1422 antes 152.
Kropp y C.a, Misiones 1438 antes 155.

L

Librería Vázquez Cores, Avenida 18 de Julio número 873, antes 36 y 38.
Lalanne Alberto, Zabala 1574 antes 26.
Linares José R., Misiones 1482 antes 122.
Lansac J. é hijos, Rincon 475, 477 antes 60, 62.
La Especial, Sarandí 526 antes 261.
La Frigorífica Uruguaya, Cerrito 634 antes 279.
Lamaison y Villemur, B. Mitre 1417 antes 97.
La Razón, Rincón 585 y 87, antes 154|5.
Larghero é hijos B. A., 25 de Mayo 733 antes 482.
Lechería Est. La Virgen, Soriano 866 antes 65.
Librería Universidad, 25 de Mayo 467 antes 260.
Lussich A. y M., Cerrito 649, antes 266.
La Previsora Uruguaya, 25 de Mayo 441 antes 221.
La Mutua, Sarandí 452, antes 197.
Lagomarsino y Vilardebó, Ituzaingó 1318, antes 172.
Larghero é hijos, 25 de Mayo 733, antes 484.
Lansac é hijos Julio, 18 de Julio 1022, antes 181.
Larriera Alejandro B., Agente de negocios, Treinta y Tres 1372, antes 188.
La Frigorífica Uruguaya, calle Cerrito 502 antes 255.

M

Mueblería Devotto, dirección nueva, Sarandí, del 414 al 422.
Mullin Ernesto, Juncal 1395 antes 135.
Muller Pablo, Librería, Zabala 1467 antes 91a.
Malendres Hno. R., 18 de Julio 933 antes 96.
Martinez y C.a, Valentín, Zabala 1519 antes 73.
Maisson Carrau, Ituzaingó 1405 antes 139.
Maison Cobo, Ituzaingó 1344 antes 148.
Maison Crossi, Bacacay 1326 antes 20.
Maison Varonne, Sarandí 616 antes 303.
Martins y C.a, 25 de Mayo 302 antes 123.
Mensajeros Oliveira, 25 de Mayo 659 antes 402.
Metzen Vicenti y C.a, Misiones 1526 antes 84c.
Miles y C.a, Uruguay 839 antes 82.
Mira y C.a, Juan C. Gómez 1315 antes 155.
Monteverde Felipa L., 25 de Mayo 415, antes 224.
Mousques Julio, Ituzaingó 1387|91 antes 159|63.
Muttoni Hnos., Uruguay 820 antes 39.
Mula Paullier y C.a, 25 de Mayo 412 antes 201.
Munyo é Iriarte, Cerrito 530 antes 275.
Minelli, Gonzalez y C.a, Rincon 571 á 575 antes 142, 146.
Martin Mojana y C.a, Rincon 639, 633 antes 196, 202.
Rossi y C.a, S. N., Treinta y Tres 1481, antes 79.
Romairone S., Piedras 577|93, antes 326|40.
Rose Dalmiro, Juncal 1419, antes 121.
Monteverde Librería, 25 de Mayo 499, antes 276.
Mueblería Adams, Sarandí 381|99 y Zabala 1351, antes 130-38.
Miguel Juan, Treinta y Tres 1370, antes 190.
Martino, José M., escribano, Treinta y Tres 1365, antes 167.
Moratorio Agustín J., Escribano, Misiones 1365, antes 215.
Muscetti Guichón y Cía., Piedras 495, antes 252.
Mantegani Américo, "Al Diamante", joyería y Relojería, 18 de Julio N.o 1013 antes 184.
Monteverde y Fabini, San José 1274-1276 antes 287-289.

N

Novo, Cerro, Agostinelli y C.a, Rincon 652, 656 antes 165, 167.
Nocetti, Ratti y Crosta, 25 de Agosto 352 antes 111.

O

Oteiza Hnos., Zabala 1570 antes 28.
Oliver Juan, Piedras 386, antes 147.

P

Peluquería de Londres, 18 de Julio 570, antes 27.
Palma y Senra, (Léase actualmente Senra, Piqué y C.a).
Pérez y Cía Lda. Manuel, Cerrito 352 antes 163.
Pianavia y C.a, Rincon 511, 519 antes 90 y 96.
Pastori y C.a, Rincon 626, 628 antes 141.
Palma y Senra, Rincón 670, 6766 antes 179, 183.
Pintos Klos S., 18 de Julio 972, antes 133.
Palmer Eduardo J., Zabala 1434 al 1422, antes 136.
Perez de Cea y Puig, Treinta y Tres 1374 76 antes 186.
Pons Hnos., y Esteve, Juan C. Gomez, 1418|24, antes 92|98.
Publicidad, Agencia de Avisos, J. C. Gómez 1392, antes 118.
Perusset y Didisheim, J. C. Gómez 1388, antes 122.

Q

Queirolo y C.a, 25 de Mayo 614, antes 365.

R

Repetto, Vega y C.a, Rincon 577, 579 antes 148, 150.
Romero, Mello y C.a, Rincon 474 antes 65.
Rein y C.a, Rincon 658 antes 171.
Roux y C.a, Zabala 1459, antes 97.
Rodriguez Rosendo, Al Transvaal, 25 de Mayo 655, antes 398.
Rematador Eduardo J. Palmer, Zabala 1424 al 1422 antes 136.
Rocha y Cía., Uruguay 920, antes 141.
Restelli é hijos Juan, Uruguay 1019-1027, antes 228-240.

S

Senra, Piqué y C.a (antes Palma y Senra), calle Rincón 676. Escritorios y talleres en la misma calle, N.o 670.
Sturzenegger Alfredo, Sarandí 366, antes Schikendantz Félix, Misiones 1507, antes 123.
Sievers y C.a, Rincon 487 antes 70.
Shaw Juan, Rincón 414, antes 21.
Sanguinetti y C.a, Rincon 684 antes 189.
Seré y C.a, Cerrito 610, antes 321.
Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, Colón 1520, antes 84.
Staricco Hnos., 18 de Julio 874, antes 35.
Sibils, Carballal y Cía., 18 de Julio 902, antes 67.
Sienra Ramón, calle Rincón núm. 449, antes 38.
Sucesión Carlos Vallaro, Misiones 1569, antes 67.
Sala y Cía., almacén de fierros, Piedras 567|71, antes 216 á 20.
Swinden Bentley é hijo, 25 de Mayo 577, antes 342.
San Martín S., Plaza Cagancha 1146 antes 43.
San Martín y Rodriguez, Avenida Rondeau núm. 1618, antes 229|39.
Sosa y Pens, Solís 1524, antes 30.
Schröder, Mercedes 1329, antes 314a.
Smith y C.o, Uruguay 221, ahora 1032.
Sastrería Turturiello, Juncal 1349, antes 167.

T

The Western Telegraph Company Limited, Misiones y Cerrito 449, antes Cerrito 146.
The Commercial Activity, Zabala 1472, antes 98.
The Importing Company, Ituzaingó 1418, 22 antes 126|30.

U

Unión Industrial Uruguaya, calle Treinta y Tres 1327, antes 187a.

V

Viana y Pignone, Rincon 459, 465 antes 46, 50.
Varesi Juan, Sarandí 658, antes 377.
Vigil Eduardo, Escribano, Treinta y Tres 1372, antes 188.
Vecino y Cía., Piedras 326, antes 117.

W

Westerich Roberts, Piedras 321, antes 112.
Williams y Cía., Zabala 1560, antes 40.
West India Oil Company, Solís 1462, antes 67a.
Wilson, Sons y Cía. Limited, Misiones 1513, antes 117.

X

Ximenez Isaías, Sarandí 266, antes 145.

Z

Zerboni y Bergamino, Rincón 711, 718, antes 268, 270.
Zorrilla A. S., Misiones 1364, antes 214.
Zás Gualberto A., Misiones 1482, antes 122.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

JOYERIA LONGINOTTI, Avenida 18 de Julio 839, antes N.o 2, esq. Plaza Independencia. Venta de alhajas y relojes, todo rigurosamente garantido. Taller para cualquier trabajo. Compra brillantes y alhajas por su justo valor. 5689-Dic.27.

LA CURA DEL REUMATISMO por medio de fricciones. Cura rápido el reumatismo más tenaz. Descubrimiento de una negra mina, brasilera. Informes: calle Paysandú, número 74, de 11 a. m. á 1. 5663-Dic.1.

CAMPO Y POBLACIONES, agua permanente cerca macadam, 24 hectáreas. Parada Nueva, F. C. á la Barra. Informes, Julio Gori, Continuación Agraciada N.o 8, Paso Molino. 5660Nov29.

ARMARIO DE HIERRO. Se compra un armario de hierro de regulares dimensiones. Se oyen ofertas, con croquis, en la Secretaría de la Dirección General de Correos y Telégrafos, de 9 a. m. á 5 p. m.—La Secretaría. 5661Dic7.

EN PLAYA RAMIREZ y Parque Urbano, alquílanse lindas casitas. Ocurrir: Cebollati 500. 5650-Nov.29.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieran el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913. Aparecerá en Diciembre.—"Publicidad". J. C. Gómez 1392.

PINTURA, blanqueos, refacciones y humedad de casas. Pidan presupuestos, Paysandú 495a. 5630Nov30.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: J. C. Gómez 1392.

MOTOR Y CALDERA en buen estado, véndese en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, por precio equitativo. 5579-Dic.2.

NUMERACION DE MONTEVIDEO—El padrón oficial con los números viejos y los nuevos, lo contendrá el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913.—"Publicidad", J. C. Gómez 1392.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913. Aparecerá en Diciembre. — "Publicidad", J. C. Gomez 1392.

MATRIMONIO de maestros (la señora es diplomada en 3.er grado), acepta uno ó dos pupilos solamente, para vigilar sus estudios de ingreso ó universitarios. Dispone de muy buena habitación en casa de alto, lujosa y muy central. No es colegio; es familia de pocas personas mayores. Rondeau 1475 (antes 88). 5578-Dic.8.

ARRIENDANSE unas 700 hectáreas de campo de pastoreo en Gutiérrez, 10.a sección del departamento de Minas. Tratar: Estación Corrales, casa de don B. Goya, y en Montevideo, calle Buenos Aires 506. 5565-Dc.6.

SE ALQUILA EN POCITOS, chalet moderno, especial para vivir en él durante la estación ó todo el año. Razón: Algorta, Aréchaga y Gondra, Rincón 489. 5479-Dic.1.o.

IMPERIA, "NAGANT", "SPRINGUEL"—Automóviles belgas. "Pullman", automóvil de turismo. Agentes exclusivos: Visca, Sierra y C.a Ituzaingó 120. Local Central. 2445-h.n.o.

COLCHONERIA Y BAULERIA ORIENTAL, de Liborio A. Amestoy. Piedras 470 (antes 215). 5276-Dic.5.

VIANDAS A DOMICILIO cocina francesa é italiana recomendamos en la "Gran Pensión América", San José 69. 5412Dic14.

DELANTALES JAPONESES, para señoras, á $ 0.60 y $ 0.70 c|u. Tienda "La Balear", Mercedes esquina Médanos. 5472-h.n.o.

MEDIAS DE MUSELINA á $ 0.20 par, liquidan en "La Balear", Mercedes esquina Médanos. 5471-h.n.o.

(CONTINUA EN 2.a PAGINA).

SE VENDEN 66 hectáreas de campo en la costa de Santa Lucía, á 5 kilómetros de la Estación Latorre.
Cuenta con un buen monte. Para tratar con su dueña, Teodora C. de Melogno, San Ramón (Canelones). 5450-Nov.23.

SIRVIENTA formal para señora sola, se necesita. Para tratar: Convención 104a (numeración vieja). 5439-h.n.o.

TAQUIGRAFO y traductor se ofrece. Dirigirse á Taquígrafo, Lavalleja 152. 3022h-n-o.

EXPOSICION DE CHALETS—En los escaparates de la Librería y Papelería de Soury y C.a, calle Rincón é Ituzaingó, se exhibe una colección de hermosos chalets construídos con ladrillos sílico calcáreos.
Recomendamos á las personas que se interesen por la edificación artística, vean todo lo que se puede hacer con PARED ETERNA. h.n.o.

TALLER DE MUEBLES y carpintería. Se hacen toda clase de trabajos á precios módicos. Alberto Andreoletti, Colonia 621. 2262pte.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos.—Buenos Airs 404. 4732-pte.

JARDINERO—Se precisa en Suarez núm. 15. No presentarse sin referencias. Para tratar de 2 á 4. p. m. 4821h.n.o.

DOS SOLARES EN VENTA—600 y 500 metros respectivamente. En la confluencia de Suárez y Agraciada. Plazoleta Joaquín Suárez. Ocurrir: Rincón 48. 3969-h.n.o.

SE ALQUILA una casa quinta, con seis piezas, dos patios con claraboyas corredizas, cuarto de baño, tres piezas, servicio, cochera y demás comodidades en la calle General Prim 47, á los fondos de Villa Dolores. Tratar, Rincón 737. Teléfono La Uruguaya 566. P.h.n.o.

BRILLANTES y piedras preciosas se compran al mejor precio. Avenida 18 de Julio 130. 2257pte.

SUSCRICION CONVENIENTE—La suscrición por un año á EL SIGLO, solicitada antes del 1.o de Febrero entrante, fecha del CINCUENTENARIO, cuesta $ 10, con derecho á un ejemplar del gran LIBRO DE EL SIGLO, que se venderá á $ 3.00.
En consecuencia, la suscrición neta por un año á ese gran diario, sólo viene á costar $ 7.00, ó sea CINCUENTA Y OCHO CENTESIMOS MENSUALES ($ 0.58). h.n.o.

DINERO en hipoteca, dirigirse á Costa, Cerrito 382. h-n-o.

REMATES, mensuras, tasaciones, corretajes, asuntos administrativos y judiciales, dinero en hipoteca.—Angel G. Costa, Cerrito 382, de 10 á 12 m. P.-h.n.o.

CLASES de contabilidad en 40 lecciones prácticas. Voy á domicilio. Dirigirse, Maciel 144. 3433.h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scoseria y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio, Farm. don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h.n.o.

GALPONES BIEN CONSTRUIDOS se hacen con ladrillos sílico-calcáreos, puestos de canto. Gran economía. h.n.o.

CONTADOR, práctico, con referencias, se ofrece para llevar libros; conoce idiomas y taquigrafía. Dirigirse á Contador, Lavalleja 152. 3022h-n-o.

CON SOLO DIEZ PESOS—Hace usted una pared de 6 metros de largo por 4 metros de alto, empleando ladrillos sílico-calcáreo de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo sílico-calcáreo hasta en las cimentaciones de edificios para ganar espacio. h-n-6.

J. GOMEZ BLANCO—Remates, Tasaciones, Compra-venta de campos, terrenos y casas, dineros en hipoteca. Calle Treinta y Tres núm. 182. 2338h.n.o.

CERCOS VISTOSOS—Se obtienen con paredes sin revoque de ladrillos sílico-calcáreos, resultando más económicos que con ladrillo común. h-n-6.

LA EXPERIENCIA CONVENCE—Los cercos de quintas ó terrenos valdíos, deben construirse con ladrillos sílico-calcareos, sin revocar. Resultan vistosos y más económicos que con cualquier otro material. 3429.h.n.o.

DEPILATORIO JAPONES quita el vello inmediatamente. Venta: Botica Cranwell, 25 de Mayo y Misiones. 2279pte.

SOBRE LAS PLAYAS debe construirse con ladrillos Sílico-calcáreos. En un reciente Congreso de Ingeniería celebrado en Filadelfia, el profesor Luiggi demostró que ese material adquiría cada vez mayor consistencia al contacto con el agua de mar.
Los frentes de chalets y demás edificios en las playas, no necesitan revoque si se construyen con Pared Eterna. h-n-o.

BALASTRO PARA JARDINES—En el depósito de arena de la Compañía de Materiales de construcción, calle Magallanes esquina Orillas del Plata, se vende balastro de granito rojo especial para caminos de jardines. 4041-h.n.o.

DIBUJANTE—Mario Radaelli — Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo sílico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más fácilmente y se gana espacio. h-n-6.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes. P.-h.n.o.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912—Acaba de llegar. Agencia exclusiva: "Publicidad", Plaza Constitución. h-n-o.

ALGIBES Y POZOS NEGROS deben construirse con ladrillos sílico-calcáreos. Resultan más seguros, más impermeables y cuestan menos. h-n-6.

CON 33 LADRILLOS colocados de canto, que solo cuestan $ 0.46 cts., se construye, un metro cuadrado de pared eterna, ó sea de sílico-calcáreo. El ideal para tabiques y paredes interiores por su gran economía y su alta resistencia. 3428.-h.n.o.

A LOS PROPIETARIOS—Se ruega pasen á ver las paredes de ladrillo sílico-calcáreo que se levantan en el edificio en construcción de la Sociedad Comercial de Montevideo, calle Rincón esquina Treinta y Tres. 3529-h.n.o.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 205. 2447-h.n.o.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 158.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado —y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 1417. 2679pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón núm. 430, antes núm. 31 a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 a. m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m.—Teléfono, "La Uruguaya", núm. 1116, Central.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48. 255pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405 (N. N.). 229 pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737. 3056pte.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA — ABOGADOS. — 18 de Julio, 251. 3196-pte.

ESCRIBANOS

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3183pte.

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Zabala 1386. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección. Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 481 Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central) 3302pte.

MÉDICOS

SERVICIO MEDICO DE URGENCIA—Cuenta con el personal y material necesario para atender los enfermos, en el domicilio ó el consultorio, á cualquier hora del día ó de la noche.—Soriano 257, entre Yi y Yaguarón. 3789-pte.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya. 237pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551pte.

DOCTOR CONSTANCIO CASTELLS—18 de Julio 767.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio, para las enfermedades de las vías respiratorias y oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4. Teléfono Uruguaya 363, Cordón. 4933-p.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. 1494pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1818, (Cordón). 4473-pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112, Central.—Calle Uruguay, 84. 1976-My.13-913.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1555pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 396. Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2654 (Central). 4069pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 398—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 2596pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 202. 17pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo número 683. Consultas de 2 á 4 p. m.—Tel. "La Uruguaya" 2656 Central. 2889pert.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano.—Uruguay 261. Consultas de 2 á 4.—Teléfono Uruguaya 2518 (Central). 1385pte.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista. Consultas de 2 á 5 p. m.. Colonia 101a. 5517pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niños y del adulto.—Colonia 219.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas: 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2532. 1326pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461. esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16pte.

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano.—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 3523. 1387pte.

DOCTOR RUCKER, médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves. 25 de Mayo 669.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. 8pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna—Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras, Daymán 89. Tel. La Uruguaya N.o 1519. 2266pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29.—Consultas de 2 á 5. 15pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves. 1493pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorino laringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago, ha trasladado su consultorio á la calle Buenos Aires, número 580. Horas de consulta: de 2 á 4. Teléfono "La Uruguaya" 1098. 488-p.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3493pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Consultas: Días hábiles de 2 á 4. Colonia 422.—Teléfono 1553 (Cordón).—Uruguaya. 347pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono "La Uruguaya" 1461, Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2007-perm.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 56 (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6. 3421pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamínara.—Canelones 208. 3919pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS
Médico, Cirujano, Partero
Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata)). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3478pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 135. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).
El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13pte.

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. López Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 1890-pte.

DENTISTAS

ANATOLIO R. CAYSSIALS—Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas: 9 á 11 y 2 á 5 p. m.—18 de Julio, 122, esquina Arapey. 3226-pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pte.

NESTOR C. RODRIGUES. D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio, Uruguay 288.—Teléfono: "La Uruguaya" 264, Central. 3300-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 562—Plaza Matriz 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX— Arquitecto—Ibicuy, 279.—Teléfono: Uruguaya 324 (Central). 4391-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. A Itaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 531dic.31.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 315
Horas de consultas de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río Negro 143, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3636-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Oficinas: calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes.—Teléfono: "La Uruguaya" 690, Central. 3362-pte.

Empresa de Caños Maestros
CERRITO 584—Teléfono: Uruguaya 509, (Central). 3494-pta.

COMISIONISTAS

EDUARDO VIGIL—Escribano — A. B. LARRIERA—Agente de negocios, calle Treinta y Tres número 188.—Telefono Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

COMERCIALES

RUPERTO E. BUTLER—Consignatario de cereales y forrajes. Teléfonos, Cooperativa y La Uruguaya 558 (Central). Escritorio: Miguelete 17b. Montevideo. 5459Fb14.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dominga Minelli de Cracau, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario. 5120-En.3.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Guillermo de Barre, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Plata núm. 129 (altos), á deducir sus acciones con los jusificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Paysandú, Octubre 23 de 1912.—Joaquín Brandao Sosa, actuario. 5252fb2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesión de Román J. Seoane, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, calle Plata número 120 (altos), á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, Noviembre 15 de 1912.—Joaquín Midú, Noviembre 15 de 1912.—Joaquín Brandao Sosa, actuario. 5659Fb7-1913.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público, á sus efectos, que ante este Juzgado se ha presentado la sucesión de don Martín Listur, solicitando la homologación del siguiente concordato: En Montevideo, á 8 de Junio de 1912, reunidos los que suscriben, en el local de los importadores y mayoristas, acreedores de la sucesión Martín Listur, comerciante de Flores, dadas las explicaciones expuestas por el apoderado de la sucesión precitada, don Felipe Torres y G., apoderado bastante, según escritura de poder que exhibe en este acto, torgado ante el escribano público don Isidoro Lema (hijo); y visto el Balance Inventario de la mencionada casa comercial, en conformidad con dicho apoderado, acordaron: 1.o Conceder á la sucesión de don Martín Listur una quinta del 65 o|o sobre el valor de sus respectivos créditos, que figuran en la nómina archivada en la Secretaría de la repartición nombrada en el exordio, y que para su verificación cada acreedor hará constar al pie de su firma. 2.o Sujetar el pago del 35 o|o restante á las condiciones siguientes: a) La sucesión lo abonará en tres plazos, por partes iguales, de seis, doce y dieciocho meses, sin interés, á contar desde la fecha en que este compromiso sea suscripto por todos los acreedores, ó desde la homologación, en su caso. b) Esa forma de pago será solidariamente garantida por don Benito A. Medero, hacendado de Flores. c) A los efectos de lo dispuesto en los dos incisos anteriores, a) y b) de esta cláusula segunda, el apoderado firmará á cada acredor tres vales por los plazos respectivos, vales que serán también suscriptos por el señor Medero, en su carácter de garantía solidaria. 3.o Si dentro de un plazo prudencial no fuera posible obtener las firmas de todos los acreedores, y las conseguidas, se encontraren dentro de lo dispuesto por el artículo 1524 del Código de Comercio, deberá solicitarse la Homologación correspondiente, siendo los gastos que se originen con tal motivo, de cuenta de la sucesión. 4.o Oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. En prueba de lo convenido, firman la presente por duplicado, una para la sucesión y otra para ser archivada en la Secretaría de los Importadores y Mayoristas, ambas firmadas por el señor Felipe Torres y G., la garantía y los acreedores, en Montevideo, á Junio ocho de mil novecientos doce.—Felipe Torres y G., Benito Medero, Balparda y C.a, pesos 66.926.53; Francisco B. Helguera, pesos 8.513.00; Wilson Hnos., $ 323.07; p. p. Grela y Goñi, M. Grela $ 4.974.36; Ladislao Rubio, $ 4.740.94; Pesquera y Martínez, $ 3.261.33; I. G. García é hijos, $ 1.106.86; García y Garcé, $ 477.90; Ana Etchegoyen, María Etchegoyen, p. p. Guillermo Johnston y Campelli Ltda., Sucursal Montevideo (hay una firma ilegible), $ 599.60; Lucía Etchegoyen; Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y C.a, José R. Rabellino, $ 723.36; Abal Hnos. y C.a, $ 157.00; Francisco Dellacá, $ 406.00; Juan Musante, $ 95.18; Ameglio, Podestá y Amato, p. p. López y C.a, I. Runanesi, $ 41.80; Ulises Isola y C.a, $ 26.00; Andrés Podestá y C.a, $ 48.60; p. p. Juan Mailhos, L. Laventure (hijo), $ 183.91; Armando Falco, $ 24.50; por Juan Pascual Arijon, 83.582; como tutor de los menores Condon Etchegoyen, Feliciano Cenoz, Manuel Barreto, $ 189.30; Ramón Artola, $ 1.502.01; Sala y Berriel, $ 38.06; por Nadal y Filipini, Francisco Ferreyro, $ 23.00; Fernando Dubini, pesos 79.12; Manuel Fernández, $ 96.30; Vicente Baraibar, $ 131.26; Feliciano Cenoz, pesos 215.61; Etchemendy y Listur, $ 457.27; Etchemendy Hnos., $ 197.78; Mariano J. Etchemendy, $ 2.64; Listur y Etchemendy, $ 13.50; Fernando Hita, $ 55.42; Juan Toureilles, $ 97.62; Julio Mailhos, $ 1.371.90; por la Sociedad Vitícola Uruguaya, pesos 544.13, Alberto T. Calamet, presidente; á ruego de Emiliano Robledo, por no saber firmar y testigo, Justa R. de Listur; testigo, M. J. Etchemendy; testigo, H. Listur; por Lenzi y Alvigini, $ 389.83, Ferrari.—Trinidad, Noviembre 6 de 1912.—Leopoldo Durañona y Vidal, escribano. 5349-Nov.30.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental de Artigas Dr. D. Atilio C. Brignole, se cita, llama y emplaza á los señores Oliverio Jacques y Bernardino Suarez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de "noventa días", á llenar el juicio de conciliación y á contestar la demanda que les ha promovido doña Isolina Dominguez de Espalter, á ellos y á don Luis Dominguez y don Domingo Saccana, por peticion de herencia y simulación; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—San Eugenio, Octubre 25 de 1912.—Pilades S. Ballestrino, escribano público. 5370fb9.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Isabelino Urán, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Noviembre 5 de 1912.—Rafael F. Ximénez, actuario. 5356-Dic.8.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno Dr. don Felipe Lacueva Stirling, que conoce por licencia concedida al titular de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que han sido declarados en estado de quiebra los comerciantes señores Sievers y Compañía y se está procediendo, con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan, pertenencias de los mismos, hacer manifestación de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, don Gregorio Aznárez, dentro del término de noventa días.—Montevideo, Noviembre 15 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 5487Dic22.

EL SIGLO
Montevideo, Noviembre 29 de 1912

FRENTE AL ABSURDO

Sorprende la jactancia infantil de "El Día". Quién, acosado por la réplica irrebatible de toda la prensa—para disimular su desairada posición — tuvo que volver á la brecha después de habernos dicho la última palabra de defensa sobre el viaje presidencial, es ahora quien proclama solemnemente su extraordinario triunfo!!

Olvida "El Día" que no ha podido sostener uno solo siquiera de sus argumentos; olvida que comenzó trastornando el verdadero alcance y la racional correlación de los artículos 77 y 83 de la Constitución, y que ante nuestra refutación le fué imposible insistir en ese error garrafal, que implicaba el desconocimiento más completo de lo que se entiende por ausencia del centro de las autoridades, y de lo que significa la capital del país. Abandonó la portentosa primicia de su lucubración, invadiendo otro terreno. Nos habló de la Constitución Argentina y de la opinión de Don Agustín de Vedia sobre la inconveniencia de que el Presidente de la República delegara el mando en casos de ausencia. Evidenciamos al colega que lejos de ser favorable para su tesis la cita del precepto argentino, confirmaba, por el contrario, que nuestra Carta Fundamental no hacía distingo alguno en materia de ausencias, agregándole, en cuanto á la ilustrada opinión de Vedia, que no era el asunto en debate la faz teórica de la delegación del mando, sino su obligatoriedad dentro de las terminantes disposiciones de la Constitución.—Nuevo abandono del campo y nueva destapada de argumentos.—En las repúblicas unitarias, el puesto del Presidente está en cualquier punto del territorio, dijo el colega, alentado por las razones que Agustín de Vedia, expone en sus comentarios de la Constitución Argentina. Y muy lejos de pasar sobre ascuas por semejante argumento, se lo contestamos concreta y decisivamente, recordándole la existencia del artículo 17 del Código Fundamental, tan injustamente olvidado por "El Día".—Aclaramos, además, una lastimosa confusión del colega, para demostrarle que una cosa era que el Presidente hiciera sentir su libérrima acción por todos los ámbitos del país, y otra muy distinta, que se ausentase—sin cumplir con las exigencias constitucionales, —del sitio en que residen los poderes públicos de la nación.—No volvió á insistir sobre su tésis del gobierno unitario, y quiso entonces hacer hincapié en el hecho de que nuestra Asamblea General no hubiese dictado la ley, señalando el domicilio del primer magistrado.—Después de ochenta y dos años de vida independiente, dijimos, durante los cuales el gobierno ha residido siempre en Montevideo, es sencillamente absurdo sostener que se hace necesario, para legalizar esa tradición invariable, que el Cuerpo Legislativo dicte ahora una disposición expresa.

Por centésima vez, el colega vuelve á abandonar el admirable raciocinio, y por centésima vez aguza inútilmente el ingenio, para salir del apuro.—No son ya argumentos de orden legal; son simples consideraciones aplicadas á las circunstancias, de este caso estupendo, las que ahora expone el zarandeado colega.—El Presidente de la República, no necesita estar en la capital, y en la Casa de Gobierno, porque su misión es de mera vigilancia.—Mientras los funcionarios públicos trabajen, el primer magistrado descansa tranquilo, porque sabe que, los redactores de su diario, encontrarán siempre una palabra de defensa y de atenuación para sus ocios.—El Presidente de la República, firmando apuradamente en unas horas, los asuntos que antes se distribuían en los días de la semana, atiende los problemas del gobierno, sin perjuicio alguno para los intereses públicos.—Así nos describe el colega palatino la labor del Presidente Batlle, y así, reduce su función administrativa, limitándola á una simple firma, lanzada precipitadamente, sin prévia consulta y deliberación con sus ministros sobre las grandes cuestiones que debe resolver, acaso sin conocimiento completo de las mismas.—Como su tarea es de vigilancia, el Presidente Batlle la llena viniendo á la ciudad semanal ó quincenalmente! Se colma, sin duda en una polémica, la medida de la tolerancia respetuosa, cuando se llegan á formular raciocinios de semejante índole.—Por otra parte, "El Día", que ha consentido el desarrollo abusivo de las facultades de este Presidente, que todo lo absorbe y todo lo reglamenta, es extraño que ahora se vaya al otro extremo, proclamando que la única función del primer magistrado es una insignificante función de vigilancia! Pero donde se muestra más audaz la argumentación del colega, es en su afirmación de que el Presidente de la República, no se ha ido al Arazatí á expensas del Estado, porque los gastos del traslado son indispensables para el debido cumplimiento de sus cometidos como primer magistrado!!

Resultan para "El Día" gastos inherentes al cargo de Presidente, los que origina un viaje determinado por un motivo de índole exclusivamente privado!!!

Jamás se ha lanzado doctrina política más atrevida y más inadmisible; y en el caso presente, ocupando el sillón presidencial un ciudadano que toda su vida ha fustigado la más mínima malversación de los fondos públicos, y que en medio de su inmenso desprestigio actual conservaba la indiscutida aureola de la moralidad y de la corrección administrativas, el hecho que el colega legitima y que el país entero condena con indignación y con asombro, adquiere más graves caracteres, demostrando que el Presidente Batlle ha claudicado ya definitivamente de sus antiguos principios cívicos.

Hemos terminado con el colega; pasemos ahora á considerar las razones—algún nombre hemos de darles—de un nuevo paladín presidencial, del doctor Antonio M.a Rodríguez, que con la indiscutible autoridad de su larga actuación como constante leader oficial de todos los gobiernos que ha tenido el país, desde Tajes hasta la fecha, sale á la palestra del periodismo, porque una laringitis "inoportuna" le impide hacer oír su voz en el seno del Parlamento. Pero ni su larga actuación, ni su reconocida habilidad, han evitado en este caso, que el doctor Rodríguez incurra en equivocaciones extraordinarias. Para el viejo leader, el hecho de no haber cumplido la Asamblea la obligación que le impone el artículo 17 de la Constitución, evidencia que Montevideo no es la residencia del primer magistrado, pues quizás "altas razones de Estado hayan determinado esa omisión deliberada". Quien así se expresa; añade en el mismo párrafo, que el Cuerpo Legislativo, rechazó una proposición hecha hace ya tiempo, con el objeto de instalar en el Durazno la residencia de los poderes públicos; y sin embargo, para el espíritu de este defensor oficial y oficioso resulta más lógico admitir, en presencia de tal hecho, que la omisión de la Asamblea se debe á su propósito de no declarar á Montevideo la sede del gobierno! El precedente invocado por el espontáneo paladín del Presidente, lejos de corroborar su presunción, vigoriza la tésis contraria, aportándole un dato precioso para confirmarla. Quiere decir, pues, que la Asamblea ha rechazado rotundamente todo proyecto que alejase de Montevideo el domicilio legal del Presidente de la República, y que si no ha pronunciado la declaración que le exigía el artículo 17, tal omisión debe atribuirse á razones de simple buen sentido, ya que la Asamblea no podía sensatamente juzgar necesaria aquella declaración, cuando toda la vida política del país constituye una ratificación innegable de la misma. Tan débil, se siente en su argumentación, el doctor Rodríguez, que ha tenido que apelar á la situación anormal de una posible guerra, para explicar entonces por razones de estrategia, la ausencia del Presidente del centro en donde residen los poderes públicos. Parece increíble, que quien ha llenado el Parlamento con discursos notables por la agilidad y la agudeza de la argumentación, formule en serio las consideraciones que acabamos de exponer. La situación que el Presidente Batlle ha creado al país por circunstancias personales, es para el viejo leader la misma que se le presentaría en pleno dominio de la guerra, suspendidas forzosamente todas las funciones de la administración pública!! "La interpretación racional" á que recurre el doctor Rodríguez, bien podría haberle prestado una benéfica ayuda en el angustiado trance porque atraviesa. Pero por lo visto no quiere ser buena amiga del ilustrado ciudadano. En efecto: cuando nos describe la forma como cumple sus deberes, el gobernante ausente, se refiere también el Dr. Rodríguez á los progresos del telégrafo sin hilos y á la rápidez vertiginosa de los automóviles, olvidando que á ser perfectamente consecuente, debiera además admitir que en vista de esos admirables medios de comunicación, no existen ya distancias ni ausencias, y que las elevadas funciones del gobierno, se llenan con tanto acierto en la capital de la República, como en su interior y acaso como en el extranjero!

No menos feliz es la exposición del doctor Rodríguez, atribuyendo escasa importancia á los precedentes. Todos los casos citados, dice, carecen de valor porque en ellos existía la imposibilidad de desempeñar los cometidos del Ejecutivo, imposibilidad que ahora es, según su opinión, totalmente ilusoria! El hecho resulta inexacto pues en la casi totalidad de los casos citados por el doctor Melián Lafinur, tareas relacionadas con el gobierno, fueran las que provocaran en más de una oportunidad, la ausencia del Presidente de la República. Recuerde sinó, el doctor Rodríguez, el viaje del Presidente Giró, que se trasladó al interior del país para conocer sus necesidades; compárelo con el del Presidente Batlle, instalado en los montes del Arazatí por razones absolutamente íntimas, y díganos entonces en cual de estos dos casos la incompatibilidad resulta más evidente y mejor justificada.

No vuelva pues, por otra, el viejo leader, que las circunstancias son hoy muy distintas á aquellas ya lejanas en que conquistara sus brillantes lauros oratorios!!

La remuneración del Presidente

Se susurraba, ayer, en los corrillos parlamentarios, que el doctor Antonio M.a Rodríguez se preparaba para sostener, en momento oportuno, la modificación de la forma en que se remuneran los servicios del Presidente de la República. En lugar de asignarle al primer mandatario un sueldo invariable, propondría el diputado Rodríguez, regularle la remuneración correspondiente, al fin del período gubernativo, teniendo en cuenta, para ello, los servicios que el magistrado hubiera prestado al país, y midiendo, cuidadosamente, el enriquecimiento que hubiese experimentado el Erario como consecuencia de sus actos de gobernante.

Quizás parezca original la idea, y poco veraz la versión. Mas los que han leído en "El Día" de ayer el artículo del veterano legislador no han de dudar de que se trata de una especie cierta.

LA ELECCION COMPLEMENTARIA EN RIO NEGRO

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Por el Ministerio del Interior se dió ayer á la prensa el siguiente decreto:

Montevideo, Noviembre 26 de 1912.—Vistos: el artículo 82 de la Constitución, y que se ha omitido en el departamento de Río Negro la celebración de comicios en determinadas circunscripciones, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Señálase el domingo 8 de Diciembre para la realización de la elección complementaria de Colegio Electoral de Senador, en las secciones 7.a y 8.a del departamento de Río Negro.

Art. 2.o Comuníquese, insértese y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

REGISTRO CIVICO

Reunión de la Junta Electoral

La Junta Electoral se reunió ayer tarde, tratando en primer término el asunto relacionado con la impresión de las listas del Registro Cívico del departamento de Montevideo que deberán repartirse en hoja suelta, resolviéndose declarar desierta la licitación en vista de que solo habían concurrido dos proponentes.

Se dispuso en cambio que el secretario se encargara de todo lo relativo á ese trabajo, debiendo tener especialmente en cuenta la brevedad del término de que se dispone para dicha publicación.

Se resolvió, además, encargar á la secretaría la redacción del pliego de condiciones que servirá para la publicación quincenal y definitiva de las inscripciones que efectúen las Comisiones Inscriptoras en el próximo período.

Los nombramientos últimos

Han sido aprobados los siguientes: para Auxiliar de la ventanilla de la Oficina Central de la Dirección General de Correos al escribiente Manuel Pial en sustitución del distribuidor Adolfo Amaral y en reemplazo de éste á Fausto Cardama, para Auxiliar 1.o de la Oficina de Oficial y Prensa de la Dirección de Correos al clasificador de 1.a clase Vicente Caurifo en lugar de éste al de 2.a Miguel Despósito, en sustitución de éste al apartador de la Oficina de Carteros Rafael Olivera y en reemplazo de éste de Cartero de 1.a clase Alfredo Rossi; para Cartero de 1.a clase al de 2.a Bartolomé Defacio y para llenar esa vacante á Albérico Piñeyro; para ayudante técnico de la sección de Informaciones Agronómicas del Ministerio de Industrias al ingeniero José A. Marín Sánchez.

La Escuela del Hogar del Ateneo de Montevideo

El trimestre de ensayo

Exito completo ha tenido el trimestre de ensayo de la Escuela del Hogar del Ateneo, ensayo que ha preparado el terreno para los cursos del año entrante que empezarán á funcionar el 1.o de Marzo.

A su tiempo se darán al público los reglamentos que regirán la Escuela en 1913, considerándose necesario el subsanar muchas deficiencias de organización y entonces podrá contar Montevideo con una perfecta Escuela del Hogar igual á las que funcionan en otros países.

Mucho se ha hecho en tres meses.

Todas las alumnas, conocen ya, los principios prácticos de los cursos de costura, corte, confección de sombreros, repostería, dibujo, dactilografía, canto coral, puericultura, Dicción.

El tiempo limitado no ha permitido llevar más adelante estos conocimientos que se ampliarán y completarán el año escolar de 1913 que finalizará entonces con exámenes y presentación de trabajos que demuestren los adelantos de las alumnas.

En este trimestre hay que agradecer los esfuerzos de todos los profesores que se han consagrado á sus clases con verdadero celo, encomiando al mismo tiempo el entusiasmo y dedicación de las niñas para asistir á ellas.

Mañana se clausurarán los cursos del presente año y la Comisión del Ateneo invita á todos los profesores como así mismo á las niñas al té que con este motivo se servirá á las 4 p. m. en el local del mismo Ateneo á fin de despedirse de las tareas escolares que volverán á reunir á profesores y discípulos el año entrante.

LA CUESTION DEL DIA

CAPITALIZACION DEL ARAZATI

SIGUE EL DEBATE EN EL PARLAMENTO

EL VALIOSO JUICIO DE JOSÉ ENRIQUE RODÓ

NUEVOS DIPUTADOS APOYAN LA INDICACION DEL DOCTOR MELIAN

REPLICA AL ALEGATO DEL DIPUTADO RODRIGUEZ

EL LEADER SOCIALISTA IMPLACABLE

DIALOGOS ANIMADOS

En la Cámara de Diputados continuó ayer el interesante debate que ha provocado la constitucionalidad del viaje del Presidente de la República al Arazatí.

A las 4 y 5 ocupó la presidencia el doctor Martín Suárez quien hace funcionar el timbre que sirve de llamada á los diputados á sala.

Al doctor Melián Lafinur, que fué el primero en entrar al recinto, lo saludó la barra con una estruendosa salva de aplausos.

Esto motivó la primera amenaza de la Mesa: se previene á la barra que le está prohibida toda clase de manifestación, porque de lo contrario será desalojada!!

Acto continuo, ya en número suficiente para sesionar, se abre el acto.

El señor Presidente manifestó que si nadie hacía uso de la palabra, antes de entrarse á la orden del día se iba á continuar la discusión de la sesión anterior, en que había quedado con la palabra el señor diputado Rodó.

Rectificación del doctor Melián Lafinur

Entonces, el doctor Melián Lafinur solicita del señor Rodó le concediera un minuto, á fin de hacer una rectificación.

Concedido éste, manifiesta el referido legislador que jamás había rectificado nada de la versión del «Diario Oficial», aunque creía que algunas veces había sido calumniado, como otros señores diputados, por los correctores de ese diario; pero esta vez hay un pequeño error, que le conviene aclarar por lo disparatado de la afirmación que se le atribuía.

Recuerda que en un aparte que le hizo al doctor Blanco, le dijo que pensaba como ellos su ilustre abuelo el jurisconsulto doctor Acevedo y en la versión del «Diario Oficial» se le ponía diciendo que el doctor Acevedo era constituyente.

El doctor Acevedo, nacido el año 15, tenía poco más de 14 años cuando se juró nuestra Constitución. El disparate, pues, es evidente, y quiere decir estas palabras para que conste en la versión que donde se le atribuye que dijo «constituyente», lo que dijo fué «jurisconsulto», y apela á todos los señores diputados que lo oyeron.

Aclaración del doctor Aragón y Echart

Por su parte, el doctor Aragón y Echart manifestó el deseo de dejar constancia—porque había leído en uno de los diarios de la Capital que se calificaba la moción que hizo en la sesión anterior de «moción candado»—de que no pudo expresar cual era su pensamiento por la interrupción del señor diputado Melián Lafinur.

Cree que este asunto debe discutirse ampliamente, y la moción que pretendió hacer era hasta que terminara el señor Rodó, que había dicho que iba á ser muy breve en su discurso.

Quiere, pues, que quede constancia de esto.

Discurso del señor Rodó

Acto continuo se concede la palabra al señor Rodó.

He aquí lo dicho por este distinguido legislador:

Mi intervención en este debate se produjo, señor Presidente, en una forma anticipada; yo deseaba intervenir en él después que se hubiera hablado más en pró y en contra, porque consideraba que para plantear la cuestión eran más que suficientes los argumentos aducidos por el doctor Melián Lafinur en su persuasivo discurso.

Sin embargo, el incidente promovido por la moción del doctor Aragón y Echart, me condujo á fundar mi opinión, contraria á esa moción, y luego á extenderme en consideraciones relativas al fondo del asunto.

Habiéndolo hecho así, y quedando con la palabra para esta sesión, voy á continuar, aunque procuraré no ser muy extenso, reservándome insistir después en este debate, si las ulterioridades de él me ofrecen ocasión propicia para ello.

Yo creo, señor Presidente, que el conjunto de los precedentes históricos aducidos por el doctor Melián Lafinur tiene por sí sólo un valor tal para la resolución de este asunto, que en cualquier espíritu desprevenido tiene que producir una impresión, por lo menos, cercano al absoluto convencimiento.

Cuando esas cláusulas se refieren á la manera como ha sido interpretada y aplicada la Constitución de la República en los tiempos en que acababa de ser sancionada, y en que vivían los que habían contribuído á hacerla y que eran los mismos que, como Ministros ó legisladores le daban esa interpretación, ó eran testigos y consentidores de ella, entonces todas las garantías de autenticidad que puedan exigirse para determinar el sentido verdadero de una disposición constitucional, tienen que considerarse excedidas.

La Constitución y los constituyentes

Yo concebiría perfectamente que una Constitución, una ley, que fueran obra de un solo hombre, aplicadas é interpretadas después por el propio autor, pudieran ser objeto de una interpretación en sentido forzado y falso, ageno á la primitiva intención; porque sé que los intereses, las pasiones, las necesidades de determinado momento, pueden extraviar la voluntad más recta, la inteligencia más clara y hacerlas incurrir en inconsecuencia y en contradicción.

Pero cuando se trata, no de un hombre, ni de varios, sino de muchos hombres que han contribuido á la obra de hacer una Constitución; superiores todos ellos á la vulgaridad, cuando no eminentes por sus talentos y virtudes; vinculados á distintos partidos; actuando en el cuadro de las más distintas circunstancias; en la guerra ó en la paz, en el gobierno ó en la oposición, todos ellos, llegado el momento de interpretar una de las disposiciones de la Constitución que hicieron, la interpretan invariablemente del mismo modo, entonces digo ó que esa interpretación es absolutamente auténtica, ó de lo contrario que habría que desconfiar para siempre de esa autoridad que la lógica concede al testimonio humano como medio de prueba y de convencimiento.

El modo de evitar la irregularidad

El traslado del Presidente de la República con retención de su autoridad constitucional fuera de la ciudad de Montevideo, importa, á la luz de esos precedentes, una evidente irregularidad; pero ya he dicho que dentro mismo de la Constitución hubiera habido un medio fácil para que el Presidente de la República hubiera hecho lo que acaba de hacer, sin incurrir por eso en la inconstitucionalidad que se le censura.

Ese medio hubiera consistido en dirijirse á la Asamblea Legislativa, solicitando de ella la autorización necesaria para trasladar provisoriamente la sede del P. Ejecutivo fuera de la capital. Entonces, como la Constitución de la República entre las atribuciones que señala á la Asamblea Nacional incluye la de determinar el punto en que deben residir las primeras autoridades de la Nación, podría decirse que la Asamblea estaría dentro de sus atribuciones autorizando esa traslación accidental de uno de los Poderes del Estado.

Aún en ese caso, declaro que yo no hubiera dado mi voto para tal autorización, porque considero que del punto de vista de las respetables exigencias de orden interno, que determinan la ausencia del Presidente de la República, esa ausencia pudo producirse,—y con mayor libertad de espíritu para él,—sin necesidad de llevar consigo la abrumadora carga de las tareas y responsabilidades de su puesto; y además porque opino que habiendo en la Constitución un medio fácil, sencillo y practicado siempre, para suplir en sus ausencias al Presidente de la República, no habría por qué, en ningún caso, apartarse de esa tradición, con detrimento del buen orden administrativo.

Pero si á pesar de esta opinión mía, la Asamblea Legislativa, á solicitud del Presidente de la República, hubiera dictado una ley por la que se declara que hasta nueva disposición la residencia del P. E. sería la localidad de Arazatí, la Asamblea Legislativa habría hecho uso, bueno ó malo, oportuno ó inoportuno, pero indiscutiblemente lícito, de una facultad constitucional que le está atribuída. Al mismo tiempo, esto le hubiera ofrecido al Presidente de la República la oportunidad de rendir justo tributo de atención y consideración á una Asamblea Legislativa, cuya mayoría permanece vinculada solidariamente á su política y á su administración. No habiéndolo hecho así, la irregularidad es indiscutible.

Presidencia intermitente

El señor diputado Blanco en una interrupción que hizo á mis breves palabras de anteayer, reconocía que el Presidente de la República en ausencia de Montevideo no puede expedir decretos: tiene que volver á la ciudad para expedirlos....

Sr. Blanco—Hacía constar el hecho: yo no reconocía...

Sr. Rodó—Pero lo hacía constar como un argumento.

Sr. Blanco—En el caso presente, el Presidente de la República no dictaba decretos desde la residencia...

Sr. Rodó—Lo hacía notar el señor diputado como un argumento á su favor.

Sr. Blanco—Pero no lo sostenía como doctrina, sino como un hecho.

Sr. Rodó—De cualquier modo, háyalo dicho con uno ú otro sentido el señor diputado, yo creo que eso es indiscutiblemente exacto: que el Presidente de la República no puede dictar decretos, sino en Montevideo. Y bien: la única forma en que puede ejercerse y exteriorizarse la autoridad del Presidente de la República es la de decretos refrenados por sus Ministros, sin lo cual nadie tiene obligación de obedecerle. Un Presidente que no está en aptitud de dar decretos es un Presidente que no está en aptitud de gobernar. De manera que la situación producida es tan irregular que si suponemos que por cualquier dificultad de orden material que llegara á estorbar ó á demorar los habituales medios de comunicación, el Presidente de la República no pudiera venir á Montevideo por determinado espacio de tiempo, no habría quien gobernase: el Presidente efectivo, porque no podría expedir decretos, puesto que tiene que hacerlo en Montevideo y con la firma de sus Ministros responsables... (Aplausos en la barra).

Sr. Presidente — Se previene á la barra que le está prohibida toda clase de manifestaciones, y en caso de renovarlas, será desalojada de inmediato.

—**Sr. Rodó**—...Ni el vice-presidente de la República, porque no se le habría puesto en posesión de la autoridad que le corresponde ejercer.

¿Montevideo es ó no la capital?

Hay un argumento que no recuerdo si se ha hecho en el seno de esta Cámara, pero sí en las columnas de la prensa; según el cual no puede decirse de una manera asertiva que la residencia constitucional del Presidente de la República sea la ciudad de Montevideo, porque nunca se ha dictado una ley por la que la Asamblea haya hecho uso de su facultad constitucional de señalar la ciudad donde deben de residir las primeras autoridades de la Nación.

Se dice: la Alta Corte de Justicia, el Poder Legislativo están obligados, por leyes especiales, á residir en Montevideo; tratándose del Presidente de la República no sucede lo mismo.

Yo creo, señor Presidente, que este es uno de aquellos argumentos que sólo tienen eficacia para demostrar la pobreza de razones con que se discute. Yo no sé, no me he detenido á investigar, si hay ó no una ley expresa que declare á la ciudad de Montevideo capital de la República O. del Uruguay; pero sé que ese es un hecho autorizado y confirmado por casi un siglo de práctica constante; y, además, la sola circunstancia de que Montevideo sea, según se reconoce, la residencia necesaria del Poder Legislativo y del Poder Judicial, implica que es residencia necesaria del Poder Ejecutivo; porque en la noción universal de lo que es una ciudad capital, se incluye la residencia conjunta y permanente de todas las autoridades superiores de la Nación.

Yo terminaba mis palabras de anteayer diciendo que en sí mismo el viaje del Presidente no podría despertar oposiciones; ni aún cuando no lo determinaran los serios motivos que en realidad lo determinan; y agregaba que podría considerarse como una práctica de buena administración, que alguna vez el primer magistrado abandonara la capital de la República para ponerse en contacto con otras poblaciones del país. Pero esto mismo puede hacerse perfectamente dentro de la Constitución, sin más que la previa delegación del mando; porque una de las ideas que parecen implícitas en el modo de argumentar que se nos opone, es la de que este acto de la delegación del mando en el Vicepresidente de la República, significa algo extraordinario, algo trascendental, digno de las más maduras deliberaciones; carácter que no tiene porqué revestir esa trasmisión del mando, dentro de las costumbres y de las prácticas republicanas.

La delegación accidental de la autoridad en el Vicepresidente de la República, no tiene porqué ser considerada sino como un hecho normal, que no puede suscitar dificultades ni vacilaciones de ningún género dentro de un orden de cosas regular y estable, como debemos pensar que es el orden de cosas en que se encuentra actualmente el país.

Las razones de Estado

Hoy he leído con cierta sorpresa un interesante artículo que un distinguido miembro de esta Cámara publica en la prensa periódica sobre la cuestión que estamos debatiendo; y digo con sorpresa, porque allí he visto que se habla, aunque en términos algo vagos, de supuestas razones de Estado que podrían existir para dificultar en este caso la delegación del mando.

Yo, señor Presidente, creo que esas razones de Estado, cuando no se conocen, no se pueden tomar como elementos válidos de juicio dentro de un debate como éste.

No es lícito insinuar que ellas existen cuando no es posible afirmar en qué consisten. Pero si esas misteriosas razones de Estado significaran el interés político ó la oportunidad política, que hubiera, del punto de vista de la situación, para oponerse á la trasmisión constitucional del mando, yo me atrevo á afirmar que no pueden existir tales razones, porque es notorio que la Vice-presidencia de la República se encuentra confiada á un ciudadano profundamente vinculado á esta situación, que tiene y merece la confianza de ella, y del cual nadie podría esperar las menores irregularidades, ni del punto de vista de los intereses de la situación misma, ni del punto de vista de los intereses del orden y la estabilidad.

Lo tolerable y lo intolerable

Otros argumentos se han hecho, y entre ellos, uno fundado en una razón de analogía.

Se dice: en realidad la ubicación de la sede presidencial fuera de Montevideo, no constituye un acto nuevo: en realidad el señor Batlle ha estado ejerciendo la Presidencia desde Piedras Blancas, que se encuentra fuera de la ciudad de Montevideo. Desde luego, el precedente de una irregularidad nunca podría autorizar que se cometiera otra mayor y más grave; pero, además, todo es relativo, y la tolerancia que con un poco de benevolencia ha podido tenerse mientras se trataba de una distancia insignificante, — que de hecho puede considerarse comprendida si no en la planta de la ciudad, en sus suburbios, —esa tolerancia se vuelve más difícil é ilícita cuando la distancia aumenta considerablemente; del mismo modo que cuando la ley determina, por ejemplo, cierto espacio de tiempo para hacer ó dejar de hacer una cosa, la tolerancia que se use para prescindir de una diferencia nimia de minutos, no podría servir de precedente para que después se exigiera una tolerancia de horas, y más tarde, de días, ó de semanas ó de meses.

¿Resistirá la mayoría, la convocación de la Asamblea?

De lo contrario, señor Presidente, la consecuencia lógica obligaría á los impugnadores de nuestra tesis á sostener que un Presidente de la República que el 1.o de Marzo, después de prestar juramento, se ausentara para Santa Rosa del Cuareim, ó para la Villa de Artigas, á los confines del territorio nacional, y permaneciera allí durante todo su período gubernativo, viniendo á Montevideo cada tres ó cuatro meses á firmar los asuntos administrativos, estaría dentro de la Constitución y estaría dentro de las prácticas normales de la administración pública.

Yo quiero manifestar algo á propósito de la indicación que el doctor Melián Lafinur ha hecho sobre la única solución práctica que podría tener el asunto que él ha indicado, solución que consiste en el pedido de reunión de la Asamblea General, siempre que se consiga el número de firmantes que establece el Reglamento de la Asamblea General.

Bien. Yo creo que aún de aquellos que no opinen como nosotros, no debe esperarse que dificulten en este caso la convocatoria de la Asamblea General; yo creo que la adhesión á ese pedido de convocatoria no importa forzosamente la conformidad con la interpretación constitucional que nosotros sostenemos; importa solo adherir al deseo de que la Asamblea tome en consideración este punto, y delibere sobre él, y lo resuelva en un sentido ó en otro, aspiración que cabe dentro de todas las opiniones.

Si la resolución de la Asamblea General fuera adversa á la interpretación constitucional que yo considero justa, las formas de la legalidad se habrán llenado por el momento, aunque todavía nos quedaría el arbitrio de volver por los fueros de la Constitución, tal como lo entendemos, presentando, en el próximo período de sesiones ordinarias, el proyecto interpretativo que defina el alcance de la ausencia á que se refiere la Constitución cuando habla de los casos en que debe ser reemplazado en el ejercicio del mando el Presidente de la República.

Sin perjuicio de volver á intervenir en la discusión, yo, por el momento, dejo constancia de que acepto, aplaudo y hago mías todas y cada una de las consideraciones de orden constitucional, de orden histórico y de orden político y moral que ha enunciado con su habitual elocuencia el doctor Melián Lafinur, y que siempre estaré dispuesto á completar con mi nombre el número de los que sean necesarios para provocar, al pie de una solicitud, la reunión de la Asamblea General; y dentro de la Asamblea, á contribuir con mi opinión y mi voto á la defensa de la interpretación constitucional que juzgo autorizada por todos los precedentes históricos y concorde con los intereses del país.

He terminado por el momento.

Opiniones del doctor Paullier

Expresa este diputado que ha oído con toda atención y el respeto que merecen los ilustrados colegas que han visto en la ausencia del Presidente de la República de la Ciudad de Montevideo una flagrante,—así se ha calificado,—violación de nuestra Carta Fundamental.

No con el ánimo de dar mayores proporciones á este debate, — pues entiendo que el punto ha sido más que suficientemente discutido,—sino simplemente con el propósito de dejar constancia de mi humilde opinión en este caso, ó más bien dicho, de los fundamentos de mi voto contrario al propósito de reunir la Asamblea para que declare si ha habido violación de la Constitución,—quiero decir,—en primer término, que si yo hubiera visto una violación de nuestra Carta Fundamental, habría acompañado con toda la energía de mi alma á los señores que tal opinan. Pero precisamente porque no he visto semejante violación y porque en mi opinión humilde, pero sincera, el artículo 77 de la Constitución es tan claro, que interpretado con verdadero criterio razonado y tranquilo, no deja lugar á dudas, es que he manifestado mi completa discordia con la opinión anteriormente expuesta.

El artículo 77, señor Presidente, podría faltarse en ello á la verdad, llevar una rúbrica que dijera: «De los casos en que ha de ser sustituído el Presidente de la República en el ejercicio del Poder Ejecutivo, por imposibilidad de ejecutarlo el titular».

Y agrega:

Voy á demostrarlo. El artículo 77 dice: «En los casos de enfermedad ó ausencia del Presidente de la República, ó mientras se proceda á nueva elección por su muerte, renuncia ó destitución, ó en el de cesación de hecho por haberse cumplido el término de la ley, el Presidente del Senado le suplirá y ejercerá las funciones anexas al Poder Ejecutivo, quedando entre tanto en suspenso de las de senador».

Interpretación lata

Si interpretamos este artículo 77 con el criterio estricto, liberal que se ha propuesto, tendríamos que decir que en el caso de la más insignificante enfermedad del Presidente de la República sería necesario llamar al ejercicio del Poder Ejecutivo al Presidente del Senado. Así, pues, al hablar de casos de enfermedad, no se refiere á todos los casos de enfermedad, sino simplemente á los casos en que esa enfermedad hace imposible el ejercicio del Poder Ejecutivo.

En ese mismo artículo, inmediatamente de «ó ausencia del Presidente de la República»—de lo cual me ocuparé después—agrega: «mientras se proceda á nueva elección por su muerte»—caso de imposibilidad absoluta—«renuncia»—también caso de imposibilidad—«destitución» imposibilidad absoluta—«ó cesación de hecho por haberse cumplido el término de la ley».

¿Qué razón hay para separar el caso de ausencia de todos estos otros casos que acabo de señalar cuando este artículo está diciendo, de la manera más clara y evidente, que sólo cuando haya imposibilidad de que el Presidente de la República ejerza su mandato, es que lo ha de suplir el Presidente del Senado. (Aplausos en la barra).

Sr. Presidente.—Se prohibe toda clase de manifestaciones á la barra.

Sr. Paullier (don Juan).—¿Existe acaso en este caso, señor Presidente, esa imposibilidad absoluta?

Anteayer cuando estábamos discutiendo esto mismo, el señor Presidente de la Ro-

pública estaba en la Casa de Gobierno despachando. No es pues, el caso previsto por el artículo 77 y perdónenme mis ilustrados compañeros de Cámara que piensan de otra manera: no es pues, el caso de una ausencia cualquiera, no es el caso de una ausencia que pone al Presidente de la República en la posibilidad absoluta de ejercer su mandato: ese caso no es el presente, señor Presidente.

Se invocan precedentes. Confieso por parte, que los precedentes me hacen poca fuerza: se invocan autoridades de constituyentes. Hace mucho tiempo, desde mi niñez, estoy acostumbrado á murmurar in magister, por muy respetables que para mi fueran las opiniones de los constituyentes que sido citados aquí.

He querido, pues, hacer estas manifestaciones, no con ánimo de prolongar el debate, como he dicho antes, sinó simplemente para dejar constancia de dos cosas: que no he visto semejante violación, — lo digo con toda sinceridad, con toda buena fe, — y que si la hubiera visto, habría acompañado á los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra, para pedir que se reuniera la Asamblea General.

He terminado.

Razonamientos del doctor Mendivil

Habla después el doctor Mendivil.—Dice que aunque tuviera que repetir alguno de los argumentos ya aducidos en el debate, y principalmente por el doctor Paullier, quiere exponer su opinión como miembro de la Comisión de Legislación, á cuyo estudio se ha pedido pasara el asunto.

El, en contraposición á lo sostenido por el doctor Aragón y Etchart, que llega á las mismas conclusiones á que va á arribar, cree que el artículo 77 cuando se refiere á la ausencia del Presidente comprende tanto: la ausencia del Presidente de la capital, como la ausencia del territorio de la República:—y que el artículo 83 no es sino un complemento del artículo 77, en cuanto reglamenta en parte una de esas ausencias ó sea la del territorio del país.

En su opinión, el artículo 77 debe interpretarse socialmente, y no basta, como ha dicho el doctor Paullier, cualquier ausencia de la capital, para hacer necesaria la delegación del mando sino que es preciso que esa ausencia obligue al primer magistrado á hacer abandono de sus obligaciones y deberes.

Hay que armonizar la Constitución con los tiempos

En este sentido, cree que los precedentes citados en sesión anterior, tienen tan sólo un valor relativo, porque la ausencia, que en 1830 hubiera imputado un abandono del poder por falta de comunicaciones, por falta de los medios de movilidad actuales, no puede imputar en el momento actual, en realidad, un verdadero abandono del poder.

Creo que es indispensable armonizar la Constitución con los tiempos: los preceptos constitucionales adquieren en su desarrollo caracteres nuevos.

Reproduce las ideas expuestas en el informe que redactó en la reforma de la Constitución, refiriéndose á los distintos sistemas de aplicación. Á ese respecto, recuerda haber dicho que no hay nada más utópico que la idea de una Constitución adecuada para todos los tiempos.—La Constitución, organismo vital como la sociedad á que se adopta, obra de la ciencia y de la verdad, producto sano de la razón y del patriotismo, debe consultar el medio social y saber combinar el pasado con el presente, sin perder de vista al porvenir.

Arazatí y Piedras Blancas

Volviendo á lo del viaje, dice, que todos saben que el Arazatí sería una residencia accidental y transitoria del primer magistrado, por los motivos dignos de todo respeto que son del dominio público.

En esta actitud del Presidente, no hay en su concepto, el menor menosprecio al país, ni tampoco desdén alguno por el Cuerpo Legislativo.

Recuerda que hasta ahora ha residido en Piedras Blancas,—fuera de la capital, —sin que á ningún diputado se le haya ocurrido promover la cuestión que ahora se discute y cree, que á estar á la letra estricta de la Constitución, tan ausencia es la de Piedras Blancas como la es en el Arazatí.

Así, pues, entiendo, que en ambos casos,—más que una interpretación constitucional, se trata de una cuestión racional y de hecho.

Naturalmente,—agrega,—que sería preferible y conveniente que el Presidente residiera permanentemente en la capital en contacto permanente con las autoridades y con el pueblo; pero no tenemos que olvidar sus amigos y sus conciudadanos que se trata de un caso excepcional, y precario donde la política debería callar para dar paso á sentimientos de humanidad y consideración al primer magistrado si se tiene presente que hasta ahora no ha hecho abandono de sus atribuciones y deberes.

Los peligros de la delegación

Habla después respecto de las inconveniencias que tendría el hecho de asumir el mando el Presidente del Senado.

Dice que éste no debe hacerse cargo del poder por causas absolutamente precarias.

Cita como ejemplo el hecho de que la Constitución americana, admite la inhabilidad por enfermedades del Presidente como carece para llamar al vice, y sin embargo nunca ha ocurrido caso semejante.

Observa, que un interinato del Vicepresidente, no traería mayores conveniencias, porque no puede ir al ejercicio del poder con iniciativas é ideas propias; no puede hacer otra cosa que firmar el trámite.

Conceptúa que la actitud del Presidente de la República ha obedecido á móviles superiores, y que en los momentos actuales es un verdadero sacrificio que se impone al atender los negocios del Estado.

¡Intrigas y chismografías!

Ya agrega: «Ya se dibuja actualmente en el país,—con motivo de estos acontecimientos,—en perjuicio de él, las intrigas y chismografías de todo género que circulan en estas emergencias y que es letra obligada cuando se producen cambios de gobierno.»

Hace notar que en la Argentina, el diputado Pezanti, promovió una interpelación, que fué rechazada de plano—porque la Cámara entendió que la ausencia accidental del Presidente, de la capital,—no imputaba, en realidad, un cambio de residencia.

Declara el doctor Mendivil que él no debía nada al actual Presidente, ni nunca le ha pedido, ni espera absolutamente nada de él. Es, por el contrario, adverso á algunos de sus proyectos que se insinúan entre otros, el que establece el cambio de la forma de gobierno unipersonal, en gobierno colegiado.

De manera, pues, que sus opiniones sobre el particular son absolutamente insospechables.

Termina esperando que con lo ya manifestado sólo pretendía anticipar algo de los argumentos que pensaba, en todo caso, aducir en el seno de la Comisión de Legislación.

Palabras del señor Zorrilla

Señor Zorrilla — Cuando el diputado Melián Lafinur expresaba sus opiniones en una forma tan persuasiva y brillante, yo apoyé un párrafo de su discurso.

Con esto quería significar que estaba de acuerdo con las ideas y con los principios sostenidos por este distinguido miembro de esta Cámara.

Me creo obligado, por este motivo, á fundar brevemente mis opiniones en este asunto, bajo muchos conceptos interesante y que le ha hecho también, en mi opinión, un bien inmenso, moral y político, á esta Cámara tratándolo en esta oportunidad.

Yo creo, señor Presidente, que la ausencia del Jefe del Estado al Departamento de San José con el ánimo de residir temporalmente en el paraje denominado «Arazatí», constituye un quebrantamiento de principios constitucionales y le crea al Cuerpo Legislativo un conflicto legal que pudo haberlo evitado llenando las formalidades de la Constitución, establecidas para este caso; y por consecuencia, la conducta del Presidente de la República merece que se ocupe de ella la Asamblea, aunque los móviles que la determinaron me inspiran el más profundo respeto.

Las formalidades á que me refiero las expresó el doctor Melián Lafinur recordando precedentes históricos dejados por ilustres mandatarios y constituyentes en otras épocas.

Llenado ese requisito, yo creo que el Presidente de la República pudo hacer su viaje al Arazatí, y fijar allí su residencia, sin dejar precedentes peligrosos en nuestra práctica institucional y también en nuestra turbulenta vida política, precedentes que pueden alentar á algún victorioso caudillo montonero, receloso de la civilización de la ciudad, á que constituya en su residencia de campaña el Poder Ejecutivo, é invoque, para justificarse, este precedente dejado por un gobernante de otra cultura.

Señor Martínez Thédy — Estamos un poco lejos de ese tiempo.

Señor Zorrilla — Pero no crea que estamos tan lejos el señor diputado. Quizás se equivoque: sin embargo, lo señalo como un peligro.

No ha creído el señor Presidente de la República deber llenar esa formalidad, y es difícil penetrar las verdaderas razones por qué no lo ha hecho, desde que desde el punto de vista legal el procedimiento á seguirse es bien claro y categórico, y desde el punto de vista político no cabe, en la actualidad, temor ni suspicacias de que se pueda desmedrar la integridad del poder que representa, porque éste va á ser desempeñado por el Presidente del Senado, de cuya consecuencia política y personal al señor Batlle, no puede dudarse.

Señor Pelayo — Está haciendo fundamentos de cosas imaginarias que nadie ha dicho ni nadie ha sostenido, en ninguna parte.

Señor Zorrilla — Pregúntele al doctor Rodríguez que explique esas razones de Estado á que se refería en su carta publicada en «El Día».

Señor Pelayo — Es una opinión personalísima de él.

Señor Zorrilla — Y también el doctor Mendivil tiene algunas sospechas con respecto á estas cosas.

Señor Mendivil — ¿Sospechas de qué? Yo dije que conviene evitar la chismografía y esos cuentos que andan por ahí.

Señor Zorrilla — De manera, señor Presidente, que en este caso no hay ambiente para que esas sutilezas prosperen y se pretenda con ellas justificar ó cohonestar el hecho de que el Presidente de la República en el Arazatí pueda continuar desempeñando las funciones de su alto cargo.

Por otra parte, hallándonos en sesiones extraordinarias, no cabe someterle á esta Cámara una solución legal inmediata. Le corresponde á la Asamblea General, que funciona como Comisión Permanente, según los términos de una ley recientemente sancionada.

Si la Asamblea General no se convoca, si los diez diputados y cinco senadores no piden su reunión, yo creo que aquella renuncia á facultades constitucionales que la capacitan legalmente para refrenar ó corregir actos de esta naturaleza. Además, desde el punto de vista administrativo, creo que la permanencia del Presidente de la República en el paraje á que me he referido, puede causar sérios perjuicios á los asuntos públicos, y es conveniente normalizar ó regularizar esta situación anómala del poder administrativo, y para normalizarla sería necesaria la Asamblea General para que tratara este gravísimo caso.

Por consiguiente, señor Presidente, voy á terminar manifestando que me adhiero á las manifestaciones hechas por los señores diputados Melián Lafinur y Rodó, y también significar que si fuese necesaria mi firma para pedir esa Asamblea General, estoy dispuesto á darla.

Opinión del doctor Salterain

Dr. Salterain — Señor Presidente: Los distinguidos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, todos, casi sin excepción, han referido que la ausencia del Excmo. señor Presidente de la República se debe á cuestión íntima y sumamente dolorosa.

Todos nosotros lo hemos reconocido y no seré yo,—todavía creo tener restos de corazón,—quien me niegue á lastimar y quien me niegue á hacer votos para que estas circunstancias deplorables se desvanezcan; pero arriba del sentimentalismo de la Cámara y el mío, está el cumplimiento de la ley que, en ningún caso, hace cuestión de corazón, dolorosamente.

(Muy bien, en la barra).

Si dependiera de la voluntad aislada mía, como ciudadano, yo pensaría de otra manera; pero como legislador, me debo estrictamente á lo que la ley estrictamente me preceptúa,—sin que esto importe acordar á nadie el derecho de presuponer intenciones de mi parte, ni crueldad de sentimientos que jamás he abrigado.

Los señores que me han precedido en el uso de la palabra, y especialmente en esta sesión el doctor Mendivil, han sostenido que el artículo 77 de la Constitución, cuando habla de ausencia, no quiere decir que la ausencia signifique ausencia de la Capital de la República, del Departamento de Montevideo, sitio donde han estado, desde que la Asamblea lo decretó el año veintitantos, las autoridades, sino ausencia del territorio.

Bien: si esa interpretación fuera legítima...

Dr. Mendivil — Yo no he dicho eso. Yo he dicho que se refiere tanto á la ausencia del territorio como á la de la Capital; pero que no es cualquier ausencia.

Dr. Salterai—No es cualquier ausencia.

Dr. Salterain—No es cualquier ausencia, sería menester que la ley lo dijera.

Dr. Mendivil—Es sólo cuestión de hecho.

Dr. Salterain—Pero la ley no habla de cualquier ausencia calificada.

Dr. Mendivil—Como no de cualquier enfermedad tampoco. No basta un resfrío, un catarro, para que el Presidente de la República tenga que delegar el mando en el Presidente del Senado.

Dr. Salterain — Pero en ese caso cuando esté acatarrado, claro que sí; entonces, el Presidente es el catarro.

Prosigo, señor diputado:

En ese caso, decía el señor diputado, como decía el señor diputado Paullier, no es lo mismo una ausencia que otra.—Bien: si el Presidente de la República puede ausentarse, calificando las ausencias como voy á calificarlas: pongo el caso que el ilustre señor Rodó decía hace un momento.

Supongamos que el Presidente de la República una vez juramentado se retire al Departamento de Rivera.

Dr. Mendivil — Es un caso extremo.

Dr. Salterain — Pero ¿quién lo impide, quién califica eso?

Dr. Mendivil—La Asamblea.

Dr. Salterain—No, la Constitución.

Dr. Mendivil—La opinión.

Dr. Salterain — No, la Constitución, que dice terminantemente que no se trata de ausencias cualesquiera, unas, que se solventan con automóviles y con chasnes, como decía el señor diputado Mendivil, y otras ¿con qué?

Dr. Mendivil—El Cuerpo Legislativo es el Juez de las trasgresiones de la Constitución, y me parece que no es lo mismo que el Presidente esté en Piedras Blancas, en Rivera, en Artigas ó Arazatí.

Dr. Salterain—Ahora es el doctor Salterain el que tiene el uso de la palabra y desearía que se le respetara en ella, porque no tiene la habilidad parlamentaria del distinguido señor diputado que me ha precedido, y si me perturba un poco no voy á poder concluir las brevísimas palabras con que voy á fundar mi voto.

Señor Presidente — Se ruega á los señores diputados que no se interrumpa al orador.

Doctor Mendivil — Todo es relativo.

Doctor Salterain — Yo me dejo interrumpir; pero no á cada momento ¿entonces cómo hablo yo? Todo es relativo. Aquí sí que vienen bien las palabras del señor Diputado.

La cuestión ha sido planteada resumiéndola en dos puntos: uno referente á los cargos que hacía el distinguido diputado Frugoni al Presidente de la República, (éstos no han sido contestados y me guardaré muy bien de comentarlos yo también); el otro, señor Presidente, es el relativo á los precedentes históricos, que maestramente reseñó el señor doctor Melián Lafinur, y que el señor Rodó ha comentado perfectamente bien, y que es inútil que yo comente.

La carta del doctor Rodríguez y la pasión política

Y aquí terminaría yo mi peroración sinó hubiese caído entre mis manos, — para bien mío ó para mal, no lo se, — una bellísima carta aparecida hoy en «El Día», suscrita por nuestro ex Presidente de la Cámara de Diputados y distinguido miembro de ella doctor Antonio María Rodríguez quien, comentando todos los incidentes, naturalmente que en su favor, y dando como razón de su ausencia en este Parlamento, donde con tanto gusto se le escucha, de una afección orgánica, arroja cierta especie de sospecha, vaga, indecisa, pero que yo en este momento la voy á considerar. Me refiero á sus intenciones cuando se permite, entre dos puntos de admiración, sospechar de los que no pensamos como el piensa y obra motejándonos con este dictado, con este calificativo: «Política de pasión». — Muchas gracias.

La pasión del modestísimo diputado que en estos momentos perturba la atención de la Cámara, y que durante años se ha pasado modestamente en una banca, aplaudiendo al gobierno cuando procede bien, calificando algunas veces de lo contrario cuando procede mal; ¿es pasión?

Si el argumento de carácter también sentimental con que se pretende influenciar no es más que éste, no tiene valor absolutamente ninguno; y si lo fuera, pregunto yo, — porque me da derecho á esta interrogación, lo siguiente: ¿que es más pasión? ¿Cerrar la boca y decir amén á todo, ó aplaudir cuando se debe aplaudir y protestar cuando se debe? ¿Cual es el movimiento mas pasional?

Si en mi manera de ser; humilde, modestísimo, ha habido algo de pasional, cuando pienso que mis músculos se han contraído y mi corazón ha palpitado más cuando he creído defender lo justo, la ironía ó la admiración del doctor Rodríguez, me llega al alma: que todavía me alegro de tener aliento para experimentar cierto género de pasiones.

Excuso decir, señor Presidente, que después de todo esto, estaría muy conforme á suscribir una solicitud para que se reuniera la Asamblea en las condiciones esbozadas por el doctor Melián Lafinur, y secundadas brillantemente, según mi juicio, por los señores que lo han seguido en el uso de la palabra.

Algo más podría decirse; hay mucho que cortar.

El discurso del doctor Mendivil, solo, daría materia para comentarios sumamente largos; pero como presumo que la Cámara está cansada dentro la parte relativa á la circunstancia de tener facultades el Presidente de la República para venir por medio de los descubrimientos que la industria moderna ha llevado á la práctica, el automóvil, etc.; digo que todo esto sería materia de discusión, pero voy á omitirlo.

¿Se manda desde el Arazatí?

También, antes de dejar el uso de la palabra, ya que la Cámara me hace el favor extraordinario de escucharme, debo contestar una interrogación que el distinguido colega doctor Blanco días pasados hacía, cuando afirmaba que el Presidente de la República no ejerce acto ninguno como Presidente desde las riberas ú orillas, ó el paraje, como se llame, del Arazatí. Me parece que el distinguido doctor Blanco se ha equivocado ó no ha reflexionado, puesto que cuando el Presidente de la República le dice al comandante de una fragata, de un navío, de un payebot: lléveme á tal parte ¿como lo dice? ¿Lo dice como particular? Pues si lo dice como particular y le obedece, el comandante de la fragata es un individuo que debía ser destituído; y si lo hace como Presidente... termino con esto que es lo que quería decir á la H. Cámara y muchas gracias.

Doctor Blanco — Como se ha aludido en los últimos párrafos del discurso del doctor Salterain á una afirmación mía, voy á leer lo que he dicho. «No hay ningún acto del P. E. firmado ni fechado en el viaje que accidentalmente ha hecho».

De manera que es una cosa completamente distinta de lo que el doctor Salterain ha querido hacerme decir.

Doctor Salterain — Yo no he querido hacerle decir, es el doctor Blanco el que lo ha dicho.

Doctor Blanco — Acabo de dar lectura de mis palabras.

Doctor Salterain — El doctor Blanco que es un distinguido abogado sabe que lo que yo he dicho es justo; que firmado ó no firmado, cuando se le manda una orden á un Comandante de un buque, no necesita firmas: es un acto que ejerce el Presidente de la República como Presidente de la República y no como particular.

He terminado.

El doctor Gregorio L. Rodríguez apoya al doctor Melián

El doctor Rodríguez (G. L.) cree, que en la Cámara el debate no podía extenderse mayormente; lo fundamental que debería decirse ha sido expresado por los diputados, y si la cuestión constitucional, que ha presentado tal disparidad de opiniones, debe ventilarse, es á su juicio, en el recinto de la Asamblea, porque la Cámara aisladamente no puede solucionar el conflicto.

Por consiguiente, quiere expresar que no iba á hacer discurso sino simplemente á manifestar el carácter de la opinión que tiene en ese caso.

Cree que el brillantísimo discurso pronunciado en la sesión anterior por el erudito colega doctor Melián Lafinur, no dejaba lugar á dudas respecto de la interpretación del artículo constitucional que analizó y que no presenta frente á esta interpretación, otras interpretaciones contrarias en casos análogos.

Aun cuando cree que los argumentos del doctor Melián Lafinur, son, á su juicio, irrefutables, entiende que el asunto concreto para el caso ocurrente lo ha analizado más de acuerdo con sus opiniones el ilustrado diputado Rodó.

Cree que el artículo pertinente al caso de este conflicto es el 17 de la Constitución, desde que por su inciso 16 le confiere exclusivamente á la Asamblea la facultad de indicar cual debe ser la residencia de todos los Poderes de la Nación.

Se ha manifestado en el curso del debate, que no hay ley ninguna indicando que sea Montevideo la residencia del Poder Ejecutivo, por más que la práctica de 82 años de vida constitucional fija con caracteres indelebles como el de la ley misma, que la residencia de todos los Poderes Públicos es la capital de la República.—Pero aún cuando así no se entiende, debe, á su juicio entenderse que no habiendo una decisión contraria ni una decisión favorable, el P. E., no puede sin una autorización previa de la Asamblea, fijar, por su cuenta, su propia residencia desde que es privativo de la Asamblea determinar esa residencia.

Lamentaciones

Lamenta que el Presidente de la República, que ha sido siempre un batallador por los principios constitucionales, no haya tenido en cuenta este precepto en los momentos de tribulación porque pasa y que todos consideran y respetan por sentirse heridos en sus fibras íntimas por los propios dolores del primer magistrado y tienen la perfecta convicción de que si hubiera dirigido un mensaje á la Asamblea expresando que causas privadas lo ponían en el caso de alejarse del departamento de la capital y trasladar su residencia el P. E. fuera de los límites de ese mismo departamento, aún los que entienden que esa ausencia explicaría la delegación del mando en el Presidente del Senado, aún esos constitucionalistas avanzados en virtud de las razones de carácter íntimo invocadas por el Presidente de la República, habrían deferido al pedido y habrían votado el acuerdo necesario para que tuviera su residencia fuera de la capital.

Por consiguiente, entiende que subsistiendo como subsiste el conflicto planteado por el Presidente de la República es, á su juicio, forzoso que sea la Asamblea quien dilucida el punto y en este sentido acompaña á los honorables colegas que antes que él manifestaron su propósito de pedir la convocatoria.

Las dudas del doctor Muró

El doctor Muró, dice, que no hay nada más difícil para un diputado, que hacer uso de la palabra después que los que le han precedido en ella son autoridades como el doctor Melián Lafinur y el señor Rodó y el doctor Rodríguez, porque han impresionado con los argumentos hechos respecto á la interpelación constitucional del artículo pertinente y con los precedentes de casos parecidos.

Sigue diciendo, que siempre que se han tratado cuestiones de esa índole, ha querido dejar fundado su voto.

Entrando en materia, declara que no creía que los casos establecidos de ausencia y los indicados por los diputados fueran los del caso actual.

Después de algunas consideraciones, reproduce también el argumento del acortamiento de las distancias con los medios de locomoción con que hoy se cuentan.

Hace notar que el extinto teniente general Tajes, siendo Presidente de la República iba continuamente á su estancia de los Cerrillos, Canelones, en la que pasaba cinco ó seis días, sin que á nadie se le ocurriera protestar por ello.

Por lo que respecta al señor Batlle y Ordóñez, viene todas las semanas y puede hacerlo cada 24 horas.

El señor Batlle no ha procedido bien

No quiere decir con esto que tanto el señor Batlle y Ordóñez como el general Tajes hayan procedido de una manera extrictamente correcta, pero entiende que siendo un punto oscuro de nuestra Constitución, no hay necesidad de irá medidas radicales.

Es de opinión que ya que se ha establecido la duda constitucional en la Cámara, corresponde al P. E. enviar un mensaje á la Asamblea pidiendo interpretación de la cuestión.

Como no será difícil que el P. E. lo envíe, entonces se declarará si esa ausencia no procede y si constituye un alejamiento el caso actual.

Por todas las opiniones por él expuestas, entiende que debe dejarse pendiente la cuestión y ver si el P. E. pasa el mensaje, pues de otra manera no le da importancia al asunto, hasta el extremo de citar á la Asamblea General como deseaba el doctor Melián Lafinur.

Discurso del doctor Frugoni

Ya había perdido yo la esperanza, señor Presidente, de que en este largo debate se hiciese siquiera una mínima alusión á mi protesta por la incorrección, por la irregularidad que significa el hecho de que el viaje del Presidente de la República y su familia y los gastos originados por su instalación en su residencia provisoria se efectúen á expensas del erario público, cuando el doctor Salterain hizo esta referencia, de paso; pero antes que él, nuestro distinguido colega el doctor Antonio María Rodríguez había ya tomado en cuenta mis consideraciones en una intervención de afuera, en una carta aparecida hoy en un diario de la capital.

Sin embargo, el doctor Antonio María Rodríguez que se ha detenido á refutar en cierta parte mis severas pero justas apreciaciones, ha creído salir del paso y satisfacer todas las exigencias de las circunstancias con unas cuantas afirmaciones que nada prueban ni nada destruyen.

Para él, desde luego, no tiene importancia alguna el que los Presidentes de la República, á semejanza de los reyes, hagan costear los viajes realizados por motivos puramente particular á las arcas de la nación, ni tampoco que se valgan para su traslado y el de su familia en semejantes ocasiones, de los buques de la escuadrilla nacional.

A pesar de su opinión, señor Presidente, que es la opinión de la mayoría de la Cámara y hasta la opinión de algunos de los que en este caso se muestran contrarios por otros conceptos á la resolución del Poder Ejecutivo, yo sostengo que lo que hay de más importante de verdaderamente importante y serio en este asunto, es esa incorrección administrativa y esa práctica ó ese precedente poco democrático que el ciudadano Batlle y Ordóñez ha reproducido al valerse de los buques de la nación para su uso particular.

Eso es lo único verdaderamente grave y serio que hay en todo este asunto.

Yo he tenido oportunidad de observar en repetidas ocasiones, que entre nosotros, cuando aparecen afectados en un mismo asunto ó se cree que aparecen afectados en un mismo asunto, los principios políticos y constitucionales y al mismo tiempo los intereses del Tesoro Nacional, se prefiere siempre dar mucha mayor importancia á los primeros que á los segundos, y hasta se supone, como lo ha manifestado el doctor Antonio María Rodríguez en su interesante artículo, que mezclar en la cuestión de principios la cuestión de intereses, es empequeñecer el problema y desnaturalizar el debate.

Error profundo, señor Presidente, error lamentable á mi juicio, que procede del rutinario criterio político al uso entre los hombres de nuestros viejos partidos acostumbrados á pagarse de las buenas fórmulas del verbalismo vocinglero, tan lleno de protestas de amor á los principios con P mayúscula, principios que siempre cuesta trabajo saber en qué consiste...

Señor Martínez Thedy—Es el caso actual.

Señor Frugoni—...antes que preocuparse por los detalles, aunque sean insignificantes en apariencia, que se refieren á la administración é inversión de los dineros públicos, que, por el hecho de ser públicos, aunque sean dineros, adquieren á los ojos de los que no declamamos en tono de constitucionalismo abstracto, una importancia y una dignidad tan respetable como los más altos é intangibles principios constitucionales. (Muy bien).

Los dineros publicos

Por otra parte, ocurre advertir, frecuentemente, que la lesión á estos principios constitucionales, puede no importar la lesión de los verdaderos intereses del pueblo, y que, en cambio, siempre que se afecta á estos intereses — y se les afecta cuando se emplea el numerario de la nación en forma poco democrática, — en cambio, afectar estos intereses implica siempre lesionar altos principios, principios positivos de buen gobierno y de corrección administrativa.

El doctor Antonio María Rodríguez me atribuye en ese artículo, galantemente, la calidad del desinterés; pero debo advertirle que ese desinterés no me autorizaría nunca, señor Presidente, á mostrarme, en mi carácter de legislador, desinteresado por todo aquello que se refiera al manejo, al empleo de los dineros públicos, aún cuando se trate de las más insignificantes y mezquinas cantidades.

Señor Rodríguez (Gregorio L.) — Muy bien, señor diputado!

Señor Frugoni — El más elemental y más indiscutible de los deberes de un legislador de una democracia, es no adherirse á esa forma de desinterés que consiste en no defender con mucho tesón, con mucho más ahinco, con mucha más escrupulosidad que á los dineros propios, los dineros públicos, y es por eso, señor Presidente, que yo llego á la conclusión de que si la generalidad ó la liberalidad, tratándose de los primeros, es indiscutiblemente una hermosa virtud, la liberalidad, tratándose de los segundos, es un grave, un feo defecto que, por desgracia, está excesivamente arraigado en la tradición económica y administrativa de nuestros gobiernos.

El distinguido colega califica de cuentas chicas las que yo me permití hacer en la sesión anterior.

Advierto que el calificativo es tal vez un poco aventurado, porque hasta ahora no sabemos á ciencia cierta si se trata de cuentas chicas ó de cuentas grandes, porque no sabemos tampoco á ciencia cierta cuánto es lo que el erario público tendrá que pagar con motivo del traslado del Presidente de la República.

Lo que podemos asegurar es que esa cantidad no descenderá de tres ó cuatro mil pesos, porque esa es la cantidad acusada por los mismos que han defendido la actitud presidencial.

El criterio "comercial"

Y esta cantidad de tres ó cuatro mil pesos me parece, señor Presidente, muy considerable si se tiene en cuenta que las arcas de la Nación tendrán que pagarla indebidamente; pero si el doctor Antonio M. Rodríguez insiste en que se trata de una cantidad pequeña, de una cantidad mezquina, yo le recordaré entonces que me vá á corresponder á mí, el derecho de dirigirme á él, para decirle que abandone ese criterio, ese estrecho criterio «comercial», que no empequeñece la cuestión, contando uno á uno todos los pesos y centésimos que comprenden las sumas que deben gastarse, sinó que se remonte al principio afectado, al principio de correcta administración y á la irregularidad administrativa, que no pueden quedar supeditados á la suma exacta de la cantidad de que se trata.

Señor Rodríguez (Don A. M.) — Pero esta es una característica de este gobierno, señor diputado: la corrección administrativa.

Señor Frugoni — El doctor Antonio María Rodríguez tiene á este respecto un criterio tan opuesto al mío, que llega á la afirmación de que no se deberá hacer cargo alguno, por una incorrección administrativa, á los gobernantes, cuando éstos puedan demostrar que por diversos conceptos han hecho ahorrar al país gastos inútiles ó han enriquecido las arcas de la Nación con acertadas resoluciones.

Esto sería, en todo caso, señor Presidente, un deber de los gobernantes, y si se quiere, también, un mérito; pero el cumplimiento de este deber y la realización de este mérito no pueden darles nunca el derecho de faltar al cumplimiento de otra parte de sus deberes.

Para juzgar los actos de un gobernante, á este respecto, siguiendo la tesis sostenida en ese artículo por el doctor Antonio M.a Rodríguez, sería necesario echar un balance para comparar las cantidades que el país ó que las arcas públicas hubieran recibido ó hubieran acrecido en virtud de las buenas disposiciones gubernativas, con estas otras pequeñas cantidades no empleadas de acuerdo con las reglas estrictas de la buena administración.

¡El criterio basta enunciarlo, señor Presidente para que quede de inmediato destruído.

Por lo demás, es éste mi criterio, que el doctor Antonio M.a Rodríguez ha calificado muy inacertadamente por cierto, de criterio comercial: es mi manera de encarar y de contemplar las cosas, la que me permito sostener, como sostengo, que en este asunto nada hay tan importante, nada tan grave, precisamente por su significado moral y por los resultados futuros, en virtud de la fuerza que puedan tener estas irregularidades como precedentes,—nada hay en esto, decía, tan importante y tan grave, como esas irregularidades y esas prácticas poco democráticas adoptadas, que han constituido el tema de mi discurso anterior.

Críticas á la prensa

Yo soy de los que creen que á la faz constitucional de esta cuestión se le ha dado, no por parte de los distinguidos colegas que han promovido el debate en esta Cámara—porque á ellos debemos agradecerle en cierto modo que lo hayan hecho, para demostrar que en esta Cámara repercuten también las cosas que agitan á la opinión, afuera, sinó por parte de la prensa conservadora que ha iniciado la polémica,—se ha dado á esa faz constitucional, decía, una importancia exagerada; y se le ha dado esa importancia exagerada, no sé ni quiero saberlo, en virtud de qué intenciones ó de qué propósito político.

A mi bástame declarar que creo que esa prensa en su afán de oposición, afán muy legítimo por cierto, tanto más legítimo cuanto que tiene sus quiebras y produce sinsabores, aparte de que contribuye á retemplar las fibras cívicas á los ciudadanos, en su afán de oposición esa prensa ha creído ver en este asunto del traslado presidencial, un buen motivo para agitar la opinión pública, convocándola y congregándola para la defensa contra el peligro presidencial.

A mí me basta también, y advierto que voy á hablar con la franqueza que me ha obligado en muchas ocasiones en esta Cámara á no estar ni con uno ni con otro bando, sino contra los dos,—á mí me basta manifestar que me resulta un poco raro ese fanatismo constitucional en una prensa que hace pocos días agotaba la hipérbole y forzaba el ditirambo, en homenaje á dos ex-mandatarios fallecidos, que fueron, el uno, el militar, cómplice y factor de dictaduras y tiranías que hicieron escarnio de la Constitución, y el otro, el civil, un gran cínico á quien la Constitución no le impidió nunca burlarse de todos los derechos del pueblo, y poner la cosa pública completamente á disposición de sus histriónescos privados.

(Aplausos en la barra).

Señor Presidente — Se vá á proceder á desalojar la barra.

Señor Frugoni — Pido, señor Presidente, que se suspenda esa medida.

Señor Ramasso — Que no se desaloje la barra.

Señor Presidente — (Dirigiéndose al oficial de sala). — Suspenda el desalojo.

Señor Frugoni—Por lo demás, como se ha observado ya, esa misma prensa no encontró nunca inconstitucional que el Presidente Williman se trasladara á Punta del Este cuantas veces se le antojara y permaneciera allí meses enteros. Ella adopta ahora un aire fiero y digno de paladín de la santa Constitución, y hasta se escandaliza cuando el representante socialista dice en esta Cámara, que él no quiebra una lanza en defensa de ciertos preceptos constitucionales, porque él, que tan celoso se ha mostrado siempre de los fueros del pueblo y que ha sabido tantas veces, desde esta misma banca, censurar á los que ejercen el Poder, no concibe que se riñan batallas en favor del estricto cumplimiento de ciertos absurdos constitucionales, sino á impulsos de una idolatría casi fanática al Principio Constitucional, con mayúscula, invulnerable é intangible, ó á impulsos de intenciones políticas, contra las cuales, los que no las compartimos, es conveniente que nos pongamos en guardia.

El doctor Frugoni indiferente

Yo he dicho y lo repito, que ciertas interpretaciones, más ó menos arbitrarias, de determinados artículos de la Constitución, me dejan indiferente. Sería absurdo, en efecto, que yo saliera reclamando—pongo este á título de ejemplo—cuando supiera que un ciudadano ha sido electo—vuelvo á repetir que es á título de ejemplo—miembro de una Junta E. Administrativa, sin cumplir con el precepto constitucional de poseer un bien raíz en la localidad.

He ahí, señor Presidente, una obligación constitucional,—que yo quisiera para bien de la causa del pueblo, que no se observara siempre al pie de la letra.

Celoso, como el que más, del fiel cumplimiento de todos aquellos artículos de la Constitución que son una garantía de las libertades públicas ó de los derechos individuales, no me preocuparía de salir por los fueros de la magna carta, sin otro objeto que el respeto sagrado, el respeto filosófico á la carta misma.

Hizo bien?

Y en esta cuestión, en este asunto del traslado presidencial, yo declaro que mi censura y mi protesta deben circunscribirse á la grave irregularidad administrativa y á las prácticas poco democráticas que se han adoptado, porque en lo relativo á la faz constitucional, sobre no haberme convencido los razonamientos brillantes en su forma, por cierto, de los distinguidos colegas Melián Lafinur y Rodó, á cuya sinceridad y buena fe rindo el más cumplido y sincero homenaje, no pleito homenaje, sobre no haberme convencido esos razonamientos, yo me felicito de que á pesar de los deseos de la prensa conservadora y reaccionaria, el P. E. haya encarado la faz de la cuestión en la forma que lo ha hecho.

Yo creo, en efecto, que es un bien para el país que el Presidente de la República, obligado por especiales y poderosas circunstancias á trasladarse á un departamento del interior, no haya delegado el mando.

Terminando...

Con esa delegación del mando sueñan, sin duda, — no quiero recurrir á las razones de Estado, invocadas por el doctor Antonio María Rodríguez, — me basta recurrir al buen sentido público, porque es una cosa que nadie podrá negarla, — con esa delegación del mando sueñan, sin duda, algunos de los que esperan que con la cooperación de algún cambio en el tablero, en el damero de nuestra política, puedan prosperar sus planes, y esa delegación del mando es indiscutible entonces que hubiera creado á la República un estado de inquietud, de incertidumbre y de zozobras, porque en esa delegación habrían visto indiscutiblemente la oportunidad de conmociones, los unos, ó las evoluciones, los otros, que nada bueno pueden prometer al pueblo, que produce, ansioso de paz, de trabajo y de progreso.

Ahora, si el distinguido diputado Rodó, como si los señores Melián Lafinur y Zorrilla, y cuantos lo han acompañado en su propuesta ó en su proposición, creen que conviene al prestigio del Cuerpo Legislativo que se reuna la Asamblea General para discutir este punto de la constitucionalidad ó inconstitucionalidad del alejamiento del Presidente de la República de la capital, si creen que de esa manera reivindicarían atribuciones parlamentarias, que siempre es bueno reivindicar y defender las atribuciones del parlamento, yo declaro que no tengo inconveniente ninguno en acompañar con mi firma la solicitud necesaria para que se convoque á la Asamblea General; pero desde luego declaro también que en esa asamblea me inclinaré hacia la solución que considere más de acuerdo con los verdaderos intereses del país, es decir, la solución en virtud de la cual el Presidente de la República puede, en los momentos actuales, trasladarse al Arazatí sin la previa delegación del mando.

Señor Rodríguez (A. M.) — Muy bien!

Señor Frugoni — Por lo de demás, señor Presidente, mi censura y mi protesta por la forma como el Presidente de la República ha efectuado y costeado su traslación y la traslación de su casa particular, permanece en pie.

He terminado.

El señor Paullier contra el doctor Frugoni

El señor Paullier (don F.) pide la palabra para protestar contra el doctor Frugoni por no llamarle la atención la faz constitucional del asunto, y en cambio, argumentar que se han gastado tantas toneladas de carbón y en fin, hecho otras erogaciones que los presidentes en todas partes del mundo están facultados para efectuar.

Hace notar que los buques de guerra tienen que estar constantemente con los fuegos encendidos y por lo tanto no debe contarse ese hecho como una erogación particular.

Expresa, después, que si fuera él á dar el balance de los males causados por el Presidente de la República y los socialistas, tendría un gran saldo á favor del señor Batlle y Ordóñez, que ha producido grandes beneficios en el gobierno.

En cuanto á los males causados por el señor diputado Frugoni, no quiero hablar...

Sin embargo atribuye al diputado socialista la culpabilidad de las huelgas y otras perturbaciones que cuestan varios millares de pesos.

Uno de la barra —Es el pueblo!

Como el señor Paullier hiciera algunas consideraciones hasta cierto punto desmedidas para el doctor Frugoni, este legislador dice:

Advierto al señor diputado que quiero tomar partido para sonreirme; no quiero contadarme.

Sr. Paullier (don F.)—Siento mucho no haber traído una vara para medir...

Dr. Frugoni — Conviene, sin embargo, que los viejos se midan con los jóvenes...

Habla el señor Martínez Thedy

Una vez que hubo terminado el señor Paullier, pide la palabra el señor Martínez Thedy.

Empieza este legislador haciendo un proceso de historia retrospectiva de las características de la situación actual y de los altos conceptos que merecen á sus partidarios la ascensión al poder del señor Batlle y Ordóñez.

Entiende que toda la lucha sostenida para hacer triunfar al candidato, no había de servir ahora para dejar derrotar al Presidente.

Gobierno exótico y original

Estamos, añade el señor diputado Martínez Thedy, en las primeras etapas de su gobierno, y desvanecidas las primeras circunstancias que obstaculizaron la realización inmediata del programa que trajera al país, empiezan á esbozarse las líneas generales de todo lo que ha de desenvolver su obra de estadista, y está seguro que los que lo votaron para llevarlo á las consagraciones oficiales, podrán decir como examen de conciencia que no hicieron mal en elegirlo.

El señor Batlle y Ordóñez, según el señor Martínez Thedy, ejerce en el más alto sentido democrático sus funciones de gobierno, lleno de ideas originales, que constituyen principios recien nacidos á la vida.

Acababa de decir: original y exótico el gobierno de Batlle, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose acto continuo la sesión.

LA ESTANCIA "LOS ALTOS"

Completa liquidación de sus haciendas

MAGNIFICO RESULTADO OBTENIDO

El monto aproximado de las ventas

UNA VISITA AL ESTABLECIMIENTO

Con los remates de haciendas realizados en los días martes y miércoles de la corriente semana, ha quedado definitivamente consumada la liquidación de las magníficas haciendas que poblaban la Estancia Los Altos, y cuyo cometido, la "The River Plate Estancia C.o Ltd." confió á la inteligencia y competencia de los hermanos Enrique y Jorge Wilson. Con estas ventas que han asumido proporciones colosales, que han batido el record de cuantas ferias ganaderas se hayan realizado hasta la fecha en la República, las mismas que constituyen el más magnífico de los triunfos que puedan adjudicarse los señores Wilson Hnos., se ha puesto el fin á un importante establecimiento ganadero, que hacía honor al país por el método puesto en práctica para la realización de los trabajos rurales, y por la excepcional importancia de los ganados que á él pertenecían y con los cuales la precitada empresa había logrado salir vencedora en todos los torneos de ganadería donde presentara sus productos de raza finísima y perfectamente expuestos.

Contaba el establecimiento con varios trofeos, objetos de arte, medallas y diplomas, conquistados en buena lid en el terreno del trabajo, sometiendo al fallo de los jurados el resultado de sus esfuerzos, es decir, los ganados criados dentro de la Estancia "Los Altos".

En poco tiempo "Los Altos" entraron á figurar entre los de primera fila, y no tardó mucho más, en lograr para sí, el más brillante de los triunfos, pasando á ocupar el primer puesto entre los establecimientos similares. Cierto es, y así debemos hacerlo constar, que sus directores han sido unos perseverantes en la empresa, y no omitieron ningún esfuerzo hasta alcanzar el triunfo apetecido.

Una vez llegado á este punto se concretaron á conservar las posiciones conquistadas, encargando de la dirección técnica técnica del mismo establecimiento, al competentísimo señor Francisco Geps, persona que por su inteligencia y actividad se hizo acreedor á tan honrosa distinción.

Mucho ha trabajado el señor Geps por conservar el buen nombre en la Estancia que dirigía y lo ha logrado, quedando evidenciado este aserto, con el resultado obtenido en los remates de liquidación. La fama de las haciendas de la Estancia "Los Altos" había repercutido en todos los ámbitos de la República, y esta es la razón que explican fácilmente el gran movimiento de hacendados que se produjo en todo el país, respondiendo á las invitaciones hechas públicas por los señores Wilson Hnos., y acudiendo al establecimiento de la referencia para adquirir los ganados que se sacrificarían en la subasta pública, bajo el martillo del conocido martillero señor José L. Laugaron.

Teniendo en cuenta el gran acontecimiento que constituía la realización de esta feria, y previendo naturalmente, las proporciones aproximadas que asumiría, resolvimos enviar á Los Altos á uno de nuestros redactores viajeros, á fin de que presenciara de cerca todas las alternativas de la liquidación y recogiera las impresiones consiguientes, con las que nos encontramos habilitados para poder consignar una información completa sobre el tópico.

En marcha

El lunes, en las primeras horas de la mañana, nuestro enviado especial tomaba pasaje en el tren para Mercedes, hasta la Estación "La Lata" ó pueblo "Cardona", con el propósito arriba enunciado.

Una vez llegado á este punto en muy buenos carruajes, lo mismo que un núcleo importante de hacendados, se dirigían, guiados por el señor Enrique Wilson y su activo empleado, el señor Enrique Estevez, hácia la Estancia "Los Altos".

Poco más de dos horas se empleó para arribar al punto de la cita, donde se encontraba desde hacía algunos días, el señor Jorge Wilson, disponiendo todo lo necesario para el alojamiento y alimentación de la concurrencia.

El ámplio frente de la casa de la estancia, suntuoso edificio de dos pisos, que es el origen del nombre "Los Altos" que lleva el establecimiento, presentaba en aquellos momentos un aspecto imponente.

La enorme concurrencia que pasaba de doscientas personas estaba allí aglomerada, esperando la decisión del señor Jorge Wilson, alma mater de la operación y que en los instantes referidos, se multiplicaba atendiendo y disponiendo el alojamiento para todos los concurrentes. Con su actividad característica y su bondad proverbial el señor Jorge Wilson satisfacía inmediatamente todos los pedidos, sin dar lugar á que se formulara la más leve queja.

En menos de una hora, quedaron todos los concurrentes alojados.

Recorriendo la estancia

Tan pronto como cada uno se hubo posesionado de su alojamiento, se dispuso á recorrer los dominios de la Estancia. Los hacendados, que habían acudido para hacer compras se dirigieron hácia los potreros, donde se encontraba el ganado, á fin de observar cuales más les convenían. Por nuestra parte, la visita se concretó á los pabellones é instalaciones mecánicas, con las cuales el trabajo se hacía con mayor rapidez, obteniéndose más rendimiento.

En los distintos departamentos de que consta la estancia, pudimos observar el magnífico orden que reinaba y gracias á las explicaciones que se nos dió sobre el funcionamiento de cada máquina ó aparato, llegamos á comprender cual era su aplicación y la sensatez con que había operado la compañía River Plate Estancia, para llegar hasta el punto en que se encontraba cuando se dispuso su liquidación. La tristeza embargó nuestro espíritu. No podíamos comprender, como, después de tantos esfuerzos y desvelos ejercitados por las personas encargadas de dirigir aquel magnífico montaje, para alcanzar el grado de preponderancia ganadera que en la actualidad ejerce "Los Altos", se pudiera haber dispuesto, una conclusión,—casi puede decirse violenta,—como la que se ha operado, y cuyo desenlace final se producirá en el mes de Febrero próximo, cuando los mismos señores Enrique y Jorge Wilson entreguen para la venta pública los terrenos ocupados por la estancia, y que en la actualidad, está mensurando y subdividiendo en chacras el agrimensor señor Francisco J. Ros.

Este mismo sentimiento de pesar, lo exteriorizaron las personas que como nosotros, veían en la liquidación de "Los Altos" el fin de un establecimiento que se había cubierto de gloria en todos los campos donde había acudido con sus armas de combate—sus excepcionales haciendas que se imponían por su bondad en la mayoría de los casos sobrepujando á los demás, por su magnífica presencia.

Pero, bien pronto reaccionamos, cuando apercibimos el gran interés que demostraban algunas personas, que, como los señores Juan Mac Coll, Pedro L. Ramos, Gilberto Serra, Pedro Gómez, Antonio Rubio, representantes de la señora Justa M. de Wilson, de la Estancia Santa Rita, (Soriano), José Fernández y otros, los que precisamente eran los indicados para ser los continuadores de la obra patriótica iniciada por la compañía River Plate.

El remate

Se inició el remate, el día martes 26 á las 10 a. m.

A esta hora, el señor José L. Laugarou, asistido de los señores Enrique y Jorge Wilson, nombrados liquidadores, y Francisco Geps, mayordomo administrador de la estancia, con todo el personal á sus órdenes inició el remate, pronunciando previamente un breve discurso, explicando la gran importancia que tenía para el país, la liquidación de un establecimiento de la fama de "Los Altos", pues si bien, ella constituía la conclusión de sus negocios, en cambio quedaba la satisfacción de que ese inmenso exponente de riqueza se difundiría por toda la República y en cada región, se podría, mediante la dedicación y el trabajo, proseguir la interrumpida obra, iniciada por la compañía River Plate.

Acto continuo, se comenzó la venta presentándose el plantel de 25 vaquillonas Hereford de 1 y 2 años, que fueron compradas por el señor Pedro L. Ramos.

Seguidamente se vendieron otros dos planteles de vacas con terneros al pié, novillos y lecheras Durham y Hereford..

Se pasó después á la subasta del ganado general y vacas para invernar, terminándose las ventas poco antes del mediodía, es decir, se suspendieron para continuarlas en las horas de la tarde. Las ofertas se sucedían rápidamente y los precios subían ó alcanzaban á su verdadero límite. Notábamos entre los concurrentes un verdadero entusiasmo por comprar.

Parecía que todos querían llevar un algo, que les recordara las glorias de "Los Altos".

Pero, es que también predominaba el espíritu de adquisición, entre aquella selecta concurrencia, no solo, para conservar un simple recuerdo, sinó que también, teniendo en cuenta las excelentes condiciones en que se encuentra el país, con su orden garantizado por el ejército, distribuído admirablemente en las distintas regiones de la República, y que asegura la estabilidad de la paz, preponderaba la idea de tomar como base de futuros grandes establecimientos ganaderos, las haciendas de "Los Altos". Este magnífico entusiasmo no decayó ni un solo momento, y, hemos visto á los compradores mantenerse firmes en sus puestos hasta que se dió por completamente terminadas las ventas en el día miércoles.

El resultado

De magnífico calificamos en nuestro epígrafe, el resultado del remate, y así es en efecto. Alcanzaron las ventas realizadas á la respetable suma de 287.500 pesos, cantidad, que hasta la fecha no ha sido alcanzada por ninguna Exposición en el país.

Como no se hubieran realizado aún las liquidaciones, no pudimos obtener la nómina completa de los compradores, pero prometemos hacerlo en el próximo número, consignando al propio tiempo los ganados adquiridos y precios pagados. Pero, sin embargo, estamos habilitados para informar que los principales continuadores de la obra de la River Plate, en materia de lanares, serán, el señor Juan Mac Coll y señora Justa M. de Wilson y ganados en general los señores Pedro Ramos, Gilberto Serra, Antonio Rubio y Pedro Gómez. Existen otros de menor cuantía, pero también dotados por los propósitos de perseverar en dichos trabajos.

El servicio de restaurant

Para el servicio de alimentación de toda la concurrencia, los señores Wilson Hnos., dispusieron que se llevaran las principales provisiones de Montevideo, excepto las carnes, contratando un plantel de cocineros y mozos, todos bajo la competente dirección de Andrés Clavijo, quién se ha hecho acreedor á los plácemes más sinceros.

Resumen

Resumiendo todas las impresiones, llegamos á la conclusión, de que si bien ha desaparecido un importante establecimiento ganadero, gracias á la inteligencia demostrada por los señores Wilson Hnos., ese hecho marca una etapa progresista, en el movimiento y desarrollo de la industria en el país.

Además, debemos hacer constar, que mucho ha llamado la atención, la espléndida organización hecha por los señores Wilson, dividiendo los ganados en lotes y disponiéndolo de forma, que aquellos eran movidos respondiendo satisfactoriamente al plan trazado de antemano por los señores liquidadores.

A los señores Wilson Hnos., pues, les tributamos nuestro más sincero aplauso por la improba labor realizada.

Cuerpo Legislativo

SESION DE AYER

Volvió á reunirse ayer tarde la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Martín Suárez.

Toda la sesión la ocupó el debate promovido por el viaje del Presidente de la República al Arazatí, del que nuestros lectores se podrán dar cuenta en otra sesión del diario.

Hé aquí el único asunto entrado de que se dió cuenta.

La Cámara de Representantes de la República del Paraguay presenta á V. H. sus condolencias por el fallecimiento del teniente general Máximo Tajes. Acúsese recibo y archívese.

A Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

Asunción, Noviembre 27 de 1912.—Presento á V. H. las más sentidas condolencias de la H. Cámara de Diputados del Paraguay que tengo el honor de presidir, por el fallecimiento del eminente ciudadano teniente general Máximo Tajes.

Dios guarde á V. H.—**Victor Abente Haedo.**

CITACION

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

La elección de Rivera

Carta del doctor Trama

Va enseguida la carta que el doctor Genaro Trama nos dirige, contestando á ciertos telegramas aparecidos en "Diario del Plata", que se relacionan con la elección de senador en el departamento de Rivera.

Héla aquí:

Montevideo, 28 de Noviembre de 1912.

—Señor Director de EL SIGLO.—Leo en el "Diario del Plata" fecha 27 del corriente, los fragmentos de telegramas cambiados entre la Comisión Departamental Colorada de Rivera y el senador por el departamento, doctor Soca.

Aunque ya consumado el hecho, y esos telegramas, que conozco por entero en virtud de haberse publicado en el departamento en hoja suelta, carecen de valor efectivo, me veo sin embargo obligado á aclarar ciertos conceptos que en ellos aparecen desvirtuados.

Entre otras cosas, esos telegramas dicen:

"Leí monstruoso manifiesto del grupito disiente, que vuelve sobre lo que á nadie es dado volver: su palabra, sus solemnes, públicos y sacratísimos compromisos, y en el mismo tono continúa haciendo resaltar á ese grupo "que nada vale y nada tiene y nada puede dar".

El doctor Soca puede recordar que no era esa la opinión que le mereció ese grupito en Mayo del corriente año, cuando nació la disidencia, con ó sin razón, y agotado por el que suscribe todos los esfuerzos posibles para que la unión de los correligionarios se efectuará localmente, sin dar mayores proyecciones á una cuestión banal, si se quiere, el doctor Soca "me prometió" que proclamado el candidato para senador por nuestro club, haría de modo que la unión fuera una realidad entre todos los colorados en el departamento de Rivera. Y si la base de esa unión consistiría en la proclamación del mismo candidato y al mismo tiempo por ambos grupos de correligionarios, eso daría margen á que el Colegio Electoral fuese proclamado de común acuerdo entre los afiliados al club independiente y los de la Comisión Departamental, según palabras del doctor Antonio M.a Rodríguez.

El doctor Soca debe también recordar que contestó oficialmente á la Directiva del Club, haciendo constar que él nunca aceptaría ser proclamado candidato á senador por aquel departamento como "bandera de discordia", club que, en el manifiesto que lanzó para titularse "Club Manini Rios", contaba con unas 600 firmas.

El 24 y 25 de Agosto del corriente año, respectivamente, todos los colorados de departamento proclamaban su candidato para senador al doctor Soca en la forma que les era permitido hacerlo, y por separado.

Ahora bien, cuando en Octubre la Comisión Departamental Colorada proclama los candidatos para suplentes y para el Colegio Electoral, compuestos todos por personal afiliadas á la dicha Comisión Departamental, la Comisión Directiva del club manifestó que haría valer su autonomía en la forma que creyera conveniente, hecho que el doctor Soca, conoce bien por haber leído la nota dirigida, aunque no entregada por mi al Presidente de la Comisión Nacional.

He ahí pues, con toda sinceridad explicado como volvieron las disidencias sobre sus pasos y trataron de llevar un candidato propio, en oposición al candidato oficial.

Decretó la abstención, lanzó un "manifiesto monstruoso", es cierto; pero, aunque no soy el padre de la criatura, reconozco que era la única y posible manera de contestar á los mil y un insultos, que la prensa oficialista del departamento de Rivera dirigió, durante un año, al "grupito que nada vale y nada puede dar".

Solicitando disculpa del señor Director de EL SIGLO por atreverme á ésto, pero creyéndolo un deber de conciencia, lo saluda con la mayor consideración y estima.

Genaro Trama.

LA LLUVIA DE AYER

El Telégrafo Nacional, nos comunica los siguientes datos acerca de la última lluvia:

En Canelones, llovió 14 horas.
En Dolores, toda la mañana.
En San José, 16 horas á intérvalos.
En Palmira, 7 horas fuerte y amenaza.
En Carmelo, 10 horas fuerte y amenaza.
En Conchillas, todo el día y amenaza.
En Salto, 1|2 hora con granizo; tormentoso.
En Piedras, llueve desde ayer á las 10 p. m.
En Santa Lucía, desde ayer 10 p. m hasta hoy 4 p. m.
En Mercedes, 6 horas.
En Nueva Helvecia, desde las 2 a. m. hasta las 6 p. m.
En Colonia Valdense, desde las 2 a. m. hasta las 6 p. m.
En Santa Rosa, desde la 1.30 p. m. fuerte hasta las 5,30 p. m. (Granizó).
Cuaró, P. Farías, llovió todo el día, mucha tormenta.
En Paysandú, dos horas.
En Martín Chico, todo el día.
En Colonia, llueve con intermitencias desde anoche 12 m. hasta ahora.
En Rosario, llovió copiosamente desde las 3 a. m. hasta las 1 p. m.

NOTAS DE FENIX

Obras portuarias

"O Echo do Sul", periódico riograndense, está publicando una descripción de las obras del puerto de Río Grande. El muelle del Este se interna ya 900 metros en el mar, y desde que comenzaron los trabajos en Julio de 1911 se llevan invertidas en ellos 364.680 toneladas de piedra. En su colocación se emplea un titán eléctrico, de 700 toneladas de peso, montado sobre 64 ruedas. El muelle del Oeste tiene ahora 1.600 metros de extensión y ha necesitado 197.073 toneladas de piedra, cuyo material se conduce en ferrocarril desde Cocuruto, distante 12 kilómetros.

Industria tabacalera

En Buenos Aires se acaba de publicar un censo de la industria tabacalera local que arroja los datos siguientes respecto al año 1911: Capital, 21.571.268 pesos papel; importe de las ventas, 57.087.057; valor de la materia prima empleada, 15.991.216; fuerza motriz, 1.126 caballos; personal ocupado, 7.244; fabricantes, 661.

Analfabetismo

En los ejércitos de Europa se cuentan por cada 10.000 conscriptos 6.170 analfabetos en Rusia, 3.880 en Italia, 1.010 en Bélgica, 440 en Francia, 370 en Inglaterra, 286 en Holanda, 200 en Suiza y solamente 20 en Dinamarca, 8 en Suecia y 7 en Alemania. En Francia, á pesar de los sacrificios hechos en favor de la instrucción, se encuentran todavía el ocho por ciento de electores que no saben escribir su nombre y en el ejército francés hay 50.000 hombres que no saben leer y escribir correctamente.

Lluvia artificial

Se han verificado curiosos ensayos para provocar la lluvia artificialmente, en Battle Creek (Estados Unidos). Se dispararon 1.500 cartuchos de dinamita á intervalos regulares, habiendo empezado las descargas á las 10.30 y terminado á las 3.30 de la tarde. Una hora después empezó á caer el agua, continuando la lluvia hasta las 8. Esto ha alentado á los promotores de la idea, que juzgan que en lo sucesivo podrán tener la lluvia cuando las necesiten.

En completa libertad

Aquí como en todo el mundo hubo manifestaciones obreras, más ó menos iracundas, contra la sentencia de muerte pronunciada en primera instancia, en los Estados Unidos, en la causa de Ettor, Joseph Caruso y Giovanitti, acusados de la muerte de un agente policial durante un tumulto huelguista en Lawrence.

Revisado el proceso, con una serenidad que contrastaba con aquellos movimientos de opinión, en los cuales se anticipaban augurios pesimistas y se deslizaban amenazas de venganzas colectivas, el resultado ha sido la absolución definitiva de los encausados, y también de dos jefes de agrupaciones proletarias á quienes se les atribuía complicidad en el hecho.

Los telegramas al respecto contienen algunos pormenores dignos de ser señalados, por lo que abonan en pro del espíritu justiciero que ha prevalecido en tan singulares y agitadas circunstancias.

Los defensores dieron las gracias al jurado por su resolución, manifestando también que la muerte de Ana Lopizzo, producida en las revueltas de la huelga textil de Lawrence, en el pasado invierno, fué debida únicamente á la excitación de las masas obreras que defendieron los derechos de su clase.

Añadieron que la decisión del tribunal había sido obra de justicia y de civilización.

Los acusados, como es de práctica, asistían al acto desde un enrejado. Su aspecto era de completa tranquilidad. Al leerse el veredicto estalló la concurrencia en estruendosos aplausos. Abrióse la jaula y en un instante los procesados fueron llevados triunfalmente hasta Salvation Hall, donde se realizó un gran "meeting" en el cual hubo discursos entusiastas en elogio de la justicia norteamericana.

Escuela cómoda

Recordad aquel niño que siempre entraba en la escuela no pudiendo disimular un gesto de desagrado y que al preguntarle un día que si iba con gusto al colegio, respondió ingenuamente: "No es el ir lo que me desagrada, sino el quedarme allí".

Ahora, si este niño—no el único por cierto—se hubiera inscripto en la escuela libre de Nueva York, no habría tenido ocasión de manifestar su descontento ni de lamentar el tener que asistir obligatoriamente varias horas, sujeto á la disciplina y aún á las disciplinas del maestro en algunos sitios.

Porque en la escuela libre de Nueva York se va cuando se tiene gana y se está el tiempo que se quiere, sin trabas ni sujeciones de ninguna clase.

Y esto aún es poco. Al alumno no se le exige que sepa la lección, ni que se mantenga quietecito y atento en su sitio, ni mucho menos se le castiga á fin de año si en los exámenes obtiene malas calificaciones. Nada de esto.

El alumno al entrar en clase, á la hora que estima conveniente, es siempre dueño de sus actos. Si el profesor está explicando una lección de Historia Natural, por ejemplo, y no le interesa al escolar, éste puede tomar su gorra y marcharse, ó si le parece mejor es libre de discurrir con cualquier compañero de lo que le plazca sin que nadie le obligue á prestar atención. Esta surge muchas veces de improviso. Por ejemplo, entra un niño en clase y muestra al profesor una piedra que ha encontrado en el camino. La curiosidad le hace preguntar qué clase de piedra es, y entónces el maestro aprovecha esta ocasión para satisfacer cumplidamente su deseo, explicando la composición de la piedra, su formación, sus especies y yacimientos diversos, etc., etc.

Como ocurre siempre con los niños, á una pregunta se sucede otra, y el profesor poco á poco va enterando á sus alumnos de materias geológicas y de geografía física, pasando hábilmente á hablarles de la tierra, de su formación y, por fin, de los animales, pájaros y plantas que la habitan. La lección de este modo llega eficaz é insensiblemente á los niños, que escuchan más de una hora sin dar señales de distracción ni de cansancio, tanto más que saben que son libres para marcharse cuando gusten.

Una vez fuera de la escuela, los niños son dueños de emplear su tiempo sin la preocupación de tener que estudiar en casa. Lo que han aprendido en clase por tan singular sistema, no se les olvida fácilmente.

En defensa de esta teoría pedagógica dicen los maestros de la escuela libre: "Nosotros no enseñamos más que las materias que se aprenden en todas las escuelas. Solamente que las enseñamos de un modo que llega á interesar á los niños. Si una lección de botánica, por ejemplo, no les gusta, será inútil imponérsela por la fuerza, mientras que una explicación que les agrada no hay temor de que se les olvide. Para ello es preciso saber elegir los momentos y las aptitudes de los niños."

Feo, pero muy útil

La lucha contra la "malaria", desde que se demostró que esa enfermedad la produce un mosquito, sigue dando excelentes resultados por el uso de tejidos metálicos en las puertas y ventanas.

El doctor Campbell, bacteriólogo del Estado de Texas, acaba de poner en práctica un método originalísimo en el que el principal papel está confiado á uno de los bichos más repulsivos que en nuestro país tienen preferentes guaridas en edificios ruinosos y en grutas como la de Arequita.

Cerca de San Antonio, en Méjico, se levanta una pirámide de madera, de 12 metros, sobre 4 pilares, provista de pequeñas aberturas rectangulares. Esta extraña construcción es simplemente una pajarera para murciélagos, en la que pueden caber unos diez mil de esos animalitos. Una dulce oscuridad reina en su interior, cuya entrada, fácil para los murciélagos, está dispuesta de modo que no da acceso á sus enemigos. Reina allí una temperatura regular, abrigo y seguridad. Una escalera permite á los guardianes efectuar las recfacciones necesarias. El piso es móvil; se levanta de vez en cuando con la doble ventaja de facilitar la limpieza y aprovechar los residuos, que se venden á precios elevados como guano para los campos. La venta de este producto cubre los gastos de la pirámide.

Desde que existe esta singular pajarera la "malaria" ha desaparecido de San Antonio y de los lugares cercanos, pues los murciélagos devoran una cantidad inmensa de mosquitos.

En el país de las vacas

En la ciudad de Córdoba (República Argentina) se vende actualmente á cincuenta centavos papel el kilo de carne vacuna. La prensa clama contra tal enormidad y el pueblo clama y se aprieta la barriga. La res cuesta 100 pesos y produce 250 kilos de carne, que según aquel precio representan 125 pesos, á los que se agregan 30 por el cuero, grasa, sebo, etc. Descontando los impuestos queda una utilidad de 45 á 50 pesos.

Fénix.

NUEVA AVENIDA

Del Bulevar al Parque Central

La Intendencia ha resuelto someter á consideración de la Junta el plan que se refiere á la apertura de una avenida que arrancando del Bulevar Artigas, inmediaciones de la plazuela José Pedro Varela conduzca en línea recta al Parque Central.

La extensión de esta nueva vía puede calcularse en ochocientos metros y cruzará las calles Rivera y [illegible] Paso, además, por terrenos de propiedad de la sucesión Fernández Echenique y del señor Pedro Etchegaray.

Al [illegible] en el Parque Central, formará una especie de rond-point para poder dar salida con otras calles que llegarán hasta el referido paseo.

El expediente sube al despacho de la Junta en virtud de una gestión que acaba de promover el señor [illegible], quien pretende edificar en la línea de esa calle. La avenida de que se trata ha sido ya aprobada por el P. E. habiéndosele dado el ancho de [illegible] metros.

La ventaja de ella estriba en que se podrá fácilmente comunicar el Parque Urbano con el Central, proyectado por el arquitecto Thays.

Comisión de Sueldos

Sesión extraordinaria

Celebrará hoy sesión extraordinaria la Comisión de Sueldos, á la cual concurrirá el Decano de la Facultad de Medicina doctor Manuel Quintela á quien la Comisión desea oir respecto á algunos sueldos de la planilla correspondiente á la Facultad de Medicina, por iniciativa tomada en la última sesión.

He aquí los asuntos entrados y sometidos á estudio en la última sesión:

Inspector y sub inspector de vistas de Aduana, vistas, vistas adjuntos y pesadores; Juan A. Márquez, director general de Impuestos Directos, sobre el sueldo del sub tesorero de aquella repartición; Federico Albín, Telémaco Braida (hijo) y Urbano Mariño, oficiales de 3.a clase de la Estadística Comercial de Aduana; A. Pérez, G. Pagola y J. Esquibel, agente de la oficina de Rentas y Correos en la Villa de San Cárlos en el departamento de Maldonado y empleados auxiliares de la misma, acompañan dos cuadros demostrativos del movimiento habido en aquellas oficinas durante los últimos meses, E. Rousse, administrador del Arsenal de Marina y Dique Nacional, incluyendo datos de comparación con el presupuesto que regía cuando el establecimiento era de propiedad particular; Ricardo Cosio y otros, oficiales de 3.a clase de la Tesorería de Aduana; Francisco Bengoa, auxiliar 1.o de la oficina de Control de Telégrafos, en la Dirección General de Correos, Celedonio J. Islas tenedor auxiliar de libros de la Contaduría General del Estado; Cárlos H. Bauzá y Mario Bocage, encargados de sección de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, acompañan un memorandum; contador, oficial 1.o y auxiliar de la Dirección y Control de Ferrocarriles: Rómulo Serrato y José Urta Escola, liquidadores adjuntos en la Dirección General de Impuestos Directos; Ramón Jesús, auxiliar 2.o de la oficina de Depósito, Ropaje y Canje Internacional de publicaciones; Pedro Callorda y Acosta, director de la oficina de Canje Internacional de publicaciones; Julio N. Mayano, inspector de Receptorías de la frontera Sud; Angel Barreiro y otros, guarda portones de 2.a clase en la Aduana de la capital; Florencio Bonello y otros, oficiales de 3.a clase de la oficina de Análisis de Aduana; Adolfo Ortega, escribano de Marina; Mario Lenzi, José P. Paroni y Cárlos León Ribeiro, empleados de la Escribanía de Marina; José Dobal, aguacil titular del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda é Impedimentos; José Salvagno, jefe del servicio nocturno de la Dirección General de Correos y Telégrafos; Fernando H. Marfetán, archivero general de la Escribanía de Gobierno y Hacienda; José L. Arrue y otros, oficiales de 2.a y 3.a clase de la Contaduría de Aduana de la capital.

ADUANA

Los despachos diarios

Para las operaciones de ayer se concedieron los permisos que siguen:

De importación 253, desembarcos 6, depósitos 9, de frutos 1, de tránsito 3, removidos 2, reembarcos 195, trasbordos 28, de frutos 2, exportaciones 22.—Total: 461.

Detenciones

Los empleados del Resguardo efectuaron ayer las siguientes detenciones:

A un sujeto procedente de Buenos Aires se le decomisó cuatro pistolas marca Brunswick que las traía ocultas en las ropas que vestía.

A otro pasajero de la misma procedencia al ser registrado se le encontró en diversos bolsillos una cantidad de anillos, medallas, prendedores, carabanas y otros objetos de metal fino.

Puesto todo en conocimiento del inspector del Resguardo señor Dufort y Alvarez, éste dispuso se instruyera el sumario respectivo, elevándose después todo á disposición de la Dirección de Aduana.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 8 permisos para 125 bultos de comestibles.

La de líquidos 4 correspondientes á 75 cajones.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los siguientes vapores:

Highland Rover, inglés, de Londres en J. Serna y Artigas 3.
Docha, inglés, de New York, en Herrera 3.
Strathallyn, inglés, de Bremen, en Artigas 1.
Madrid, argentino, Buenos Aires, en Aduana 1.
Wáshington Zeelandia, holandés, de Asunción en Herrera 3.

Pago de una expropiación

Por el Ministerio de Industrias libró orden de pago por la suma de 16.000 pesos á favor del doctor Gabriel Terra, representante del señor Carlos Elyalde y otros, importe de la venta de parcelas de terreno ocupadas por calles y caminos que cruzan la propiedad conocida por estancia "La Campana".

Junta de Administracion Militar

Importante licitación

La Junta de Administración Militar viene terminando la confección del pliego de condiciones y demás recaudos pertinentes para proceder á un llamado á licitación que comprende la proveeduría desde el 1.o de Enero á 31 de Diciembre de 1913 de infinidad de comestibles, artículos de almacén, forrajes, etc. para las distintas unidades del ejército destacadas en la capital y la dotación de los buques de la escuadrilla.

La provisión abarca los siguientes renglones: aceite, café, the, dulces, tocino, especies, arvejas, bacalao, charque, carne salada, jamón, queso, arroz de diversas clases, fariñas, fideos, azúcar, yerba, pimentón, porotos, querosene, vinagre, maíz, afrecho, carbón, leña, alfalfa, pasto, etc., todo lo cual representa, teniendo en cuenta que en Montevideo hay actualmente instalados unos 4.000 hombres de guarnición, sin contar los barcos de la citada escuadrilla, una suma que bien puede llegar á un millón de pesos oro.

La licitación será abierta el 1.o de Diciembre próximo y quedará cerrada el 15 del mismo mes, en que se procederá á la apertura de las propuestas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Para el abastecimiento de los cuerpos destacados en campaña, la susodicha Junta viene también preparando los pliegos de condiciones respectivos á fin de proceder á los llamados á licitación en las localidades en que aquellas fuerzas se encuentren ubicadas, medida ésta que tiende á contemplar los intereses del comercio del interior.

Contratación de técnicos extranjeros

Inspectores de Policía Sanitaria Animal

La Legación del Uruguay en París ha sido autorizada para contratar á los veterinarios [illegible] para ocupar los cargos de Inspectores Técnicos de Policía Sanitaria Animal.

Ingeniero de minas

También por el Ministerio de Industrias se autorizó la contratación, por dos años, del señor [illegible], para el desempeño del cargo de ingeniero de minas del Instituto de Geología y Perforaciones.

UNIVERSITARIAS

ESTUDIANTES APROBADOS

Escuela Nacional de Comercio

Calígrafo 1.er año—[illegible], sobresaliente por unanimidad; [illegible], Ramón Vera, [illegible], J. Rodríguez López, Mario Rossi, Lauro Suárez, Luis Irigoyen [illegible], Antonio Rovira, L. Pedro Irigoyen, Alfredo [illegible], Fernando Casanova, Victoriano Rodríguez, José Pérez, Ana María [illegible], sobresaliente por unanimidad; [illegible] Juan J. [illegible] y Jacinto Sotta.

Segundo año—Elena Barreiro, [illegible], sobresaliente por unanimidad; Agustín Laxalde, Leandro [illegible], Luis [illegible], Manuel [illegible], sobresaliente por unanimidad; Ramón Fernández, Antonio [illegible], Oscar [illegible], José Rivero, Abelardo Castiglione, [illegible], Orlando Firpo y Salvador Ríos.

El 30 á las 8 a. m., principiarán los exámenes de Contabilidad, Teneduría de libros y Cálculo mercantil.

Componen esta mesa, los señores Tomás Claramunt, [illegible], Eduardo Vázquez hijo y Luis Zeffaroni.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Derecho Civil 1.o curso (Notariado)—Juan Daqué, Miguel Pessolano Fernández, Carlo Walter Balleta, Héctor J. Astorga, Juan José Bengochea, Carmelo Cortazzo, Abel G. Domínguez, Wifredo Gitalt Lamas, Santos A. Castaingdebal, Fabriciano Bermúdez, Teodoro Silva, Angel Pitiz Ferrando, Rafael J. Meres, Antonio P. Marino, Nicolás Cotugnola.

Facultad de Matemáticas

Examinandos aprobados—Higiene: Diego Noboa Curras, Luis Arrarte Victoria, Juan M. Delgado, Octavio Sambucetti, Rodolfo Mendivil y Luis Zerbino.

Exámenes para mañana

Mecánica Elemental (á las 8 a. m.)—Examinadores: García de Zúñiga, Maggiolo, García Martínez, V. I. García, Iglesias Hijes y Echaaniz.

Puentes 2.o curso (á las 8 a. m.) — Examinadores: Storm, Ponce, Cardone, A. Fernández y Casterés.

Cálculo Infinitesimal (á las 9 a. m.)—Examinadores: García de Zúñiga, Monteverde J., Lasgoity, Fernández A., Abreu é Iglesias Hijes.

Carreteras (á las 4 p. m.)—Examinadores: García Magnou, Gianelli, Rodríguez, Ponce y Cardone.

Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria

La Dirección de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda, que por concepto de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria, se han recaudado hasta el 27 del corriente las siguientes cantidades:

Patentes de Giro, $ 76.137.71; Contribución Inmobiliaria, $ 1.499.504.30. Total $ 1.575.642.01.

EXPERIENCIAS DE UN SUBMARINO

El teniente Ubert de la casa Schneider, que condujo el submarino "Ferro" adquirido por el gobierno peruano dió ayer tarde en el Biógrafo Ideal en presencia del señor Ministro de Guerra y Marina general Bernassa y Jerez, general Segundo Bazzano, coronel Schweizer, comandante Carrasco Galeano, y cadetes y aspirantes de la Escuela Militar y Naval una sesión cinematográfica explicativa de varias pruebas del viaje de un submarino, que despertaron sumo interés en la concurrencia que asistía al acto.

VIDA SOCIAL

DIPLOMATICAS—

El 7 de Diciembre próximo, en el vapor "Orcoma" partirá para el Perú el doctor Juan Carlos Blanco Sienra, nombrado recientemente ministro plenipotenciario en aquel país, su señora Elisa Wilson, sus hijas María Elisa, Elvira y Célia, su hijo Juan Carlos y la señora Carlota Blanco.

—Ayer debe haberse embarcado en Boulogne sur Mer, acompañado de su familia, el doctor Eugenio Lagarmilla.

—Aún cuando no puede ser mejor el estado de salud de la esposa del ministro americano en Buenos Aires, Mrs. Alice W. Garrett, no le será posible, como pensaba, partir para Europa, pues los médicos le imponen aún reposo, á causa de la operación que sufrió.

Mr. Garrett y señora se proponen partir en la segunda quincena de Diciembre. Su viaje durará hasta el mes de Abril próximo.

ORSINA HERMES DA FONSECA—

Sigue siendo grave el estado de salud de esta distinguida dama brasileña.

La hemiplegia que sufre, ha acentuado su gravedad y la ciencia y espera poco de las fuerzas de la paciente.

En la capital fluminense este hecho doloroso, que hiere en sus más íntimos afectos al primer magistrado de la nación, motiva manifestaciones de simpatía en su derredor.

Altos funcionarios de las naciones americanas han dirigido telegramas al mariscal Hermes da Fonseca, testimoniándole sus augurios por la pronta mejoría de la distinguida enferma.

EL GRAN BAILE DEL HOTEL DEL PRADO—

La comisión de caballeros que organiza el gran baile á efectuarse el próximo 21 de Diciembre en el hotel del Prado continúa con actividad los trabajos tendientes á que aquel obtenga el mayor lucimiento.

La idea ha tenido la más brillante acogida por parte de nuestra sociedad más distinguida y desde ya se hacen los más auspiciosos augurios de esta fiesta que constituirá á no dudarlo, un alto exponente de elegancia y buen tono.

En la entrante semana quedará constituida la comisión de distinguidas señoras que patrocinará la fiesta.

La comisión de caballeros está formada por los señores: Ruperto Sierra Lessa, Carlos Rodríguez Larreta, Jorge Cluzeau Mortet, Juan B. Habiaga, Ricardo Saavedra, Aureliano Iglesias, Antonio M. Agustini, Raúl Martinelli, César Alvarez Aguiar, Enrique Cluzeau Mortet y Carlos Figari.

Próximamente adelantaremos nuevos detalles de esta fiesta que, con el Garden-Party que se efectuará en la legación Argentina, son las que por ahora preocupan la atención social.

CARMEN ALVAREZ DE NEBEL—

Víctima de una cruel dolencia que la venía aquejando desde hace algún tiempo, falleció anoche la señora Carmen Alvarez de Nebel.—distinguida dama emparentada con un núcleo de conocidas familias de la sociedad montevideana.

El sepelio de sus restos se realizará en la tarde de hoy, saliendo el cortejo de la casa mortuoria situada en el Camino Suárez 26.

LA ESCUELA DEL HOGAR—

Mañana se clausuran con un thé las clases de la Escuela del Hogar del Ateneo, con la asistencia de las maestras y alumnas de dicha institución.

EN HONOR DE LAS SEÑORITAS DE BLANCO WILSON—

Como ya hemos noticiado, un grupo de amigas de las señoritas de Blanco Wilson le ofrecerán un thé mañana, en el Hotel de los Pocitos, con motivo de su partida para el Perú.

A esta merecida demostración que exteriorizará las múltiples simpatías que gozan las distinguidas viajeras, se han adherido ya las siguientes señoritas: María Martha Arocena Hughes, María Célia y Beatriz Varela Acevedo, Plácida Cibils Hill, Manuelita Suárez Abella, María H. Garzón Casaravilla, Mary, Sarah y Blanca Torres Cabrera, Josefina Lerena Acevedo, María Inés de Arteaga, María Elisa Wilson, María Elena Terra Arocena, Elvira Zorrilla de San Martín, María Célia Casaravilla Estrada, María Piera, René Bankier, Justa Wilson, Julieta y Carolina García Acevedo, Lala y María Elisa Lessa, María y Sara Blanco Acevedo, Elisa Artagveytia Marcenal, Enriqueta Lezica, Elisa Laravide, Blanca y Margarita Saavedra.

Un grupo de caballeros de la relación de las señoritas de Blanco Wilson, concurrirá también á esta simpática demostración.

ENLACES—

El 24 de Diciembre próximo será bendecida en la Iglesia de Lourdes la boda de la señorita Inés Caravia Guerra con el señor Juan Alberto O'Neill. La nueva pareja fijará su residencia en Minas, donde el señor O'Neill posée una estancia.

—Se efectuó anoche en la capital vecina el enlace de nuestro compatriota Jorge Aguirrezabala con la interesante señorita Ida Gallotti, reputada como una de las más celebradas aficionadas al canto en los salones argentinos. La ceremonia se realizó en la iglesia de San Miguel Arcángel, efectuándose luego un animado baile en casa de la novia.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace la señorita María Eloisa Iturralde y el señor Juan Pablo Lavagnini.

En la ceremonia civil serán testigos por parte de la novia los señores doctor Fernando de los Reyes Pena y coronel Héctor Marfetán y por parte del novio los señores Alfredo Valdez y Juan M. Marfetán.

La boda se realizará en el próximo mes de Diciembre.

—El primero de Diciembre se realizará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el enlace de la señorita María Della Vázquez con el señor Juan Antonio Magariños.

Apadrinarán la boda el señor Mateo Magariños Veira y la señora Ciprina E. de Vázquez.

—Hoy se efectuará la boda de la señorita María Luisa Estevez con el señor Pedro Lenoble, compatriota que reside desde hace largos años, en la República Argentina.

VIAJEROS—

En el vapor "Zeelandia" regresó ayer de Europa el señor Roberto Delaire, en compañía de su familia.

—De Boulogne-sur-Mer, el señor José Cúneo y señora Sofía Denis.

—De Lisboa, en el vapor "Frisia", el doctor Manuel Herrera y Reissig en compañía de su señora.

—De Valparaiso, en el vapor "Heluan", el señor Gustavo Fayer.

—De la ciudad de Minas, regresó ayer el señor Ezio C. Cantúa.

—Regresó ayer de Guaycurú el señor Julián Gordon.

—De su estancia en Tupambaé, el señor Juan Carlos Berro Olascoaga.

—En los primeros días del mes entrante regresa de su viaje á Europa, el señor Adolfo Z. Pastori, su esposa María Josefina Gómez Cibils y sus hijos.

—Se encuentran en la Colonia Suiza, la señora Valentina Basañez de Butler y sus hijas Carolina y Elina.

—De Buenos Aires las señoritas de Dufour.

—De Tacuarembó regresó ayer el señor Pío Joaquín Fernández.

—Con la misma procedencia, llegó ayer el señor Lincoln Beltrán.

—A bordo del vapor "Zeelandia", llegó ayer á nuestra ciudad, el joven pintor José Cúneo, después de una gira artística por Inglaterra, Italia y Francia.

—Para Buenos Aires partió ayer el señor Eduardo Nebel.

—Regresó á la capital vecina el doctor Miguel Drago.

—Llegaron de Buenos Aires el señor Manuel Durel, su esposa Rosa Lezica y la señorita Enriqueta Pont Lezica.

—Para Buenos Aires el señor César Orozco.

—Para su estancia en la Florida, el hacendado Carmelo Robaina.

—Mañana llega de Las Piedras adonde había ido á pasar una temporada la señora Carolina Crocker de Bland.

LIGA DE DAMAS CATOLICAS DEL URUGUAY—

El Consejo Superior de la Liga de Damas Católicas del Uruguay, teniendo especial interés en que se conozcan los trabajos realizados durante el año, invita á sus comités, á sus asociadas y á todas las señoras y señoritas católicas para que concurran á la 6.a Asamblea General que celebrará la Liga en su sala de sesiones, Cerrito 166, el 2 de Diciembre á las 5 de la tarde.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

En breve se trasladará á los Pocitos, donde pasará la temporada de verano, la familia Lessa-Salterain.

—A Maroñas se ha trasladado el señor Fernando Herrera y familia.

—A su quinta en Capurro se han trasladado ayer la señora Lola Picardi de Caprile y sus hijos.

—Se encuentran en un chalet en Pocitos, los esposos Prieto-Rodríguez y sus hijas.

ENFERMOS—

Se encuentra mejor el señor Germán Roosen Regalía.

—Mejor el señor Fernando Capurro.

—Completamente restablecidas las señoritas Margot y María Josefina Habiaga Dias.

—Se acentúa la convalescencia del doctor Mariano Ferreyra.

—Ha experimentado una sensible mejoría el doctor Toribio Vidal Bello.

—Mejora la señorita de Silva y Ferrer.

—El martes de la semana próxima será operada por el doctor Martino, la señora Melania Pereira de Jens.

—Se encuentra enferma la señora Elvira Costa de Ramos Montero.

—Sigue mejorando una niña hija del doctor Pedro Diaz.

—Bastante mejorado se encuentra el señor Roberto Otto Feller.

DE BUENOS AIRES—

La señora Elisa Alvear de Bosch, que ha llegado de Mar del Plata con su hija Susana completamente restablecida, regresará á fines de esta smana al balnario, donde ha quedado el resto de la familia.

La señora de Bosch ocupa el chalet del señor Pedro Christophersen, en la loma, y permanecerá allí toda la temporada veraniega.

—En el festival oriental, que el próximo sábado se efectuará en los jardines de la casa de la señora María Unzué de Alvear, motivará una de las reuniones más originales y brillantes de nuestra sociedad.

Como es sabido, el producido de esa fiesta se destinará por igual á la Caja Dotal para obreras y al Asilo de Nuestra Señora de Luján.

Uno de los números más interesantes será sin duda la comedia "La Meunière del Bois Jolí", en dos actos, representada por un grupo de niñas conocidas bajo la dirección de Mme. Moreno Daragón.

La acción se desarrolla en la época de Luis XVI y las intérpretes vestirán trajes de ese estilo, en un escenario apropiado, con decoraciones del mejor gusto.

Tomarán parte en la comedia las señoritas Angélica Molina Salas, Cecilette Lignières, Elina Cullen Crinol, María Délia Galvez, Emilia y Adela Agote, María Teresa Bosch y María Luisa Agote.

En uno de los actos la señorita Angélica Molina Salas cantará algunas romanzas.

—Muy concurridos los tes-bridges en casa de los señores Carlos Madero y señora y elegantísimas las recepciones de la señora Josefina Alvear de Errázuriz.

—No ha tenido felizmente consecuencias el pequeño accidente que sufrió la señora Adela Maderna de Frederking.

Ya repuesta, la señora de Frederking reanudó su actividad social, que tanto ha contribuido este invierno último á la animación de nuestros salones.

Mañana tendrá lugar la comida que el señor Frederking y señora ofrecen al ministro de Alemania, barón Von Bussche y señora Martínez de Hoz de Von Bussche, con motivo del próximo viaje del distinguido diplomático y familia á Europa.

—En la semana entrante regresa de Chile el coronel Abel Botelho, ministro de Portugal en aquel país y en el nuestro.

Apenas se encuentre aquí el distinguido diplomático, los más importantes republicanos portugueses serán llamados á contribución para dar su concurso al fondo de defensa nacional que el gobierno del señor Arriaga solicita de los buenos patriotas lusitanos derramados en todo el globo.

Río Janeiro ha contribuido ya con gruesas sumas y Buenos Aires, donde hay un grupo de millonarios importantes y eficaces de la nacionalidad, no querrá ser menos en esta invocación á los sentimientos solidarios del patriotismo.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Una elocuente demostración de la simpatía que ha sabido captarse, fué la comida realizada anoche á las 8 y 1|2 en el Círculo Napolitano en honor del marqués Negrotto Cambiasso, encargado de negocios de Italia, que sale en breve para Roma para dirigirse luego á Viena.

Ciento sesenta comensales fueron los adherentes á esta demostración afectuosa, y de aprecio con que la colectividad italiana, le testimonió á su representante su agradecimiento por la gestión diplomática y reconocimiento por los servicios prestados.

NECROLOGICAS—

Una numerosa y distinguida concurrencia acompañó ayer hasta la última morada los restos de una niña hija del ingeniero Hipólito Millot Grané.

Interesa y urge

que todos los ciudadanos á quienes la Dirección del Libro de EL SIGLO ha hecho oportunamente solicitud, pasen por el estudio de Fitz Patrick, donde se ha dado orden de sacarles un retrato. Horas preferibles de 2 á 5 p. m.

EN COLON

PINTURA Y REVOQUE DE EDIFICIOS

La Comisión Auxiliar de Colón acaba de pasar una nota á la Municipalidad pidiendo autorización para hacer obligatorio el revoque de los frentes de edificios y cercos de material existentes en el pueblo Ferrocarril y avenida Lezica, desde el portón de entrada á la misma hasta el puente sobre el Arroyo Pantanoso, como así mismo para obligar el blanqueo exterior é interior de las casas situadas en los límites mencionados, haciendo extensiva la obligación á las propiedades ubicadas en los suburbios.

La Dirección de Salubridad ha informado en el asunto, creyendo que puede autorizarse la ejecución del blanqueo que se solicita.

Por lo que respecta al revoque será menester que la Junta dicte una ordenanza especial al caso.

ARTE Y ARTISTAS

EL GRAN CONCURSO DRAMATICO DE PABLO PODESTA—

El representante de la compañía de Pablo Podestá, señor Ramón A. Marán, nos remite, para publicar, las bases del concurso que, por iniciativa de aquel actor, se realizará en la ciudad de Buenos Aires en el próximo año.

Según esas bases, los premios que se ofrecen á los concursantes son cuatro, á saber:

Primer premio: al mejor drama en 3 ó 4 actos, $ 4.000; Primer premio á la mejor comedia en 3 ó 4 actos, $ 4.000; Segundo premio al mejor drama en 3 ó 4 actos, $ 1.000; Segundo premio á la mejor comedia en 3 ó 4 actos, $ 1.000.

Las obras se recibirán á contar del 1.o de Enero en la secretaría del Teatro Nuevo, bajo la orden de número correlativo, reservándose la dirección el derecho de rechazar las obras que no sean representables; si el número de obras fuese numeroso y la temporada no fuera suficiente para representarlas en el año, ellas seguirán el orden en el subsiguiente.

El jurado está compuesto por los señores Estanislao S. Zeballos, Joaquín V. González y Rafael Obligado.

Pueden concurrir á este certámen autores de cualquier nacionalidad, aunque no estén radicados en la Argentina.

Es de imaginarse que los del oficio, que en este país pululan como moscas, se apresurarán á enviar á Podestá las obras ya escritas ó se pondrán febrilmente á la labor para fabricar un par de ellas.

ENRIQUE A. BUTTI—

Ayer falleció en Milán una de las personalidades más eminentes de las letras italianas, Enrique Aníbal Butti. El nombre de este escritor, conocido en todo el mundo, se había hecho popularísimo en Italia, más que por su producción periodística, por sus obras teatrales, todas ellas de un profundo carácter ideológico, tendenciosas y de una fuerte médula filosófica.

Butti representó "El fruto amargo", "Llamas en la sombra", "La utopía", "El remolino", "Todo por nada", "Lucifer", "El fin de un ideal" y "La carrera del placer".

Butti, muere joven aún, pues no había cumplido los cincuenta años. Su carrera, sin embargo, fué brillantísima, y deja á las letras italianas su nombre eminente que figurará en alto relieve en la historia del teatro italiano.

URQUIZA—

Mientras se preparan los sensacionales estrenos de "El gitanillo" y "La Corte de Faraón", en la que la López, se dice, causará un disloque, el programa de este teatro está ofreciendo interesantes reprises:

Hoy irá en 1.a "La viejecita", en 2.a "El dúo de la Africana" y en 3.a "La gatita blanca".

El domingo, matinée para las familias con rebaja de precios.

"JOCKEY CLUB" — SU ESTRENO EN BUENOS AIRES—

Dimos ayer noticia del estreno en Buenos Aires de una nueva opereta titulada "Jockey Club", que en París había causado gran escándalo.

Parece, empero, que la obra no escandaliza por su belleza y por lo que dice la crítica argentina no es cosa del otro mundo.

Véase como se expresa al respecto un autorizado crítico:

"El público que asiste impávido á estos engendros, que se regodea deliciosamente con estos valses bailados por una pareja los lábios sobre los lábios, siempre la misma escena, acusa así la degradación de su gusto.

Todas estas reflexiones vienen á la pluma al tener que dar cuenta del estreno de anoche.

No es, precisamente, "Jockey Club" una opereta sensual y grosera; carece de argumento, de comedia, y las escenas se suceden sin ton ni son; pertenece más bien al género estulto, al insoportable, y el espectador se admira durante el desarrollo de los tres actos, de que dos hombres, el libretista y el músico, que pretenden vivir de los beneficios de la inteligencia, hayan podido hacer tal ostentación de inagotable tontería. Por desgracia, "Jockey Club" no es un caso aislado, en la producción contemporánea, y es por esto que nos hemos ocupado de ella".

POLITEAMA—

El Circus Szedt anuncia para estos días el estreno de la grandiosa pantomima baile "Ivonne", de la cual tanto se ha hablado".

Esta noche se estrenará el melodrama "El secreto de Pierrot", con grandes bailables.

18 DE JULIO—LA FUNCION DE HOY—BENEFICIO DE CARLOS M. PACHECO—

Un verdadero acontecimiento tendrá lugar hoy en el 18 de Julio. Carlos M. Pacheco, el popular sainetero, tan aplaudido por nuestro público, celebra esta noche su función de honor y beneficio.

La compañía Podestá-Vittone, cuyas pingües entradas de esta temporada son debidas más que nada á las obras de este autor, ha querido, con este beneficio, premiar al meritísimo escritor que es hoy el más fecundo de los dramaturgos rioplatenses.

El pedido de localidades para la función de esta noche, empezó á efectuarse desde ayer por la mañana y siguió aumentando durante todo el día y la noche, lo que hace esperar que Pacheco se vea aplaudido hoy un público imponente.

El programa del espectáculo está compuesto enteramente por obras de Pacheco. En 1.a irá "Las romerías", en 2.a "Música criolla", en 3.a "Los disfrazados" y en 4.a "El pan amargo".

AURA CARAVAGLIOS—

En breve aparecerá ante el público montevideano, la celebrada concertista Aura Caravaglios, que en la vecina orilla acaba de obtener ruidosos triunfos.

La señorita Caravaglios es, además de una eminente ejecutante una brillante y culta conferencista.

Sus audiciones son siempre precedidas por una conferencia acerca del autor y de la índole del trabajo que figura en el programa, haciendo de esta manera interesantísimos, aún para los profanos, los conciertos en que ella interviene.

La primera conferencia-audición de la señorita Caravaglios tendrá lugar en "La Lira" el 6 del mes próximo.

CAMINO MALDONADO

Pleito por extracción de piedra

La Intendencia ha resuelto someter á consideración de la Junta un convenio ad-referendum que se acaba de celebrar con el Presbítero don José Gamba sobre cobro de pesos y daños y perjuicios causados por extracción de piedra para la construcción de la carretera á Maldonado.

Se trata de un litigio que fué iniciado hace varios años.

El Presbítero Gamba, en representación de la Cofradía, propietaria del Convento que existe en el paraje, es dueña de una cantera ubicada en la carretera á Maldonado cerca de Toledo.

Por habérsele extraído piedra de la misma y después de llenarse ciertas diligencias, los dueños del Convento promovieron juicio á la Municipalidad, el que acaba de trapsarse después de llenadas determinadas diligencias.

DE LA CAMPAÑA

MALDONADO

Pedido de investigación—

Atendiendo á publicaciones de «El Pueblo» de San Carlos, dice lo que sigue «El Combate», de Maldonado:

Ante la falsedad é insistencia de las denuncias, con que deliberadamente se hace arma de oposición contra la Jefatura Política, el señor Jefe don Raimundo Dellino, ha decidido solicitar del Ministerio del Interior, el envío de un Fiscal; sólo, como lo dice en su comunicación el Jefe Político, por el buen nombre de la Administración, y para satisfacción personal suya, dado que abriga la íntima y honesta convicción, de la rectitud administrativa, que es norma invariable en la repartición á su cargo.

Sabemos de buen origen, que terminado el sumario administrativo, el señor Jefe Político solicitará la venia competente, para iniciar juicio criminal contra las publicaciones á que aludimos.

Nos parece digna de elogio, la actitud asumida por el delegado del Poder Ejecutivo.

He aquí los términos del telegrama en que el Jefe Político, se anticipa á anunciar al Ministerio, los propósitos que dejamos expresados:

Jefatura Política.—A Ministro del Interior.—Montevideo.—Termino realizar gira por campaña, comunicada oportunamente á V. E.

Enterado á mi regreso, de nuevas denuncias formuladas por periódico «El Pueblo», anuncio á V. E. la remisión, por correo de mañana, de oficio, solicitando envío Fiscal, para instrucción sumario administrativo. Saluda á V. E. atte.—R. Delfino, Jefe Político.

SAN JOSE

Visita al Presidente—

Dice un periódico Maragato:

Se habla de una visita que una delegación del comercio local hará al señor Presidente de la República en el Arazatí contando desde luego con que dicha comisión será recibida por el primer Magistrado.

Se trata en esa visita de poner en conocimiento del señor Batlle un plan concreto de todas las necesidades del departamento á fin de obtener cuando menos remedio de aquellas apremiantes.

La visita en ese sentido sería altamente provechosa, si como es de suponer el señor Presidente se interesara en hacer algo por el departamento, á su paso por él.

No es cosa improbable, ni la visita, ni sus buenos resultados.

Batlle en el Arazatí—

De un diálogo inserto en «La Epoca» de San José entresacamos los siguientes:

—Son pocos los vecinos que no han visitado al señor Presidente, aunque lo harán dentro de breves días. Ha ofrecido la casa á todas las familias de aquel paraje, sin distinción de partido ni creencias.

Es un hombre bueno y «llanote» á más no poder. Aunque se ve que está muy preocupado por la enfermedad de su señorita hija. Tuve también el gusto de conocer á la enferma; se ve que es una santa; tan santa como hermosa. Según ella, se encuentra algo mejor desde que vino á este paraje. Todos los días la llevan á la playa, y dice que la brisa del mar le hace mucho bien. Ojalá se componga la pobrecita; es tan buena, tan joven, tan hermosa...

—Ojalá. Y ¿hay muchos guardias por allí?

—Ya lo creo. Con decirle que cansado de presentar la tarjeta de invitación, á todas las guardias que encontraba en todas las porterías, casi me doy vuelta sin llegar á la casa del Presidente,—Gracias que me encontré al teniente Lafone Gomez que me conoció al momento y me ahorró tanta inútil molestia.

Se prohibe, una vez entrada la noche, todo tránsito por aquellos parajes. De la ciudad no se puede ir más allá del comercio del señor Oscar Buschiazzo, y á nosotros también se nos detiene en ese mismo lugar, si queremos venir á la ciudad. Y figúrense ustedes, en un caso de apuro, en que haya que buscar médico, por ejemplo, los grandes trastornos que ello nos ocasionaría. Ese es el motivo de que algunas familias se hayan venido ya á radicar aquí, y que otras proyecten el viaje.

Cámara de fumigación de vegetales

La Comisión Central de Defensa Agrícola ha sido autorizada para instalar en el puerto de Montevideo una Cámara de Fumigación de Vegetales cuya construcción importará 2.100 pesos.

La calle Magallanes

Su regularización

El señor Lázaro Gagero presentó ayer un escrito á la Municipalidad haciendo donación á ésta del terreno necesario para regularizar la calle Magallanes entre Colonia y Mercedes, con la condición de que la Junta exproprie y rectifique la faja contigua que dá frente á la calle Colonia. La Dirección de Obras Municipales ha informado en el asunto, considerando práctico el pensamiento.

Como se sabe, la calle Magallanes, al llegar á Colonia, presenta una pequeña sinuosidad que obstruye el tránsito, por lo que se hace menester expropiar el terreno del señor Gagero y otro de pertenencia de la señora Cecilia L. Salomé.

Se ha levantado un plano de la parcela para que la Municipalidad aprecie la importancia de la mejora.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LOS PROCESOS DEL AÑO

Por las tramitaciones ó mejor dicho por las sentencias de algunos procesos, en el año judicial que toca á su término, se ha venido á confirmar la opinión de que los jueces no se pronuncian en prueba condenatoria, cuando no hay otra prueba que la de indicios. Prueba denominada artificial ó imperfecta, por oposición á la testimonial que lleva el nombre de natural ó perfecta.

Clasificación viciosa, dicho sea de paso, porque en rigor no hay elemento de prueba perfecta.

Siempre se requiere el análisis, el exámen del juez, para que una y otra tengan vigor jurídico.

Autor nombrado en la materia, Mittermaier, refiriéndose á los testigos, advierte que la imaginación altera facilmente el recuerdo de los hechos confiados á la memoria y que llena los vacíos que deja la misma.

También la pasión privada y la pasión pública tienen su acción en el ánimo de los declarantes. Lo depuesto por las Vestales Romanas en la causa iniciada por muerte de Publio Clodio, inventivas fueron de los enemigos del procesado Annio Milon.

Esto en cuanto á los testigos, que con respecto á los magistrados, no hay que olvidar igualmente, que suelen producir intimación á los declarantes.

En corroboración, dado lo delicado del aserto, conviene relacionar, aunque brevemente, el proceso de la Pivardière.

El nombrado era oficial de un regimiento, en servicio distante de Narbona, donde aquel tenía su castillo y tierras de labor.

En la ausencia, su mujer había tomado de amante al prior de la abadía de Miseray.

La Pivardière, de vuelta al año, enterado de su desgracia, abandona el hogar deshonrado y viaja para distraerse. En Auxerre conoce á la hija de un hujier y se casa con ella.

Madame de la Pivardière jura vengarse del bigamo.

El oficial relativamente feliz, iba de tiempo en tiempo á su propiedad de Narbona para recoger las rentas.

Los viajes exasperan aun más á Madame Pivardière. Verdad que ella tiene un amante, el indicado prior, pero su marido dispone de otra mujer legítima. Cómo soportar semejante ofensa!

Uno de los servidores pone en conocimiento de la Pivardière, de que su mujer quería denunciarlo á la justicia. El nombrado sin demostrar recelo, sale del castillo de mañana temprano con su fusil y su perro. En el dormitorio deja una capa y dos pistolas. En la cuadra queda también su caballo de viaje.

Pasan los días y el señor de la Pivardière no vuelve. El rumor de una muerte violenta corre con insistencia y se acusa á su mujer como verdadera autora del crimen.

Madame Pivardière es aprehendida y conducida ante los jueces.

Dos sirvientas Margarita Mercier y Catalina Le Moyne declaran contra la señora. La primera manifiesta que la noche del suceso habían sido despedidas del castillo las personas que podían estorbar el siniestro plan, que dos enviados del prior de Miseray, escondidos en el cuarto de la Pivardière, lo habían apuñalado durante la noche. La otra sirvienta depone que cuando llegó al castillo, avanzada la noche, el crimen se había cometido.

Madame de la Pivardière iba á ser destinada al suplicio del agua ó condenada á muerte. Enterado su marido, se mune de un salvo conducto y se presenta á los jueces. La acusación y la prueba quedan así destruidas.

Con cuanta razon sientan los juristas ingleses que el testigo falta á la verdad y que el indicio la busca.

El proceso no es más que un cúmulo de presunciones. La misma confesión del reo no tiene otro valor. La evidencia es la obra, es el esfuerzo del juez que tiene por base las circunstancias de condición psicológica y de condición objetiva que aparecen del hecho ó de los hechos articulados.

No hay razon para dar mas valor á una que á otra prueba, todas se completan y concurren al mismo fin.

El "argumentis convictus" debe tener la misma fuerza que el "testibus seperatus confesus".

Es muy digna, por cierto, la consideración, base de toda justicia, de que nunca puede ser castigado un inocente, pero ello es hoy difícil, no solo por el juicio de jurados, sino también por la amplitud de la defensa y sobretodo, por el carácter público que revisten los procesos penales.

De lo contrario los profesionales del crimen y los espíritus duros y obstinados en la negativa, encontrarían una puerta abierta á la impunidad.

El C. de I. Criminal, deficiente y todo como es, no ha dejado de reconocer igual valor al indicio que al testimonio.

Si la evidencia material es fuente de certeza, tambien vienen á hacerlo los dictados de nuestra razon, bajo el rigorismo de la lógica.

Centro Defensa Comercial

Se realizó ayer la Asamblea de socios de esta nueva institución comercial, con el propósito de dejarla definitivamente constituida y elegir su primer Directorio.

Después de una ligera deliberación y cambio de ideas tendientes á dar decidido impulso al "Centro", la numerosa asamblea proclamó por unanimidad la siguiente lista que quedó consagrada y cuyos distinguidos componentes son una garantía para la buena marcha de la importante institución:

Presidente, don Edmundo Favaro; Vice Presidente, don José Castro Pérez; Secretario, don Carlos De la María; Tesorero, don Alberto Lalanne.

Vocales: Don Manuel Lussich, don Serafín Battestin, don Valentín Martínez, don José Bonino, don Ignacio Podestá.

Suplentes: Presidente, Don Santiago Scoscria; Vice Presidente, don Juan Maraboto; Secretario, don Ricardo Vecino; Tesorero, don Eduardo Delfino y Espinosa.

Vocales: Don Antonio Rovira, don Roberto Aldave, don Esteban Razzetti, don Américo Paganini, D. M. M. Gardella.

Como se vé, la mancomunidad de elementos representativos de las diversas ramas en que se desarrolla nuestro comercio, como ser importadores, Despachantes de Aduana, Agencias Marítimas, Casas Lancheras, etc., demuestra toda la importancia que ha de darse á las actividades del Centro "Defensa Comercial", que, como lo indica su título, tiende á buscar dentro del derecho y de la justicia, la atención que se merecen gremios tan importantes y que contribuyen, como factores principales, al desarrollo de nuestro progreso general.

El Directorio nombrado se reunirá en breve para solicitar la personería jurídica de la institución y nombrar abogado de la misma al distinguido letrado doctor don Gabriel Terra.

APERTURA DE CALLES

DIVERSAS INFORMACIONES

La Intendencia ha resuelto pasar á informe de la Dirección de Obras Municipales una nota elevada por los vecinos y propietarios de la calle General Pagola, por medio de la cual solicitan la apertura de aquella vía, en el trozo que media entre las de Municipio y Joaquín Requena.

Existen en el paraje varios predios cuyos propietarios pretenden edificar, necesitando las líneas respectivas de la prolongación de la calle Pagola, como también los niveles de la misma.

Es necesario, por lo tanto, que se decrete por la Municipalidad la apertura de esa arteria de comunicación, para que dichos interesados puedan edificar en condiciones normales.

—Ayer fué firmada en la Intendencia una escritura con los señores Demicheri, Ravera y Seinaz, por la cual se adquiere terreno destinado á la apertura de la avenida de entrada del Parque Central, adjudicándose en cambio una parte de camino antiguo suprimido.

—La sucesión Companela presentó ayer un escrito á la Municipalidad cediendo 4.000 metros de terreno para la apertura de varias calles de Punta Carreta.

El asunto pasó á informe de la Dirección de Obras Municipales.

—Los vecinos y propietarios de las calles Miguel Barreiro, Diego Lamas, Rodríguez Larreta, Mac-Eachen, Payán y Oficial, entre las de Rivera y Pereyra, del barrio José Pedro Ramírez, se han presentado á la Municipalidad solicitando la pavimentación de las citadas calles, así como también la instalación del servicio de luz eléctrica.

—Los doctores Lussich y Carrau han consignado en la Municipalidad la suma de $ 7.020, como contribución de los vecinos y propietarios inmediatos al camino que parte del de Aldea hasta la playa Malvín, cruzando terrenos de la sucesión Zollo Rozas, para la pavimentación del mismo.

—Se han presentado á la Intendencia los vecinos de la calle Juan Manuel Blanes entre las de Cebollatí y Tacuarí, gestionando la construcción del caño maestro en el trozo de vía de que se trata.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

ARMONIA ENTRE NAZIM-BAJA Y LOS DELEGADOS BÚLGAROS

OPTIMISMO BRITANICO

IMPROBABILIDAD DE UNA GUERRA EUROPEA

ALBANIA SE PROCLAMA INDEPENDIENTE

CONSTITUCION DE UN GOBIERNO PROVISORIO

CORRIDA A UN BANCO GERMANICO

CONTINÚA EL ATAQUE CONTRA ANDRINÓPOLIS, PERO NO SE RINDE

LONDRES, Noviembre 28.—Telegrafían de Constantinopla anunciando que según informaciones recibidas en esa capital, los montenegrinos retiraron sus fuerzas de San Giovani di Medua y las concentran alrededor de Scutari.

ATENAS, Noviembre 28.—Las informaciones recibidas por vía Salónica anuncian que hubo un reñido combate en Seerovitza al Sur del Monastir, entre una columna de fuerzas turcas que se retiraba de Monastir y las fuerzas helénicas.

Los turcos fueron completamente derrotados.

Estos tuvieron en esta acción dos mil bajas entre muertos y heridos.

PARIS, Noviembre 28. — «Le Matin» asegura que según informaciones recibidas de Viena se sabe que el Ministro de Relaciones Exteriores, conde de Berchtold, declaró que creía ibevitable una guerra con Servia en caso de que no se llegara á un acuerdo respecto á Albania.

VIENA, Noviembre 28—En la última sesión que celebró el Reichtag el ministro del Interior de Austria, combatió los rumores alarmantes que circulan, los cuales tuvieron por consecuencia el retiro de una gran parte de los depósitos de las Cajas de Ahorros porque se decía que el Gobierno se proponía hacer uso de esos depósitos en caso de una guerra.

El ministro desmintió categóricamente ese aserto.

El Club Polaco, importante organización política, resolvió publicar un manifiesto para invitar á los polacos de Galitzia á que no se dejen influir por los rumores alarmantes que circulan, y se abstengan de retirar sus depósitos de las cajas de ahorros.

Según el jefe de ese club, la actual situación política no justifica el temor de una guerra, pues, al contrario, cada día aumentan los indicios sobre un arreglo pacífico de las cuestiones pendientes.

LONDRES, Noviembre 28.—Se anuncia que la entrevista realizada entre el Zar Nicolás de Rusia y el Embajador de Austria, ha resultado muy satisfactoria y las intenciones pacíficas de Rusia son seguras.

LONDRES, Noviembre 28.—Continúa el perfecto acuerdo entre las potencias, y ninguna complicación internacional amenaza.

SOFIA, Noviembre 28.—Han sido convocados los de la clase del año 1914.

Varios millares de reclutas de la clase de 1912 partieron para el lugar del combate en Tchataldja.

VIENA, Noviembre 28.—Un informe cifrado anuncia que el cónsul de Austria en Prizrend, ha llegado procedente de Uskub.

SAN PETERSBURGO, Noviembre 28.—La entrevista tenida entre el Zar Nicolás y el Embajador de Austria, facilitaría grandemente á la solución del conflicto de los Balkanes.

CONSTANTINOPLA, Noviembre 28.—Hasta ahora hay ciento dos mil turcos en Tchataldja y serán ciento treinta mil dentro de algunos días, de los cuales treinta mil son reclutas.

Los víveres son abundantes, la intendencia de guerra está bien organizada y la moral del ejército es excelente.

LONDRES, Noviembre 28.—Se publica un despacho de Belgrado anunciando que los servios ocuparon ayer á Durazzo.

LONDRES, Noviembre 28.—«Daily Telegraph» anuncia que en Durazzo se izó en todos los edificios públicos la bandera nacional albanesa, la cual tiene una aguila negra con fondo rojo.

LONDRES, 28—Los diarios de la mañana ingleses como los del continente europeo, dicen que es imposible que la posesión de una faja de tierra en Albania provoque una guerra europea.

«The Times», diario que se caracteriza por su pesimismo, admite que la situación general ahora es más satisfactoria.

Algunos opinan que la actual guerra habría terminado á no ser la circunstancia de que en Turquía predomina la idea de que Austria-Hungría atacará á Servia y debido á esa creencia los delegados otomanos formulan condiciones á los estados balkánicos, las cuales se consideran inaceptables.

CONSTANTINOPLA, 28—Las negociaciones continúan en el vagón-salón que fué del ex sultán Abdul Hamid y el que se encuentra en las afueras de Cataldza.

BERLIN, 28—Informan de Koenigsberg que el Canciller del Imperio telegrafió al Gobernador de Prusia Oriental, ordenándole desmentir los rumores sobre una guerra europea.

PARIS, 28—"L'Echo de Paris" anuncia que el Embajador de Austria Hungría en esta capital protestó acerca del primer Ministro, Mr. Poincaré, respecto á los rumores de que el Canciller del Imperio de su país aconsejó á Turquía de continuar la guerra.

CONSTANTIONPLA, 28 — El crucero francés "Julien de la Graviere" ha recibido orden de trasladarse lo más pronto posible á Kaballa y después á Esmirna.

CONSTANTINOPLA, 28—Nazim Bajá ofreció hoy un almuerzo en honor de los delegados búlgaros.

CONSTANTINOPLA, 28—Los marinos extranjeros que habían desembarcado en esta capital, vuelven á embarcarse.

LONDRES, 28—El Presidente de la Cámara de Diputados de Bulgaria, Mr. Daneff, preside las negociaciones que se llevan á cabo en Cataldza.

CONSTANTINOPLA, 28—Los servicios de trenes del ferrocarril Oriental se han restablecido hasta Cadem-Koi.

VIENA, 28—De Durazzo confirman la proclamación de la independencia de Albania en aquella localidad y otros puntos del territorio albanés.

CONSTANTINOPLA, 28—Telegrafían de Smyrna que se ha librado ayer un combate en la isla de Chios entre la flota griega y las tropas turcas de esa isla.

ROMA, 28—La "Agencia Stefani" anuncia que ha llegado á Vallona (Janina) Ismael Komal Bey y visitó á los cónsules de Italia y Austria.

Hoy los delegados albaneses proclamaron la indepedencia y neutralidad de la misma, constituyendo un gobierno provisorio.

Kemal Bey declaró á los cónsules de Italia y Austria que Albania confía en la benevolencia de las potencias y en el apoyo de Italia y Austria.

CONSTANTINOPLA, 28—Un radiograma recibido de la guarnición de la plaza fuerte de Andrinópolis refiere que los búlgaros bombardean constantemente la ciudad, pero que hasta el momento los extranjeros residentes én ella nada han sufrido.

CONSTANTINOPLA, 28—Circula persistente rumor de que los delegados búlgaros han abandonado su pretensión de rendición de la guarnición de Andrinópolis como paso previo para la celebración de un armisticio.

BELGRADO, 28—El gobierno austro húngaro ha prohibido la entrada de los diarios servios al territorio austriaco.

Continúan con toda celeridad los preparativos militares en la frontera servia, austriaca, tanto de un lado como de otro.

CONSTANTINOPLA, 28—El estado mayor de la tripulación del crucero francés "Jules Ferry" fué recientemente á Adana (Turquía Asiática) cuya presencia calmó un tanto á los armenios que temían una matanza de parte de los musulmanes.

El "Jules Ferry" zarpó rumbo á Alexandrette.

BELGRADO, 28—El cónsul de Austria-Hungría en Prisrend, señor O. Prochaska, que se dijo maltratado por los servios al entrar en esa ciudad, se halla actualmente en Uskub, ciudad donde establecieron los servios su cuartel general, gozando de perfecta salud.

No obstante esto, el delegado austriaco para realizar una investigación al respecto, acompañado del secretario del Ministro de Relaciones Exteriores de Servia, partió rumbo á Prisrend con objeto de llevar á cabo su cometido.

BELGRADO, 28—Como circularan versiones de que el rey Pedro I recibió en audiencia especial al Ministro de Rusia, señor N. de Hartwig, una nota oficiosa se encargó de desmentirlas.

BELGRADO, 28—Ha sido entregada á la prensa una comunicación oficial desmintiendo los pretendidos excesos de parte de los servios en el territorio de Albania.

VIENA, 28—El "Neue Freie Presse" dice que el gobierno al comunicar á la comisión respectiva del Reichstag la presentación de tres "bills" relativos á mejoras en el ejército, declara que la situación política internacional no ha experimentado variación alguna.

VIENA, 28—Un diario de esta capital anuncia que el Ministro Húngaro del Departamento de la Defensa ha declarado que no creía en la movilización eventual de todos los cuerpos de ejército nacionales, pues ello significaría que la guerra sería inminente.

BERLIN, 28—El "Reichs Post" publica un despacho de Viena informando que el informe del cónsul austriaco en Prisrend es incompleto y los pasajes delicados son difíciles de descifrar. Esto deja suponer que los servios se apoderaron del código del consulado austriaco y alteraron el telegrama informe.

VIENA, 28—Telegrafían de Rumania que Conrado von Hoetzendorf, inspector del ejército austriaco, es actualmente huésped del rey Carlos de Rumania, alojándose en el palacio real.

El citado personaje ha llevado al soberano rumano un autógrafo del emperador Francisco José.

BERLIN, 28—Los rumores de una posible movilización de milicias ha sido motivo de una corrida á un banco, el de Ahorros de Koningsberg, del cual los depositantes retiraron 375.000 marcos.

En otras instituciones bancarias del reino también fueron retiradas algunas sumas, pero volvieron á depositar el dinero en razón del desmentido hecho por el canciller imperial.

ROMA, 28—A causa de divergencias surgidas con la dirección del Partido Republicano, con motivo de un discurso pronunciado respecto á la situación balkánica, el honorable Barzilai ha presentado renuncia de su cargo en aquella y también de diputado.

ROMA, 28—De Vallona (Albania) dicen que los albaneses enarbolaron la bandera albanesa y resolvieron enviar una comisión á los distintos países europeos, empezando por Italia, para solicitar el reconocimiento de Albania como nación libro é independiente.

Agregan que en Bolletinaz son esperados ochenta delegados escoltados por fuerzas armadas.

El pretendiente Kemal ha enviado un informe á los cónsules italiano y austro-húngaro en Vallona dándole cuenta de la declaración de independencia de Albania basada en el principio de integridad territorial y neutralidad en la actual contienda.

DESPUES DE LA GUERRA

Continúan las sumisiones

De regreso á Turquía

ROMA, 28—De Trípoli dicen que los árabes que regresaron á Zanzur han reanudado los trabajos agrícolas.

Ahora se está organizando en esa misma región de la Tripolitania un cuerpo de milicias compuesto por indígenas.

Son muchos los árabes que se ofrecieron.

En el oasis reina entera tranquilidad.

ROMA, 28—Ha emprendido viaje para Trípoli el jefe musulmán Chems-Eddin, quien se ha mostrado admirador y amigo de Italia.

ROMA, 28—Se pone en duda la noticia de que el jefe musulmán Aziz-Bey tenga intención de combatir contra los italianos en la Cirenaica.

LONDRES, 28—Informan de Alejandría (Egipto) que han llegado allí varios oficiales y soldados procedentes de la Cirenaica que van á su patria para incorporarse á los combatientes en lucha contra los estados balkánicos coaligados.

ROMA, 28—Las últimas noticias de Trípoli hacen saber que hasta ayer los árabes sometidos hicieron entrega de 6.714 armas de distinta clase.

Las sumisiones continúan en las distintas plazas ocupadas por los italianos.

ROMA, 28—El «Corriere d'Italia» publica un telegrama de Bengasi anunciando que numerosos oficiales turcos entre los cuales se encuentra el general Enver Bey, habían atravesado el Egipto dirigiéndose á su país.

EL LIO MARROQUI

PARIS, 28—Los diarios se manifiestan contentos por la forma del acuerdo franco-español.

PARIS, 28—El Ministro de la Guerra, Mr. Millerand ha recibido al general Alix, comandante de los confines marroquíes.

MADRID, 28—El tema del día en los pasillos del Parlamento ha sido la firma del tratado con Francia.

Son unánimes los elogios por la prudencia, habilidad y entereza con que el señor García Prieto ha defendido los derechos é intereses de España.

También es elogiadísima la labor del extinto Canalejas en el mismo asunto, dejándolo virtualmente terminado.

MADRID, 28—La prensa elogia al ministro de Estado, señor García Prieto, por la firma del tratado franco-español, aunque reservando de juzgar á éste por no conocerse el texto.

SUCESOS CHINOS

Agitación contra Rusia

PARIS, 28—Se anuncia que en el año próximo saldrá para Pekín una misión parlamentaria la cual asistirá á la apertura de las sesiones del Parlamento Chino, con objeto de informar á las Cámaras Francesas acerca de la situación política y económica de la República China.

LONDRES, 28—En Ahanghai se llevó á cabo una demostración de protesta contra la intervención de Rusia en Mongolia.

Aumenta la agitación anti-moscovita.

LONDRES, 28 — Telegrafían de Chefú que á consecuencia de los rumores de inminente guerra entre Rusia y China, los naturales organizan un intenso boycott á las mercaderías rusas.

El Uruguay en el exterior

DE LA VIUDA DE TAJES A SAENZ PEÑA

BUENOS AIRES, 28—La viuda del teniente general Tajes ha enviado al Presidente de la República, doctor Saenz Peña, una expresiva carta en contestación al pésame que le dirigió el doctor Saenz Peña, por el fallecimiento del general Tajes

FRANCIA

DESCONTENTO MINERO

PARIS, 28—Telegrafían de Alais que la reciente catástrofe ocurrida en la mina Saint Martin, ha contribuido á fomentar el descontento entre los mineros de esa región.

En una asamblea celebrada por éstos se votó una moción á favor del aumento de los salarios amenazando declararse en huelga, si no son satisfechas sus reclamaciones.

INUNDACION

PARIS, 28—De Nancy anuncian que se produjo la ruptura de las cañerías que conducen á aquella ciudad el agua destinada á su consumo, procedente del río Mosela.

A consecuencia de este accidente estuvo inundada parte de esa ciudad, durante varias horas y la circulación quedó interrumpida.

HUELGA?

PARIS, 28—"L'Echo de Paris" dice que reina efervescencia entre los oficiales maquinistas de la marina de comercio, temiéndose que estos se declaren en huelga.

ACCIDENTE FATAL

PARIS, 28—Mientras se efectuaban ejercicios de tiro en el polígono de Vincennes ocurrió un accidente de dolorosas consecuencias.

Entre los proyectiles cargados con pólvora existía uno cargado á bala, mezclado por error, el cual al ser disparado hirió de muerte á un soldado, mató á otro y le causó una herida de gravedad á un tercero.

Momentos después el primero de los citados dejaba de existir.

Las autoridades militares tomaron intervención en el hecho, procediendo á levantar prolija investigación.

Desprendimiento que causa varias víctimas

PARIS, 28—Notician de Tournai que á causa de un desprendimiento ocurrido en una cantera de la región, siete obreros murieron aplastados.

Otros dos contrajeron heridas graves.

VUELO DIFICULTOSO

PARIS, 28—Dicen de Amiens que hoy los oficiales aviadores Gerard y Peralta efectuaron un vuelo de Beauvais á Amiens el cual fué muy penoso á raíz del fuerte viento y frío reinante, agravado luego por la densa neblina.

Más tarde fueron recibidos por el general Picquart, quien los felicitó.

ESPAÑA

CONTRA LA DELINCUENCIA

MADRID, 28—"La Gaceta Oficial" publica una circular del Tribunal Supremo excitando á los fiscales á que repriman inflexiblemente en todas las formas, las incitaciones á la delincuencia y la apología de ella, para favorecer así la defensa de la sociedad.

MUERTE DE UN ARTISTA

MADRID, 28—Ha fallecido en esta capital el señor Cecilio Roda Lopez, Director del Conservatorio Musical.

Esta muerte ha sido muy sentida en los círculos artísticos.

EL ÉXODO AUMENTA

RUMBO A NUESTRO CONTINENTE

MADRID, 28—Telegramas de la Coruña anuncian que el éxodo emigratorio continúa en esa región con caracteres sumamente alarmantes.

Hoy zarparon de ese puerto el vapor «Virginia» con 350 emigrantes, el «Betti» con 250 y el «Hannovers» con 210 emigrantes, todos los cuales van rumbo á América del Sur.

En los muelles esperan la llegada de trasatlánticos millares de emigrantes la mayoría de los cuales son trabajadores de los campos.

Las zonas agrícolas se encuentran sin cultivar, temiéndose para dentro de poco tiempo la despoblación de muchas aldeas.

AGRESION OBRERA

MADRID, 28—Dicen de Mieres que los huelguistas agredieron á los obreros que trabajan con objeto de obligarlos á adherirse al movimiento.

La lucha se empeñó á golpes de puño, á palos y con armas blancas, hasta que intervino la autoridad y detuvo á los más exaltados, y recogió á los heridos que son varios.

El motivo de la huelga no es otro que el haber sido rechazado un obrero por sus ideas avanzadas.

CENSURA A UNA CIRCULAR

DEFENSA DEL GOBIERNO

MADRID, 28—En la sesión que hoy celebró el Congreso, el diputado Salvatella censuró la circular enviada á los fiscales del reino y publicada en "La Gaceta Oficial" de hoy.

Contestóle el presidente del Consejo, conde de Romanones, diciendo que tal circular no crea delitos sino que procura evitar la impunidad de los delitos no definidos por los códigos.

Añadió que el sentido de la circular nada tiene de retrógrado y sí de liberal, pero al mismo tiempo de energía.

Luego el ministro de la Gobernación dió lectura al decreto reformando la repartición policial y creando la Dirección General de Seguridad.

Lo combatió el señor Ballesteros, por considerar exageradas las atribuciones que se le dá á la dirección aludida y porque se contraviene con la ley provincial.

El ministro explicó y justificó el decreto, diciendo que se impone la necesidad urgente é imprescindible de garantir el orden y evitar nuevas tristezas nacionales.

SOLIDARIDAD INFANTIL

BILBAO, 28—En las iglesias principales de Bocoña, Somorrostro, Santurce y San Vicente se realizaron funerales costeados por los niños de esas localidades en sufragio de las víctimas de la catástrofe del cinematógrafo.

EN EL SENADO

MADRID, 28—En la sesión que celebró hoy el Senado se siguió la discusión relativa al presupuesto.

Allende Salazar dijo que el proyecto era defectuoso, pero era menester que todos apoyaran al gobierno para que los sucesivos presupuestos ordinarios pudieran confeccionarse más desahogados.

Contestóle el ministro de Hacienda, declarando textualmente:

"El día de hoy lo señalaré como una piedra blanca, pues el discurso del señor Allende Salazar es una de las mayores satisfacciones de mi vida política.

Agradezco la justicia que se hace á mis buenos propósitos y el apoyo que se me ofrece en bien del país."

ITALIA

LINEA INAUGURADA

ROMA, 28—Comunican de Génova que con motivo de inaugurar el vapor "Brasile", la línea postal entre el Brasil é Italia, se realizó á bordo un lunch seguido de varios brindis, siendo todos muy aplaudidos.

Asistieron á la fiesta el vicecónsul del Brasil y autoridades locales.

Huelga en Génova

AMENAZA

GENOVA, 28—Los empleados de tranvías continúan en huelga, reinando entre ellos gran agitación.

Circulan muy pocos coches y llevan cada uno varios carabineros y dos agentes de policía armados á mausers.

Los huelguistas perpetraron varias tentativas de «sabotage», levantando los rieles en varios puntos algo aislados y cortando los hilos, pero algunos de ellos fueron sorprendidos por la fuerza pública y arrestados, lo cual contribuyó á aumentar la agitación reinante en el gremio.

Se teme que se produzcan desórdenes graves, tanto más cuanto que los elementos sindicalistas hacen propaganda para que sea proclamada la huelga general de todos los gremios en Génova, como acto de solidaridad con los empleados de tranvía.

Actualmente reina agitación entre los carreros y estibadores, los cuales amenazan con esto mismo.

100 AÑOS DESPUÉS

HALLAZGO DE LOS RESTOS DE UN NAVIO

ROMA, 28—Uno de los dirigibles militares de la guarnición de Trípoli en una de sus últimas ascensiones logró fijar la posición en que se encuentran los restos de la fragata norte americana "Philadelphia" sumergida frente á Trípoli desde el año 1802, durante la guerra de Berbería.

Los pilotos del dirigible en cuestión hacían observaciones sobre esa ciudad cuando lograron divisar en el fondo del mar los restos de ese antiguo naufragio.

El capitán White, agregado de la Embajada de Norte América, en esta capital se dirigió á Trípoli con objeto de recoger informaciones al respecto.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Marqués di San Giuliano, telegrafió al general Ragni para que preste al agregado norte americano todas las facilidades que sean necesarias para esas indagaciones.

SEPELIO

MILAN, 28—Se ha realizado hoy el sepelio de Butti.

La ceremonia resultó conmovedora.

Entre los concurrentes figuraban numerosos escritores y artistas.

NOMBRAMIENTO—BENDICION

ROMA, 28—Monseñor Gasparri ha sido nombrado auditor de la Nunciatura del Brasil.

—El Sumo Pontífice ha recibido á los alumnos del Colegio Pío Latino pronunciando un discurso y bendiciéndolos.

GRAN BRETANA

La travesía del océano en hidroplano

LONDRES, 28—«Evening Standard» confirma de que el aviador inglés, Mr. Graham Whithe prepara un hidroplano de cuatro motores pudiendo hacer cien millas por hora.

El citado aviador ensayará la travesía del océano Atlántico con dos pilotos, dos mecánicos y dos pasajeros.

ALEMANIA

EL HEREDERO EN VIAJE

BERLIN, 28—El príncipe heredero parte mañana para Bruselas con objeto de representar al emperador Guillermo II en los funerales de la condesa de Llandres.

RUSIA

REANUDANDO LA LABOR

SAN PETERSBURGO, 28—La Duma ha vuelto á abrir sus sesiones.

BELGICA

MEDIDAS CONTRA EL ESPIONAJE

BRUSELAS, 28—En breve será sometido al Parlamento un proyecto estableciendo medidas rigurosas contra el espionaje.

DINAMARCA

REFORMA ELECTORAL

COPENHAGUE, 28—Se anuncia la próxima presentación al Parlamento de un proyecto tendiente á introducir reformas en la ley electoral.

ESTADOS UNIDOS

DEFRAUDACION

NUEVA YORK, 28—Circula el rumor de que ha sido descubierta una importante defraudación en Manila (Islas Filipinas) en la Compañía del Ferrocarril.

Se agrega que el Gobierno y el banquero Speyer harán levantar una seria investigación para establecer la culpabilidad de los acusados.

Domicio da Gama se ha casado

NUEVA YORK, 28—El Embajador del Brasil en ésta, señor da Gama, ha contraído enlace con la señorita Elisabeth Bell Hearn.

LA ABSOLUCION DE DOS PROCESADOS

DEMOSTRACIONES DE REGOCIJO

NUEVA YORK, 28—Los telegramas de Lawrence anuncian que se preparan allí grandes manifestaciones y mitins públicos con objeto de exteriorizar los aplausos de los partidos avanzados por la absolución y liberación de los obreros Ettore y Givanotti condenados á muerte en primera instancia.

En los principales centros fabriles de Estados Unidos se ha celebrado con grandes demostraciones el resultado del proceso.

En Lawrence la manifestación que se llevará á cabo allí tendrá, según los preparativos, grandes proporciones.

Se dice que formarán en ella treinta mil obreros.

Ettore y Giovanitti recibieron muchos telegramas de felicitación con motivo de su absolución.

Los aludidos, al abandonar la cárcel fueron llevados en andas y paseados por la ciudad.

Tifón en Filipinas

Daños cuantiosos

Embarcaciones naufragadas

WASHINGTON, 28—Informan de Manila (Filipinas) que un violento tifón ha azotado las islas Samur y Leyte al Norte de Panay, ocasionando perjuicios importantes y numerosas víctimas.

WASHINGTON, 28—De Manila informan que los daños causados por el tifón se calculan en varios millones de pesos.

Dos navíos naufragaron en la costa de la isla Leyte.

Se ignora si hubo víctimas.

WASHINGTON, 28—Posteriores despachos de Manila hacen saber que las cosechas han sido desvastadas en una vasta zona.

Infinidad de viviendas han quedado convertidas en ruinas y son muchos centenares los habitantes que se hallan sin abrigos y en la mayor miseria.

Varias embarcaciones han naufragado en distintos puntos.

Hay que lamentar más de treinta desgracias personales.

PERU

PARA PREVENIR INVASIONES

LIMA, 28— Ha sido reorganizada la Administración Militar y Judicial en Loreto, á fin de prevenir las invasiones en Patumayo.

NUEVA MISION FRANCESA

El gobierno ha resuelto contratar una nueva misión francesa, solo cuando sea formada por coroneles franceses. En este contrario el gobierno abandonará esa idea.

CHILE

El acuerdo con Perú

SANTIAGO, 28—En la sesión pública celebrada de mañana por el Senado, se trataron asuntos sin importancia, no hablándose de la cuestión.

El gobierno recibe numerosos telegramas de las provincias del Sur, felicitándolo y manifestando su completa confianza en el arreglo entre Perú y Chile.

El efectivo del ejército y armada

SANTIAGO, 28—El Consejo de Estado remitirá un proyecto al Congreso fijando en 22.823 hombres, para el próximo ejercicio, el contingente del ejército y de la armada.

La escuadra se compondrá de nueve acorazados y cruceros, nueve destroyers, dos submarinos, cinco torpederos, cuatro buques escuela, tres transportes y diez escampavías.

DESFALCO

EL AUTOR REINTEGRA EL DINERO

SANTIAGO, 28—Se ha descubierto un desfalco de 30.000 pesos en la Dirección de Contabilidad ejecutado por un empleado, falsificando las nóminas de las inversiones de dinero.

El empleado en cuestión reintegró los fondos, después de lo cual fué destituído.

BRASIL

LLEGADA DE UN PERIODISTA

RIO JANEIRO 28—Ha llegado de Buenos Aires Mr. Alison Phirpes, redactor del "The Times", el cual permanecerá algunas semanas en ésta para recoger elementos que le permitan asumir la dirección del suplemento sudamericano del diario "The Times".

LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

RIO JANEIRO, 28—A media noche el estado de madame Hermes da Fonseca, tenía mejoras acentuadísimas y las esperanzas de salvarla aumentaron.

RIO JANEIRO, 28—(11 p. m.)—El estado de la esposa del primer magistrado es gravísimo, apesar de las mejoras señaladas.

LA FUTURA PRESIDENCIA

RIO JANEIRO, 28—Los periódicos publican una carta del senador Ruy Barbosa, en la cual su autor desmiente que tuviese ninguna relación con el general Pinheiro Machado, después de la lucha por las candidaturas para la presidencia de la República.

En consecuencia se considera falso el rumor sobre combinaciones para la futura presidencia.

ESTACIONES RADIOGRAFICAS

—El representante de la "Marconi Wireless Telegraph Company" propuso al gobierno el establecimiento de estaciones radiográficas con alcance de 300 kilómetros, en Belém do Pará y Río Janeiro.

ESCANDALO?

—La Cooperativa Militar destituyó al diputado Thomaz Cavalcanti, su director y presidente.

Se habla que la misma corporación pedirá á la Cámara autorización para procesarlo por irregularidades cometidas.

OTRAS NOTICIAS

—El cambio á 16 11|32.

—La Sociedad de Agricultura ha publicado el último número de su revista con un extenso detalle de las publicaciones que recibió de la Argentina y canje del órgano de esa institución, como una deferencia hacia el cónsul argentino, señor Lix Klett.

NOTICIAS ARGENTINAS

ENSAYOS

BUENOS AIRES, 28—En la estación del Once se ensayó en presencia del ministro de Agricultura y del directorio de la Empresa del Ferrocarril del Oeste, un vagón limpiador de cereales.

Los acopiadores cerealistas, que presenciaron estas pruebas, se declaran favorablemente impresionados.

El vagón limpió 12.000 kilos de cereales en una hora.

ARTICULOS DE CONSUMO EN BAJA

Se ha notado una baja general en los precios de los artículos para consumo, especialmente en el pescado, legumbres y papas, con gran contento del consumidor.

LA CUESTION RELIGIOSA

En la última sesión que celebró la Cámara de Diputados al anunciarse la contestación del Poder Ejecutivo á la minuta del señor Conforti, sobre las órdenes religiosas, este diputado propuso que se incluyera en el diario de sesiones.

Agregó que los conventos y monasterios ocasionan grandes gastos al Fisco y recordó que presentará un proyecto sobre separación de la Iglesia y del Estado, de carácter tal que la Iglesia podría vivir y defenderse, pero independientemente.

TEMPORAL

BARRIOS BAJO AGUA

Tráfico interrumpido

SINIESTROS MARÍTIMOS

Tripulantes en peligro

BUENOS AIRES, 28—Anoche se desencadenó una fuerte tormenta, la cual se hizo sentir también en varias regiones del interior de la República.

Cayó gran cantidad de granizo el cual ha causado grandes perjuicios especialmente en La Carlota.

Varias líneas telegráficas y telefónicas no funcionaban anoche.

BUENOS AIRES, 28—Debido á la tormenta el Telégrafo Nacional tiene interrumpida las líneas con Brasil, Chile Uruguay y Paraguay.

Además, en los teléfonos cerca de mil abonados no pueden hacer uso de sus aparatos por estar descompuestas las líneas.

El arroyo Maldonado ha crecido grandemente.

La Jefatura de Policía ha dispuesto el envío de elementos necesarios para el caso que ocurriese algo grave.

BUENOS AIRES, 28—Continúa lloviendo.

Los barrios bajos de esta ciudad se encuentran inundados. Con tal motivo el tráfico se encuentra interrumpido en muchos puntos.

Las líneas telegráficas y telefónicas trabajan con dificultad.

En el puerto, los vapores tomaron medidas de precaución en previsión de posibles percances.

BUENOS AIRES, 28—Los diputados socialistas doctores Palacios y Justo efectuarán una recorrida por los barrios de San Antonio y Nueva Pompeya, donde la lluvia ha inundado una gran parte, y recogerán antecedentes que le sirvan para la confección de una serie de proyectos sobre mejoras edilicias, que presentarán en las próximas sesiones ordinarias de la Cámara.

—El temporal desencadenado anoche tumbó la lancha de carga "Chanar" la cual llevaba 160 toneladas de hierro.

En Mar del Plata las lanchas pesqueras "Nueva Bélgica" y "La Lucaro", que regresaban á ese puerto fueron, sorprendidos por el temporal poniendo en peligro la vida de sus tripulantes. Todos estos se arrojaron al agua siendo socorridos por los compañeros de otra lancha, logrando ponerse á salvo aunque después de varios esfuerzos. La lancha "Nueva Bélgica" se perdió totalmente y la otra tiene averías gravísimas.

Dado que persiste el temporal los pescadores de aquellos parajes desistieron de salir mar afuera por temor de que ocurran desgracias.

LOS NAUFRAGOS DEL "ORAVIA"

BUENOS AIRES, 28—Un telegrama de Puerto Stanley (Malvinas) comunica que á bordo del vapor "Oronsa" se embarcó el resto de los pasajeros del vapor náufrago "Oravia" y el capitán del mismo el cual lleva una extensa documentación con la que comprobará su inculpabilidad en este siniestro.

INCENDIO

BUENOS AIRES, 28—Esta madrugada se incendió la ferretería situada en el Bulevar Santa Fe.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se calculan en 62.000 pesos.

MINUTA APLAUDIDA

Los diarios aplauden la minuta presentada por el diputado, doctor Palacios, incluyendo entre los proyectos á tratarse durante las sesiones extraordinarias, el proyecto sobre accidentes de trabajo.

Hablando al respecto, los diarios recuerdan que todas las naciones civilizadas lo tienen y que el Uruguay y el Brasil se aprestan á hacer lo mismo.

CONSEJO DE "LA ARGENTINA"

"La Argentina" publica un artículo diciendo que la resolución del Gobierno de Chile, designando una Comisión del Ejército para que asista á las pruebas de la artillería francesa y dictamine si conviene ó no adoptarla para su ejército, es digna de mención.

Agrega el diario citado que ellos tienen, como nosotros, armamento alemán y ante los rumores que circulan en Europa de que la artillería francesa ha obtenido una ventaja sobre la alemana en la actual guerra balkánica, resolvió el gobierno de Chile que se preste la mayor atención posible á este importante asunto. Termina diciendo dicho diario que convendría que el Gobierno Argentino, siguo con interés el desarrollo de la guerra en Oriente, siguiese el ejemplo de Chile en ésa cuestión.

ULTIMA HORA

RECHAZO DE LAS PROPUESTAS FARQUHAR?

BUENOS AIRES, 29 (1.40 a. m.) — Se asegura que el ministro de Obras Públicas se ha rehusado aceptar las condiciones de pago á largos plazos propuestas por el sindicato Farquhar, concerniente á la adquisición de los ferrocarriles del Estado.

CHOQUE DE TRENES--64 VICTIMAS

SAN PETERSBURGO, 29 (3.10 a. m.— Un tren de reservistas chocó violentamente con otro convoy en Horcha, resultando once muertos y cincuenta y tres heridos.

Renuncia del presidente de Santo Domingo

WASHINGTON, 29—Telegrafían de Santo Domingo que el Congreso de ese país aceptó la renuncia del Presidente de la República.

LLAMADO URGENTE

BUENOS AIRES, 29—El gobernador de la Pampa ha sido llamado urgentemente con motivo de la amenaza de huelga agraria, con objeto de suministrar informes al respecto al Ministerio del Interior.

DE LA GUERRA

NUEVO ÉXITO DE LOS SERVIOS

CONSTANTINOPLA, 29 — Es incierto que los marinos extranjeros hayan vuelto á embarcarse en sus respectivos navíos.

BELGRADO, 29—Las fuerzas servias tomaron la localidad de Dibia.

ROMA, 29—Informan de Valona (Albania) que después de proclamar la independencia de Albania la población realizó una manifestación de júbilo desfilando ante los consulados de Italia y Austria Hungría, vivando á ambos países.

Aprehension de un criminal

Noticias recibidas del Salto hacen saber que se ha aprehendido á Daniel Rodríguez heridor de Salvador Belveder, hecho ocurrido anteayer á las 3 p. m., en Paysandú, sitio denominado Piedras del Río Daymán.

El herido se asiste en el Hospital del Salto y su estado es de gravedad.

Impuestos de herencias

Por concepto de Impuestos de herencia y donaciones han pago las sucesiones siguientes:

Dolores M. Larraud $ 901.84, Pedro Saralh, $ 569.72; Manuel Gutiérrez $ 341.39, Josefa Lima de Quevedo, $ 140.15.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Intendencia ha resuelto someter á consideración de la Junta el asunto de don Santiago Rocca sobre expropiación de 750 metros cuadrados de terreno destinados á los trabajos que se llevan á cabo en Punta Carretas, próximo á la Rambla.

—La Comisión Auxiliar de Melilla ha pasado una nota á la Intendencia pidiendo se proceda al empedrado de una parte del camino de los Hornos á fin de evitar perjuicios al tránsito del ganado.

—La Junta ha resuelto dar á la carretera á Colón un ancho de cuarenta metros. Es por eso que acordó hacerle saber al Instituto Nacional de Agronomía que no le es posible acceder al pedido de éste sobre instalación del cerco de la propiedad en la línea antigua, á fin de que no se invoque como precedente por los demás propietarios.

EL OBRERO EN GRECIA

De acuerdo con una ley aprobada por la Asamblea Nacional de Grecia, durante la sesión del mes de Noviembre último, se ha organizado una junta oficial que se ocupa exclusivamente de cuestiones obreras y del mejoramiento social. Esta Junta ó Negociado pertenece al Ministerio de Comercio.

Como auxiliar se tiene un Consejo bajo la presidencia del Ministro de Comercio, compuesto de diputados nombrados por la Cámara, especialistas en sociología y problemas económicos y obreros, y altos funcionarios gubernamentales.

La benéfica labor de estos cuerpos oficiales es innegable. Sólo estudiando y debatiendo esas cuestiones de una manera sistemática é imparcial, pueden resolverse justa y equitativamente los problemas que presenta la clase obrera.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

CARRERAS

HIPODROMO ARGENTINO

Resultado de la reunión de ayer

1.a carrera—Premio Huemul — Distancia: 1400 metros.

1.o Don Carrol, 57 kilos, por Galveston y Shun Shewer, del Stud Facci; entraineur: Juan B. Alvariza, jockey: S. Ruiz.

2.a Estocada; 3.a Chaucha; 4.o Cupalén.

Dividendos: Don Carrol, $ 15.60 y 4.45; Estocada, $ 3.00; Chaucha, $ 4.90.

Tiempo: 1'31". Ganada por 2 cuerpos y 1|2.

2.a carrera—Premio La Gloire—Distancia: 1400 metros.

1.o Fairy Queen, 56 kilos, por Vice Roi é Inés, del Stud Córdoba; entraineur: Remigio Martínez, jockey: R. Martínez.

2.a Loma Verde; 3.a Marie Tudor; 4.a Manilla.

Dividendos: Fairy Queen, $ 21.75 y 8.20; Loma Verde, $ 6.85.

Tiempo: 1'31"2|5. Ganada por 2 cuerpos y 1|2.

3.a carrera—Premio Leoncio—Distancia: 1600 metros.

1.o Estiletto, 56 kilos, por Gay Simón y Píldora, del Stud Pasatiempo; entraineur: Andrés Guadalupe, jockey: D. Cardozo.

2.o Argile; 3.o Anachorette; 4.o Don Torcuato.

Dividendos: Estiletto, $ 4.65 y 2.65; Argile, $ 2.40.

Tiempo: 1'43"1|5. Ganada por 2 cuerpos y 1|4.

4.a carrera — Premio Kissmet—Distancia: 2000 metros.

1.o Beauty, 55 kilos, por Ovación y Fopea, del Stud Alvear; entraineur: Edmundo Frazer, jockey: F. Arcuri.

2.o Bailen; 3.o Allegretto; 4.o Escorpión.

Dividendos: Beauty, $ 3.70 y 2.70; Bailen, $ 4.45.

Tiempo: 2'11". Ganada por 5 cuerpos.

5.a carrera — Premio clásico Orizón — Distancia: 1200 metros.

1.o Young Fellow, 60 kilos, por Calepino y Marcela, del Stud Ernestina, entraineur: Juan B. Alvariza, jockey: J. Fernández.

2.o Infernal; 3.o Peut Etre; 4.o Chito.

Dividendos: Young Fellow, $ 21.25 y 7.80; Infernal, $ 4.15; Peut Etre, $ 11.10.

Tiempo: 1'16"3|5. Ganada por 1 cuerpo y 1|4.

6.a carrera—Premio Misha—Distancia: 1700 metros.

1.o Edison, 54 kilos, por Druid y Emblema, del Stud La Juanita; entraineur: Federico Fernández, jockey: R. Aguirre.

2.o Girasol; 3.o La Esperanza; 4.o Calamar.

Dividendos: Edison, $ 15.05 y 3.80; Girasol, $ 4.45; La Esperanza, $ 2.40.

Tiempo: 1'48"3|5. Ganada por 2 cuerpos.

7.a carrera—Premio La Liquette—Distancia: 2300 metros.

1.o Firulefet, 44 kilos, por Calepino y Pagoda, del Stud Good Luck; entraineur: Francisco Orezzoli, jockey: M. Acosta.

2.o Dominguito; 3.o Old Wife; 4.o Mantial.

Dividendos: Firulete, $ 5.75 y 3.10; Dominguito, $ 3.05; Old Wife, $ 3.00.

Tiempo: 2'29"2|5. Ganada por 1|2 pescuezo.

8.a carrera—Premio Baturro—Distancia: 2400 metros.

1.o Pyramid, 75 kilos, por Orizón y Carambola, del Stud Corrientes; entraineur: Ramón Cardoso, jockey: R. Etcheverry.

2.o Olímpico.

Dividendo: $ 6.85.

Tiempo: 3'1". Ganada por varios cuerpos.

CLUB HIPICO ARGENTINO
(San Martín)

Programa para la reunión de mañana

1.a carrera—Premio Carnot II—Distancia: 1400 metros.

Liniers 55 kilos, Rifle 55, Pericón 55, Sir Nigel 55, Zorrito 55, Aeronauta 55, Byron 55, Water Beauty 53, Ciudadela II 53.

2.a carrera—Premio Remate—Distancia: 1400 metros.

Vade Retro 55 kilos, Polichinela 55, Eduardo 53, Jota 51, Pastora 51, Dark 50, Samson II 49, Charrivari 49, Don Sosa 47, Sarandí 47.

3.a carrera—Premio Ducho—Distancia: 1200 metros.

Clora 57 kilos, Barrister 56, Congo's Legacy 54, Cleromancia 52, Aguará 50, Chachito 50, Oriental 50, Fanfarrón 48, Polichinela 47, Liena 46.

4.a carrera—Premio Mestizo—Distancia: 2400 metros.

Megaterio 78 kilos, Souvenir 70, Colón II 70, Leicestershire 70, Rubio 70, San Enrique 70, P. Josephine 68.

5.a carrera—Premio Anisette—Distancia: 1600 metros.

Catete 60 kilos, Barrister 57, Glinka 56, Lordminster 56, Segadora 55, Naamá 55, Feraudy 54, Lion d'Or 54, Mauser 52.

6.a carrera — Premio Fox — Distancia: 1100 metros.

Don Sosa 55 kilos, Bachichín 55, Marqués 55, Neipperg 55, Manganaro 55, Optico 55, Paganini 55, Falso 55, Agamenon 55, Smara Boy 55, Don Teodoro 55, Esmalte 55, Guarapito 55, Shiller 55, Fanfarrón II 55, Tramoya 53, La Lora 53, Alba II 53, Intención 53, Noemí 53.

7.a carrera—Premio Paul Pons—Distancia: 1100 metros.

Feraudy 53 kilos, Galana 52, Le Lancier 51, Jota 51, Albahaca 50, San Genaro 50, Dannazione 48, Estampilla 47, Chachito 47, Lyron 47, Zorrito 47, Isolda 46, Samson II 46, Charivari 46, Cleto 46, Pastor 45, Don Sosa 44.

8.a carrera—Premio Charming—Distancia: 2200 metros.

Guarapó 60 kilos, Fichón 60, Tupambaé 59, Catete 58, Censor 55, Cuidado! 54, Fizmanta 54, Lion d'Or 52, Pommard 50, Cruz de Piedra 50, Leciscol 49, Para Bellen 49.

LA EDAD DE LOS CABALLOS

"Vida Sportiva" publica en su último número una interesante y pequeña estadística sobre la edad á que han muerto algunos padrillos.

Considerándolo de interés, la transcribimos á continuación:

Adventurer, por Newminster, á los 23 años.
Blair Athol, por Stockwell, á los 19.
Brother, por Strafford, á los 23.
Cambuslang, por Cambuscan, á los 14.
Cathedral, por Newminster, á los 23.
Chevion, por Rosicrucian, á los 9.
Cremorne, por Parmesan, á los 13.
Distin, por Trumpeter, á los 18.
General Pee, por Young Melbourne, á los 20.
Kinght of the Gatter, por The Prime Minister, á los 18.
Honiton, por Stockwell, á los 19.
Julins, por Saint Albans, á los 18.
Landmark, por Cathedral, á los 15.
Lord Ronald, por Stockwell, á los 21.
Macgregor, por Macaroni, á los 17.
See Saw, por Buccaneer, á los 20.
Tomahawk, por King Tom, á los 20.
Wild Oats, por Wild Dayrel, á los 18.
Blue Gown, por Beadsman, á los 16.
Brown Bread, por Watherbit, á los 16.
Carnival, por Sweetmeat, á los 18.
Ely, por Kingston, á los 16.
Favonius, por Parmesan, á los 17.
Kings Tom, por Harkaway, á los 27.
The Miner, por Rataplán, á los 17.
Parmesan, por Sweetmeat, á los 20.
Plum Pudding, por Swetmeat, á los 23.
Pretender, por Adventurer, á los 12.
Saunterer, por Birdcatcher, á los 24.
Toxophilite, por Longobw, á los 24.
Young Melbourne, por Melbourne, á los 22.
Arthur Wellesley, por Melbourne, á los 24.
Camerino, por Stockwell, á los 19.
Dalesman, por King Tom, á los 11.
Gemma di Vergy, por Sir Hércules, á los 19.
Gladiateur, por Monarque, á los 14.
Holy Friar, por Hermit, á los 13.
King John, por Kingston, á los 14.
King of Trumps, por Velocipada, á los 24.
Knowsley, por Stockwell, á los 15.
Lambton, por The Cure, á los 24.
Lord Clifden, por Newminster, á los 15.
Marsyas, por Orlando, á los 25.
The Ranger, por Voltiguer, á los 15.
Thormanby, por Melbourne ó Windound, á los 18.
Underhand, por The Cure, á los 23.
Voltigeur, por Voltaire, á los 23.
Artillery, por Touchstone, á los 19.
Beadsman, por Weathérbit, á los 17.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Varios propietarios de fincas en frente á la calle Blanes entre Cebollatí y Tacuarí solicitan la construccion de caño maestro. Informen por su orden las Direcciones de Obras Municipales y de Salubridad.

2. Pasa á informe de la Dirección de Salubridad una nota de la Division de Ganadería indicando la conveniencia de que aquella tome á su cargo la vigilancia que deberá ejercerse en el establecimiento de R. Dambrosis y C.a á fin de contralorear el cumplimiento de las condiciones impuestas para su funcionamiento.

3. Esteban Campanela por la sucesion de don Francisco Campanela ofrece en donación condicional un area de 4.500 metros de terreno situado entre la Estanzuela y Punta Carretas, destinada á apertura de calles. Informe la Dirección de Obras Municipales.

4. Division de Ganadería solicita remisión de una nómina de los tambos y lecherías que existen en el departamento de Montevideo. A los fines solicitados, pase á la Dirección de Salubridad.

5. Con lo nuevamente informado por la Dirección de Alumbrado, se eleva á resolución de la H. Junta el petitorio de los vecinos de las calles Ituzaingó entre Buenos Aires y Camacuá, Reconquista de Treinta y Tres á J. C. Gómez y Brecha entre esa última é Ituzaingó sobre establecimiento de luz de arco voltaico.

6. Direccion de Rodados eleva una comunicacion que le ha sido dirigida por La Comercial, noticiándole haber resuelto rebajar el precio de los pasajes en algunos de sus recorridos. Enterado; vuelva á la Oficina de su procedencia.

7. Ferreyra y Beiss presentan su cuenta por adoquinado y cordones del Camino Millan entre Guadalupe y Caridad. Liquide la Dirección de Contaduría.

8. En vista al Asesor Municipal los obrados con motivo de un reclamo interpuesto por los eñores Riccardi y C.a sobre multa impuesta por la Administracion de Mercados.

9. División de Limpieza Pública eleva un presupesto de instalación de un servicio interno de hidrantes en el establecimiento central de dicha Division. A informe de la Contaduría.

10. Francisco Rodríguez y José Piñera, por autorización para restablecer un cerco en terreno que da frente á la calle Guadalupe. Informe la Dirección de Obras Municipales, con agregacion de antecedentes.

11. Varios vecinos de las calles Pagola, Municipio y Requena y otros de La Comercial, solicitan se disponga la apertura de la primera de dichas calles desde Municipio hasta Salsipuedes. Informe la Dirección de Obras Municipales.

12. Nota al Ministerio del Interior dando cuenta de la excusación solicitada por el Asesor Municipal para intervenir en asunto de la sucesión Hughes y solicitando se designe para el efecto á alguno de los señores Fiscales de Gobierno.

13. Sebastián Salord por arriendo de un sitio público en el ángulo Sud Oeste de la Plaza Cagancha. A la Oficina Central de Parques y Jardines.

14. Se dispone que la Direccion de Obras Municipales eleve un presupuesto estimativo de las obras que se proyectan en la Tablada, consistente en el cercado del campo y abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente.

15. Direccion de Obras Municipales informa en escrito de don Gustavo Laborde sobre avaluacion de un terreno del Camino de Castro. Vista al interesado.

16. José Giosa solicita en arrendamiento un local en el Mercado Agrícola para la venta de pescado, aves, etc. A la Oficina Central de Abasto y Tabladas.

17. A Obras Municipales pasa á sus efectos un escrito del señor Pablo Fontaina en representacion de la sucesion Marchese Corona.

18. Se mandan agregar antecedentes á la actuación relacionada con la expropiacion de varias parcelas de terreno que se necesitan para rectificar la línea de la calle Magallanes entre Colonia y Mercedes.

19. A informe de la Direccion de Salubridad la gestion de varios propietarios de la calle llamada Vecinal entre Cufré y Patria sobre construccion de un colector de carácter provisional con tubos de gres.

20. Se comunica á las Direcciones de Obras Municipales y de Contaduría la resolución dictada por la H. Junta en obrados referentes á una asignacion mensual de carácter eventual al empleado de la primera, señor Eduardo S. Fazzio.

21. A la Dirección de la Salubridad, para que adopte las disposiciones que correspondan, pasa una denuncia de la Comisión Auxiliar del Paso Molino, sobre mal estado higiénico de las viviendas de la zona inmediata al Arroyo Seco.

22. No se hace lugar á la rebaja de precio pedida por doña Filomena M. de Tuzzo, por una parcela de terreno municipal cuya adjudicación en compra solicita.

23. Al conocimiento y decisión de la H. Junta se eleva una nota del jefe técnico de Parques y Jardines, relacionada con la instalación de los canastillos de flores en las columnas de las plazas Independencia, Cagancha y Constitución y Avenidas 18 de Julio.

24. Ministerio del Interior transcribe la ley promulgada autorizando á la Junta E. A. de la capital, para permitir la colocación en un sitio del Parque Urbano, de un trabajo artístico dedicado á perpetuar la memoria del escritor nacional Samuel Blixén. Elévese á la H. Junta.

25. A consideración de la Junta se eleva un petitorio del empleado don C. Casanova, relacionado con la cobranza de cuotas destinadas á las obras de la Rambla Sud América.

26 y 27. A Contaduría, para su liquidación, cuentas de Rabellina y C.a, por adoquinado en la calle José G. Artigas (Pocitos), y de Acosta y Lara y Guerra, por trabajos complemntarios en el Mercado Agrícola.

28. A resolución de la Junta, la gestión que sigue don Isidro Fynn, solicitando se declaren abiertas al tránsito público, en condiciones regulares, varias calles en Villa Colón.

29. Oficina Central de Abasto y Tabladas, eleva un proyecto del Reglamento interno para el Mercado Agrícola. A la H. Junta.

30. Notas á la Dirección de Obras Municipales y á la Comisión del Parque Central, comunicándoles haberse firmado en la fecha la escritura por la cual se adquiere de los señores Demicheri, Ravera y Loinaz, una fracción de terreno destinada á la Avenida de entrada de dicho paseo.

31. A la Dirección de Obras Municipales se le hace saber por nota, que los señores doctor Lusich y señor Carrau, han consignado la suma de 7.020 pesos, con que ellos y otros vecinos contribuyen para la construcción de un camino que partiendo de la Aldea, conduce á la playa de Malvín.

32. A informe, por su orden, de la Dirección de Obras Municipales, la Secretaría, la Dirección de Contaduría y la Escribanía de Gobierno, oficio del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno, en juicio de R. B. de Peñafort con Dante Paladino.

33. Pedro Tomás por justificación de servicios. Informe la Oficina Central de Parques y Jardines.

34. Ministerio del Interior devuelve con resolución, el expediente relativo á la expropiación de un terreno de don Cándido De María, frente al Camino de Capurro. Notifíquese.

35. Con lo informado por la Empresa de Caños Maestros, vuelve á Obras Municipales, la actuación relacionada con la construcción del colector en la calle República, entre Libertad y Ellauri (Pocitos).

37. A la Administración de Cementerios, á sus efectos, oficio del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno, disponiendo el traslado de dominio del nicho número 145, del primer cuerpo del Cementerio Central.

38. Ministerio del Interior, remite á sus efectos, un escrito presentado por el señor Mateo Astengo y Diez, en las gestiones sobre aclaraciones á una ordenanza. A la Dirección de Salubridad, para que lo agregue á sus antecedentes é informe.

POLICIA

ASALTO A UN RESTAURANT

Los ladrones roban 70 pesos

En lugar tan vigilado como el Mercado Central, anteanoche se efectuó un robo con violencia, lo cual prueba á que extremo alcanza en estos tiempos la audacia de los amigos de lo ajeno.

En ese Mercado existe un restaurant generalmente conocido por "de Morini", propiedad del señor de ese apellido en sociedad con otros. Este establecimiento se cierra por la noche, no quedando nadie dentro.

Anteanoche cerróse á la hora de costumbre. Y en la mañana de ayer al presentarse en el negocio, para abrirlo, los dependientes del mismo, ya encontraron la operación hecha y con evidentes señales de haberla efectuado mediante la fractura de uno de los tableros de la puerta.

Sospechando, como no podía menos de ser, que en el restaurant se había realizado un robo, se apresuraron á dar cuenta de sus sospechas al señor Morini, al par que ponían á la policía en conocimiento de lo ocurrido.

Practicado un registro dentro del establecimiento, se advirtió que tres cajones que la víspera de noche, al salir, se habían cerrado, fueron violentados y sustraído el dinero que quedara dentro de los mismos y que en conjunto ascendía á la suma de 70 pesos.

Avisada la Policía de Investigaciones, el comisario de la misma, señor Malvarez, con algunos agentes á sus órdenes, inició gestiones encaminadas al descubrimiento de los autores del hecho. Y anoche, no obstante las detenciones de sospechosos verificadas y las declaraciones tomadas, no se había adelantado un paso en el sentido de que esas gestiones fuesen colmadas por el éxito.

ECOS DEL SUCESO DEL MIERCOLES

LOS PROTAGONISTAS EN EL CABILDO

Andrés Alonso, el joven de 16 años que por celos agredió anteanoche á Severiano Sánchez, infiriéndole un tajo con un cuchillo en el cuello, en ocasión de encontrarse con él en una de las esquinas formadas por las calles Municipio y Santa María; ese precoz delincuente pasional está ya en la Cárcel Central.

Ayer por la mañana, la policía aun no había logrado averiguar su paradero. Pero él mismo, cansado, sin duda, de soportar la pesadumbre del desasosiego que su situación le producía, se presentó en la comisaría de la 3.a sección para que lo aprehendieran. Inmediatamente se hizo, remitiéndolo acto contínuo á la Jefatura.

Severiano, el herido, por su parte, seguía ayer en satisfactorio estado en el Hospital Maciel. Y no encontrando los facultativos de dicho establecimiento benéfico impedimento alguno para que fuese á hacer compañía á su rival, se le envió también al Cabildo hasta que esté perfectamente depurada la responsabilidad que le corresponde en el suceso.

OTRAS NOTICIAS

ROBO DENUNCIADO—DETENCION DEL AUTOR

El día 26 del mes en curso, el señor Benjamín Romero, domiciliado en la calle Daymán núm. 202, se presentó á la policía denunciando que de un baúl le habían sustraído, violentando al efecto la cerradura, lo siguiente: 2.200 tarjetas postales, 12 pares de medias, 32 cuerdas de guitarra, una carpeta de mesa y otros objetos. El denunciante manifestó que carecía de todo indicio sobre quien pudiera ser el autor del robo.

El comisario don Eduardo Iglesias, comisionó al empleado de Investigaciones Alberto Bacigalupe para que practicara las averiguaciones conducentes al descubrimiento del culpable.

Bacigalupe púsose de inmediato en campaña no tardando en saber donde había sido adquirida la casi totalidad de los objetos robados. Logró también averiguar algunas señas de la persona que los había vendido.

En posesión de esos datos, concibió vehementes sospechas de que el autor del robo fuera un individuo bastante conocido de la policía por sus frecuentes raterías, llamado Cristino Vitrian. Se dedicó á buscarlo, consiguiendo detenerlo al fin y conduciéndolo enseguida á la oficina de la Policía de Investigaciones.

Allí se declaró culpable del delito que se le atribuía, manifestando, además, dónde y á qué precio había vendido los efectos cuya sustracción realizara, cosa que ya la policía conocía.

El valor de lo robado el señor Benjamín Romero lo calculaba en 280 pesos, no obstante lo cual Vitrian lo había vendido en $ 24.20 en los siguientes lugares: las medias y la carpeta en la casa de compra y venta que los señores Ires Hnos. poseen en la calle Ciudadela 162, en la cantidad de $ 3.80; los demás efectos, en la casa de postales y revistas de don Felipe Chiaro, situada en la Plaza Independencia 1320, en la suma de $ 20.40.

Convicto y confeso, no había que hacer con él otra cosa que ponerlo á disposición del Jefe Político, y al efecto fué remitido á la Cárcel Central.

MARITIMAS

LAS VALIJAS PARA LAS LEGACIONES

En virtud de algunas irregularidades notadas por la Administración de Correos, esta repartición se ha dirigido á la Capitanía del Puerto para que evite las irregularidades de la referencia.

La Capitanía con tal motivo ha dictado la siguiente disposición:

"Por la Oficina de Ayudante notifíquese á los señores agentes y capitanes de los vapores postales, que les está absolutamente prohibido recibir ó entregar á las Legaciones extranjeras valijas de correspondencia sin intervención del Correo Nacional, como toda otra clase de correspondencia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 de la Ley de Correos, que dice:

"Los capitanes ó patrones de buques que " entren á los puertos de la República, es" tán obligados á entregar todas las car" tas al Agente de Correos, sin excluir las " mismas de sus consignatarios ó cargado" res, salvo cuando estuviesen abiertas."

Los contraventores serán penados con 100 á 500 pesos de multa, como lo establece el artículo 123 de la misma ley."

VISITA DE CORTESIA

Ayer á las 2 p. m. estuvo en la Comandancia de Marina el comandante del crucero inglés "Glasgow", capitán de navío Jhon Luce, acompañado de un ayudante.

Como es de práctica, pasó á saludar al comandante de marina coronel Guillermo Lyons.

Después de breves momentos de conversación se retiró el comandante Luce dirigiéndose á la Legación inglesa.

EXAMEN DE MAQUINISTA

Ayer tuvo lugar en la Secretaría de la Comandancia de Marina el exámen teórico del señor Enrique Loiet para obtener el título de maquinista de cuarta clase.

Hoy se dará á conocer el resultado.

ACCIDENTE EN UN ESCOLLO

Repetidas veces nos hemos ocupado de los peligrosos escollos existentes en el antepuerto, y las autoridades respectivas han mirado esos peligros con irritante indiferencia.

Se trató de la urgencia en eliminar los seis ó siete cascos á pique que en el antepuerto forman otros tantos escollos peligrosos, no obstante su balisamiento.

Ultimamente el Ministerio de Guerra y Marina dispuso que se hiciera desaparecer el escollo formado por el casco de hierro de la barca "France Cheri", designando al mismo tiempo al capitán de fragata F. Ruette para realizar dicho trabajo.

Esta disposición no ha podido cumplirse por cuanto el jefe del crucero "Uruguay" se halla al mando de su buque.

El escollo mencionado hubo de ocasionar anteayer un nuevo siniestro. El cúter nacional "Patriota", al servicio de los prácticos lemanes, se dirigía el 27 del corriente á las 7 y 10 p. m., á la dársena; navegaba en el antepuerto al norte para virar después y entrar. En esta maniobra encalló y se tumbó sobre el casco á pique de la barca "France Chery".

Vista la crítica situación del cúter por el capitán del vapor "Villa del Cerro", Raymundo Magliocca, le prestó inmediatamente auxilio dándole remolque hasta zafarlo. También el vapor "Resguardo", de la Aduana" ayudó al remolque.

El cúter "Patriota" salvó, felizmente, del lance en que pudo haber quedado para siempre en compañía del casco á pique, formando un escollo mayor.

PARA LAS COSTAS DEL ESTE

Con motivo del temporal reinante, la casa de los señores Antonio D. y Manuel Lussich resolvió enviar á recorrer las costas del Este á fin de auxiliar á los buques que lo necesiten.

La Capitanía del Puerto concedió el permiso correspondiente.

HERIDO A BORDO

A bordo de la lancha "Benedetti" se hallaba ocupado en las faenas de arriar las velas el tripulante Segundo Fernández cuando recibió un fuerte golpe en la cabeza que lo derribó sobre cubierta produciéndole graves contusiones.

Fué conducido al Hospital Maciel.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Ramón Gimenez, 52 años, empleado, ciudadano legal, con Juana Montiagudo, 39 años, oriental.

Francisco Milhas, 41 años, empleado, oriental, con Irene Antonia Muiño, 33 años, oriental.

Francisco Villalba, 25 años, confitero, oriental, con Ana Piedras, 17 años, oriental.

Enrique Ferrario, 39 años, pintor, italiano, con Dosinda López, 26 años, española.

Santiago Delfino, 26 años, comercio, oriental, con Lucía Boumar, 20 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas durante el día de ayer:

Un feto, Yacaré 4: Juan Carlos Capra, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Antonio Miguel Baraldo, oriental, 5 meses, Asilo D. Larrañaga; Juana Dursi Piñeyro, español, 52 años, casado, Estanzuela 123; Juan Martinez de Montagne, oriental, 45 años, casada, San José 875; Juan Berninzone italiano, 69 años, viudo, 25 de Agosto 125; Herminia Cavadini, oriental, 28 años, soltera, H. F. Fereira; Konrodt Kiristoffersen, noruego, 51 años, se ignora, fragata Clyde, Muelle B; Juana Perez, oriental, 50 años, soltera, H. Maciel; Candelaria Carrizo, oriental, 60 años, soltera, H. Maciel; Susana Sacarello, oriental, 55 años, soltera, Justicia 93.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Manuel De León Fierro, Agustín Araujo, Miguel Molinari, José Esteves, Vicente Chiarino, Livio Mazziali, Eugenio O'Brien, Juan B. Arancet, Carlos Visconti, Francisco Dimartino, Eduardo Wilson, Vicente Bonara, Andrés Rodríguez, Miguel Vives, Santiago Saccone, Ramón Novo, Angel y Luis Damonte, Carlos Deferrari, Wenceslao Casarotti, Lorenzo Farodi.

† JUANA MARTINEZ DE MONTAGNE
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 28 Noviembre de 1912

Prudencio Montagne, esposo; Mozart, Meyerbeer, Liropeya, Beethoven, Atahualpa, Gioconda y Artigas, hijos; Margarita López, hija política; nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará hoy 29 á las 10 a. m. Casa mortuoria: calle San José 875 n|n. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Empresa José Rossi y Cía.

† CARMEN ALVAREZ DE NEBEL
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 28 de Noviembre de 1912, después de recibir los Santos Sacramentos

Manuela N. de Herrera, Ema N. de Ramírez, Fernando y Miguel, hijos; Carlos María Herrera y María E. Gómez Ellauri de Nebel, hijos políticos; Consuelo A. de Lasala, Pascuala A. de Carvalho Lerena, Julián, Manuela A. de Acevedo y Saturnino, hermanos; Ema Nebel de Rovello, Alfredo Nebel, Gustavo Nebel, Alberto Nebel, Martín Lasala, Antonio Carvalho Lerena, Alcira M. de Alvarez, Valentina C. de Alvarez y Eduardo Acevedo, hermanos políticos; tíos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 29 del corriente, á las 5 p. m.; atención que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Camino Suarez Núm. 26. — Cementerio Central.

NOTA — Se ruega no enviar coronas. Compañía Nacional de Carruajes.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Noviembre 28 de 1912.
Deuda Consolidada en Londres, 72.125.
Empréstito de Conversión en París, 98.25.

La RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 1.000 para mañana . . . 96.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 20.000 para mañana . . . 96.00 0|0

Banco Popular

800	para fin de mes	139.50 0|0
800	para fin de Diciembre	140.80 "
400	para fin de mes	139.20 "
1.000	para fin de Diciembre	140.20 "
200	idem idem	140.00 "
200	para fin de mes	139.20 "
600	para fin de Enero	141.20 "
400	para fin de Diciembre	140.20 "
600	idem idem	140.20 "
200	idem idem	140.20 "
1.000	idem idem	140.20 "
200	idem idem	140.20 "
400	para fin de Enero	141.20 "
200	para fin de Diciembre	140.10 "
800	idem idem	140.10 "
600	para fin de Enero	141.00 "
400	idem idem	141.00 "
200	idem idem	141.00 "
200	para fin de Diciembre	140.30 "
200	para fin de Enero	141.00 "
200	idem idem	141.30 "
400	para fin de Diciembre	140.30 "
400	idem idem	140.30 "
400	idem idem	140.30 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	71.40 0|0
2.820	para mañana	71.30 "
18.800	para fin de Diciembre	71.80 "
4.700	para fin de mes	71.40 "
4.700	idem idem	71.50 "
14.100	idem idem	71.50 "
4.700	idem idem	71.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.000	para mañana	96.00 0|0
2.000	idem idem	96.00 "
10.000	para fin de mes	96.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 10.000	para fin de mes	96.00 0|0
15.000	idem idem	96.00 "
20.000	idem idem	96.00 "
5.000	para fin de Diciembre	96.70 "
5.000	para mañana	96.00 "
10.000	para fin de mes	96.00 "
3.000	para mañana	96.00 "
5.000	idem idem	95.80 "
6.500	idem idem	95.80 "
10.000	para fin de Diciembre	96.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 1.000 para mañana . . . 96.30 0|0

Banco Popular

400	acciones para fin de mes	139.00 0|0
400	idem idem	139.00 "
200	para fin Enero	141.00 "
400	para fin Diciembre	140.20 "
400	para fin de mes	139.00 "
200	para fin de Enero	141.00 "
200	idem idem	141.00 "
400	idem idem	140.90 "
400	idem idem	141.90 "
200	idem idem	141.00 "
200	idem idem	141.50 "
400	idem idem	141.00 "
200	idem idem	141.50 "
200	idem idem	141.00 "
200	idem idem	141.30 "
400	idem idem	141.90 "
200	idem idem	141.00 "
200	idem idem	141.00 "
200	para fin de Diciembre	140.00 "
200	idem idem	140.60 "
400	idem idem	140.00 "
200	idem idem	140.00 "
200	idem idem	140.00 "
200	para fin de Enero	141.00 "
200	para fin de mes	138.70 "
400	idem idem	138.60 "
200	para fin de Enero	140.80 "
200	para fin de mes	138.60 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 27		DIA 28	
D. Consolidada		contado.	—	contado.	—
		mañana.	—	mañana.	71.30
		fin mes.	—	fin mes.	71.40
		fin D'bre	71.90	fin D'bre.	71.80
E. de Convsión		contado.	—	contado.	—
		mañana.	—	mañana.	—
		fin D'bre	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios	A	fin mes.	—	mañana.	—
	D	contado.	100.—	mañana.	—
	E	mañana.	—	mañana.	—
	F	mañana.	—	mañana.	—
	G	mañana.	—	mañana.	96.—
	H	mañana.	—	mañana.	96.30
		fin mes.	—	fin mes.	—
	I	contado.	96.40	mañana.	—
		mañana.	96.60	fin D'bre	—
	J	contado.	—	contado.	—
		mañana.	—	mañana.	—
		fin D'bre	—	fin D'bre	—
	K	mañana.	96.—	mañana.	—
		fin mes.	—	fin mes.	96.20
		fin D'bre	—	fin D'bre.	—
	L	contado.	—	contado.	—
		mañana.	—	mañana.	—
	M	mañana.	96.20	mañana.	96.—
		fin mes.	—	fin mes.	96.—
		fin D'bre	96.70	fin D'bre	96.70
A. B. Popular		mañana.	—	contado.	—
		fin mes.	138.20	fin mes.	139.—
		fin D'bre	139.—	fin D'bre	140.20
		fin Enero	141.—	fin Enero	141.—
C. A. del B. Hip.		mañana.	—	mañana.	—
		fin mes.	—	fin mes.	—
		fin D'bre	—	fin D'bre	—
Deuda Amort'ble		mañana.	—	mañana.	—
		fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior		mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.		mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero		mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO		COMERCIAL
	A la vista	A 90 d/vista	A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 5/32	51 7/16 á 51 9/16	51 11/16 á 51 3/4
Francia.	5.355 á 5.375	5.40 á 5.415	5.43
Ale'nia.	4.335 á 4.355	4.385 á 4.41	4.42
Amb'res	5.365 á 5.39	5.415 á 5.435	5.48
Génova.	5.375 á 5.415	—	5.44 vista
España	5.645 á 5.67	—	5.71 »
R. Jan'ro	15$000	—	15$125 »
B. Aires	1/8 % prem.		1,2 ‰ prem.
N. York	0.97 á 0.967	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	7 1/2 á 8	o/o anual
Vales	8 1/2 » 9	» »

Evolución comercial

Flavio E. Mautone

Vendió á su padre Eugenio Mautone, su casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas tenía establecida en la avenida General Flores número 228.

Iribarne, Piqué y Cía.

La señora María de Iribarne, ha vendido á su señora madre la señora María Malarino de Iribarne, la parte que le correspondía en el comercio cuya razón social encabeza estas líneas, establecido en la calle Rincón N.o 132 y 134.

Deubaldo y Rosés

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que en el ramo de panadería tenía establecida en la villa de Treinta y Tres, quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo del señor José María Deubaldo.

Exportación é importación de oro

Procedente de la América del Sur, llegaron ayer á Londres, 24.000 libras esterlinas.

El vapor alemán "Blucher" llegado anteayer á Buenos Aires, de Hamburgo, condujo 500.000 marcos con destino á la casa Tornquist y Cía.

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

1.500 $ Solar y edificio en Las Piedras, calle Batlle y Ordóñez, 12,88 x. por 23.60.

2491 $ 24 Terreno en el Paso Molino, 1245 m. 62 d.

6.000 $ Campo en Molles de Porrúa, 157 h. 4827 m.

6.000 $ 2 Solares en el Barrio Rivadavia, calle San Martín, 592 m.

782 $ 43 Solar en Sayago, calle Garibaldi, 324 m. 90 d.

2.000 $ Solar con construcciones (Sayago), calle Garibaldi, 324 m. 70 d.

1.600 $ Solar con frente á la calle Cantani, 585 m.

2.500 $ Finca con frente á la calle Cagancha 322 m.

2.094 $ Finca con frente al N. á la calle Hocquart, 189 m.

3.500 $ Terreno en el Barrio Nueva Génova calle Carigeano, 811 m. 66 d. 91 c.

4219 $ 08 Terreno edificado en la Novísima Ciudad, 19. sección, calle Hocquart, 570 m. 13 d.

1.500 $ Terreno edificado en la Novísima Ciudad, manzana 574 calle Marcelino Sosa, 98 m.

4.500 $ Terreno en los Campos Elíseos 20. sección, calle Doctor Stajano, 2880 m. 50 d.

1188 $ Terreno en la Novísima Ciudad, 15. sección fio. Boulevard Artigas, 180 m.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL	INTERESES	
$ 55.000	$ 6	% anual
» 1.000	» 8	»
» 2.000	» 6	»
» 200	» 0.80	mensual
» 450	» 1.00	»
» 200		acumulados
» 1.900		»
» 2.000		»

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres que en aquel mercado monetario fué más activa la demanda. La tasa del descuento particular estuvo más firme.

En el Stock Exchange, después que quedaron terminadas las operaciones de pase, los precios estuvieron más firmes, pero el volúmen de las transacciones fué poco considerable.

Mejoró la situación de ferrocarriles británicos. En la de ferrocarriles argentinos se notó tendencia de alza, especialmente en lo relativo á las acciones del Central Córdoba y Central Argentino.

Las acciones de empresas petrolíferas estuvieron sostenidas.

Cueros de frigorífico

Comunican de Buenos Aires que la compañía Sansinena vendió 8.000 cueros de novillo á $ 42 3|8 oro argentino.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 28— Cédula Argentina, 97.70.
Id id, fin Diciembre, 98.70.
Cédulas Nacionales H, 104.20.
Consolidada 6 % (2.a serie), 95.
Id id (3.a serie), 93.10.
Crédito Argentino, (1905), 92.
Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 37.50.
Pavimentación semestral, 83.50
Bonos Hip. B. de la Prov. de B. A., 93.
Muelle Catalinas, 13.50.
Id id, fin mes, 13.30.
Id id, fin Diciembre, 13.50.
Puerto San Nicolás, mes, 66.
Industrial Elect. Río de la Plata, 100.
Compañía Smithfield, 4.10.
Arenera del Vizcaino, (preferidas), 105.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/11
» Francia	5.07
» Alemania	4.125
» Bélgica	5.115
» Italia	5.08 vista
» España	5.33 »
» Río Janeiro	15$125 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (46 o|o de las entradas):

Excedente para el 84.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1913)	$ 1.167.062 37
Entreg. hasta el 27 de Noviembre	$ 461.596 02
Idem el día 28	» 12.214 04
Total	$ 473.810 06

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Junio de 1912	$ 2.373.552 24
Entreg. en Julio	$ 354.781 63
Entreg. en Agosto	» 348.174 83
Entreg. en Setiembre	» 374.882 29
Entreg. en Octubre	» 392.810 74
Entreg. hasta el 27 de Noviembre	$ 246.284 59
Idem el día 28	» 6.514 16
Total	$ 252.798 75

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1912	$ 481.537 33
Entreg. en Julio	$ 82.221 47
Entreg. en Agosto	» 79.790 05
Entreg. en Setiembre	» 84.931 83
Entreg. en Octubre	» 95.019 12
Entreg. hasta el 27 de Noviembre	$ 63.955 38
Idem el día 28	» 1.492 83
Total	$ 65.448 21

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

Día:

29 Ravenna, italiano, de Génova.
29 Atlanta, austriaco, de Trieste.
29 ** Araguaya, inglés, de Southampton.
30 * Príncipe Umberto, italiano, de Génova.
30 Helnan, alemán, de Callao.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

Día:

29 Cap Finisterre, alemán, para Hamburgo.
28 Highland Brae, inglés, para Londres.
29 * Amazón, inglés, para Lisboa.
29 Paraná, francés, para Marsella.
30 * Umbria, italiano, para Génova.
30 * Gascogne, francés, para Burdeos.
30 Helnan, alemán, para Hamburgo.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco *, conducen encomiendas postales.

Los vapores señalados con dos asteriscos **, han combinado posiblemente, con el Sud Expres en Lisboa, y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha mas adelantada que su salida del puerto de partida.

AL PÚBLICO

Por medio del aparato luminoso de la Plaza Independencia EL SIGLO adelantará al público toda noticia importante, tanto local como del extranjero, que nos llegue hasta las doce de la noche. Las noticias se anunciarán iluminándose el farol rojo que está sobre el aparato.

Avisos nuevos

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Francisco Pereira para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Noviembre 22 de 1912.—Rafael F. Ximenez, Actuario.
5687-Dic.27.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Bernardina Vaidez para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Noviembre 21 de 1912.—Rafael F. Ximenez, Actuario.
5686-Dic.27.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Santiago Lunel para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Noviembre 25 de 1912.—Rafael F. Ximenez, Actuario.
5688-Dic.27.

SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL.—LICITACION—Esta Oficina llama á licitación pública por segunda vez, para la construcción de un cerco de tejido de alambre en el Cementerio del Buceo, desde donde finaliza la pared del costado Oeste, hasta la playa, y de allí en línea hasta concluir una pared del costado Este, de acuerdo con el pliego de condiciones, que podrán consultar los interesados en el local provisorio de esta Oficina, calle Estanzuela núm. 9 todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en la misma, hasta el día 11 del próximo Diciembre á las 4 p. m., á cuya hora serán abiertas ante el señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, sinó consultasen los intereses de la misma.—Montevideo, Noviembre 28 de 1912.—Ricardo E. Yannicelli, jefe. 5685-Dic.11.

José B. Gomensoro

Del mobiliario importado

Perteneciente al señor profesor doctor Alejandro Backaus, automóvil Stoewer y demás objetos que adornan la casa-quinta Camino Suarez 145, tranvía 42 y 43.

EL JUEVES 5 de Diciembre, á las 2 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país.

Este mobiliario importado del estilo más moderno casi nuevo, adquirido el año pasado en la renombrada fábrica Strit. zinger Darmstadt.

Amueblados para sala, piano de abedul amarillo de buen gusto, comedor roble oscuro, estudio con amueblado de roble claro, sofá, butacas de marroquí, dormitorio principal de nogal y bronce, 2 dormitorios laqué, muebles de vestíbulo y patio, batería de cocina, heladera, etc., etc.

Automóvil doble phaeton Stewer de primer orden, bicicletas modernas, monturas inglesas para hombre y señora.

Exhibición el día antes de 2 á 6 p. m., y el día del remate desde las 9 a. m.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega, al día siguiente. Detalle por catálogo. 5683-Dic.5.

José B. Gomensoro

De mercaderías

Con intervención de seguro, por avería— 12 cajones fierro galvanizado liso 16 al 24—25 piezas lienzo—29 sacos garbanzos 5—id porotos—35 juegos de vidrios para agua—10 docenas vasos lisos—10 reverberos Primus—8 docenas rejillas para primus—500 paq. destupidores para primus—15 resmas papel de color.— En mi salón de ventas, Piedras 318.

EL MARTES 3 de Diciembre, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, con intervención de Seguros y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista y sin reclamo.

Comisión: el 5 o|o, al comprador.

Al mismo tiempo

Cantidad de mercadería para diferentes ramos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo, al día siguiente.
5682-Dic.3.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

En el Cerrito de la Victoria

De 12 hectáreas y pico terreno proindiviso con frente al Camino del Cerrito y otra calle pública.—Venta en la Bolsa de Comercio, con la base de 12.500 pesos.

EL LUNES 16 de Diciembre, á las dos de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Bernardino d'Araújo Pereira, incidente sobre venta de una propiedad, se hace saber al público, que el día 16 de Diciembre próximo á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda de la mitad proindivisa de una fracción de terreno con todos los edificios alambrados y demás mejoras que contiene, situada en este departamento á inmediaciones del Cerrito de la Victoria, compuesta dicha fracción de 24 hectáreas, 47 áreas, 67 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 517 metros 10 centímetros de frente al Este sobre el camino del Cerrito, 396 metros al Oeste por donde linda también con camino público y 432 metros y 90 cent. en su costado Sur, lindando con terrenos de la sucesión de don Luis Podestá y por el Norte donde las líneas forman ángulo, linda con Iturriaga y Romero. Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta la suma de doce mil quinientos pesos. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en manos del Actuario y en el acto de serle aceptada. 3.o Que el comprador deberá abonar la construcción del macadan al frente de la propiedad, de acuerdo con la solicitud hecha á la Municipalidad; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario.
5684-Dic.16.

José L. Laugarou

El Miércoles 4 de Diciembre

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 50 esquina Cuareim

De potros, yeguas y caballos

procedentes del Establecimiento del señor Andrés Raffo.

10 potros mestizos tiro liviano y 13 yeguas mestizas también de tiro.

Varios caballos mestizos y criollos de tiro y andar.

Estarán en exposición la víspera del remate de 4 á 7 p. m. La entrega concluido el remate. 5678-Dic.4.

José L. Laugarou

El Jueves 5 de Diciembre

A las 2 de la tarde

En mi casa de remates, calle Cerrito 350 antes 102

De muebles usados y otros

1 mesa de billar, 2 escritorios americanos, 2 guardaropa pino de tea, 1 mesa de escritorio ministro, camas de hierro, 1 juego dormitorio nogal y roble, camas de nogal, aparadores, carritos para niños, mesitas, sillas tapizadas, cocina hierro, etc.

En seguida

2 teodolitos en perfecto estado, 1 máquina de calcular "Brunviga", 2 trípodes, 1 barómetro, 1 prensa para imprimir planos, 3 cintas de medir, 1 lote conteniendo decímetros, 1 ó 2 lentes, 1 compás, banderolas, etc., 1 escritorio ministro con 7 cajones, 2 sillones giratorios, 2 butacas tapizadas y funda, Biblioteca Internacional de obras nuevas con 24 tomos, 1 cadena de medir, 20 ó 25 agujas para marcar distancia, etc. 5677-Dic.5.

Eusebio Heijo

Campo en los Cerrillos

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 p. m., en el Café Sport del señor Brause, Plaza principal de Canelones, venderé una fracción de terreno ubicada en Los Cerrillos á 6 kilómetros de la citada plaza, y compuesta de 11 hectáreas 8926 metros 38 decímetros, lindando con don L. Dogliotti, Jacinta, Antolina y Florinda Viscaino.

Al contado, base de $ 110 la fracción de 7378 metros 81 decímetros.

Tierra excelente con dos años de cultivo y está libre de arrendamiento el 31 de Enero de 1913, pudiendo el comprador escriturar en esa fecha.

Gastos de escrituración, por cuenta del adquirente.

Títulos buenos, á disposición de los interesados, en la escribanía del señor Miguel E. Ormachea.

Por más datos, al martillero, en Canelones ó Las Piedras. 5676-Dic.8.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS DE ALTOS—Tapes 10, 2 casas recién construídas, piezas 6, pesos 55 cada una, Ituzaingó 161 piezas 8, pesos 120; Juanicó 142, piezas 4, pesos 16; Rivera 197, piezas 8, pesos 65; Treinta y Tres 150, 2.o piso, piezas 5, pesos 55.

CASAS BAJAS—Méndez Núñez y Barreiro 25a, piezas 4, $ 25; Libertad (Barrio Fraternidad) s.n. piezas 2, $ 8; Larrañaga y Aldea s.n., piezas 1, $ 8; 8 de Octubre 112, piezas 8, $ 55; Santa Lucía 149, piezas 2, $ 27; Guadalupe y Cufré s.n., piezas 4, $ 16; Larrañaga 505, piezas 1, $ 8; Democracia 128, piezas 5, $ 28; La Paz (Unión) 22, piezas 4, $ 14; Larrañaga y Monte Caseros s.n., piezas 2, $ 14, Santa Lucía 142, piezas 7, $ 33.

CASAS PARA NEGOCIO — Pedernal 17, barraca y 5 piezas, $ 45; Constituyente 226, sótano, $ 15; Avenida Canelones 31, barraca, $ 30; Arapey 217, sótano, $ 15; Agraciada 415, salón, convencional; 25 de Mayo 221, 2.o piso, salón, $ 40; República Francesa 47, galpón, $ 10; Cuareim 72, depósito, $ 16; Agraciada 615, alquiler $ 60.

QUINTAS Y CHALETS—Millán 465, piezas 6, $ 90; Suárez 256, piezas 4, $ 35; Lucas Obes 60, piezas 5, $ 75, calle Joanicó s.n., Barrio Lavalleja, piezas 8, $ 25; Carreras Nacionales 60, piezas 5, piezas 120; Piedras Blancas 4, piezas 4, $ 14; Larrañaga 157, piezas 4, $ 60; Avenida G. Flores (frente al sanatorio Lamas), piezas 6, $ 40; Duque de los Abruzzos s.n., piezas 2, $ 15, con 700 metros de terreno.

EN POCITOS—Maldonado y Particular s.n. piezas 6, $ 45; Alejandro Chucarro 15, piezas 5, $ 55; Artigas y 6 de Abril 16, piezas 6, $ 40; Cololó 5, esquina Juan B. Blanco, piezas 11, $ 135, contrato 1 año.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—Artigas, 6 piezas; Lavalleja, 9 piezas y otras 2 de 15 piezas, altos y bajos; Minas, 77 piezas, Cufré y Cuñapirú, una de 9 piezas y otra de 4 piezas; Uruguayana (República Francesa), 2 piezas; La Paz, 3 piezas; Soriano y Convención, 1 salón; Sanatorio y Larrañaga, á un paso de 8 de Octubre, á plazos, 2 piezas; Avenida Goés (frente al Cuartel de Blandengues), 2 casas de 2 piezas cada una, á $ 17 y 20 por mes.

REMATES — Para el domingo 24 de Noviembre, á las 3 p. m. Una propiedad, Paso del Molino, 2.a Maturana número 17, casi esquina Agraciada, á las 3 1 2 p. m.; Sobre el Parque Urbano y Playa Ramírez, 47 solares á pagar en cuotas fijas de $ 15, 20 y 25 por mes.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos, en condiciones excepcionales. 2-pm.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 26 de 1912.—Se hace saber al propietario de un terreno situado en el costado Norte de la calle Vilardebó, entre las de Porongos y Guaviyú, que según se le ha manifestado á esta Dirección, es un señor Antonio Paz, que en un expedientillo relacionado con dicha finca, se ha dictado una resolución, de la cual tiene que notificarse dentro del plazo de diez días, á contar desde el de la fecha. Se le advierte que si así no lo hiciere, se procederá como corresponda.—La Dirección. 5649-Dic.6.

GENERALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos disuelto amistosamente la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de Musso y Boero, en el Almacen de Comestibles y bebidas sito en el Camino Suárez número 121 y 123 de esta ciudad, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el señor Pedro Boero. A los efectos de la ley de la materia, hacemos esta publicación.—Montevideo, Octubre 15 de 1912.—Musso y Boero. 5054Nov30.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Francisco Díaz y á don José Brenlla, las existencias de mi casa de negocio, en el ramo de Almacén de comestibles, sita en la calle Cerro Largo número 555, esquina Arenal Grande, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, se presenten con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.

Vencido dicho plazo el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 9 de 1912.—Santiago García. 5411Dic14.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 14 de 1912.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas con frente á las calles Suárez, Larrañaga, 19 de Abril, Propios y Boulevard Artigas, que según los planos existentes en esta Oficina, serán afectadas por las nuevas alineaciones adoptadas por esas vías públicas, que pueden presentar los títulos de propiedad en la Secretaría de la Dirección, para que sean estudiados como corresponde.—La Dirección. 5469-Dic.3.

Banco Hipotecario del Uruguay

Ponemos en conocimiento del público que, á partir del día 1.o de Diciembre próximo, los días sábados, el Banco cerrará sus puertas á la 1 p. m.—Montevideo, Noviembre 25 de 1912.—Gustavo Déffés, gerente. 5638Dic5.

Carneros Lincoln

Vendo 50 ejemplares Lincoln de dos dientes, puros de origen, muy especiales. Importados de la Cabaña Aguirre, R. A.

Por informes, Treinta y Tres número 1325.—Enrique J. Reyes, rematador. 5664-h.n.o.

ESCUELA DE VETERINARIA

CONCURSO PARA EL CARGO DE REPETIDOR DE ANATOMIA

Por resolución del Consejo de Administración y Patronato de la Escuela de Veterinaria, llámase á concurso, entre los Médicos Veterinarios diplomados, para la provisión del cargo de Repetidor de Anatomía con arreglo á las bases y condiciones que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la Escuela, donde podrán informarse además, de la naturaleza, funciones y obligaciones del cargo.

Las solicitudes, en las condiciones que establece el Reglamento General Universitario para la provisión de cátedras por concurso, podrán presentarse en la misma oficina hasta el 20 de Marzo de 1913.—Montevideo, Noviembre 25 de 1912.—Benjamín Capurro, secretario. 5657Dic7.

Sociedad Anónima Barraca del Ante Puerto

ACCIONES AMORTIZADAS

Se avisa á los poseedores de las acciones preferidas de esta Sociedad, números 619, 90, 245, 1141, 19, 299, 116, 203, 736, 160, 985, 512, que pueden pasar por el local social á recibir su importe, en virtud de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales.—Montevideo, Noviembre de 1912.—El Secretario. 5668-Dic.3.

Gran Confitería y Café Sporman

TACUAREMBO

El establecimiento mas concurrido de esta localidad. Servicio especial para fiestas. Salones amplios y modernos. Precios módicos. 5256dc3.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Trenes rápidos á y de Maldonado

Se avisa al público que los trenes rápidos á y de Maldonado N.os 23 y 52 que se anuncian en el nuevo itinerario á regir desde el día 1.o de Diciembre próximo, pararán también en la estación "Las Toscas" á las 10.35 a. m. y 7.35 p. m. respectivamente.—Montevideo, Noviembre 15 de 1912.—C. W. Bayne, administrador general. 5557Nov30.

Secretaria del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Montevideo, 18 de Setiembre de 1912.

En cumplimiento del artículo 22 de la ley de presupuesto general de gastos para 1912-1913, se avisa á los interesados, que los créditos de los ejercicios 1890-1891, á 1900-1901, reconocidos con posterioridad al llamado anterior, de 13 de Enero de 1910 y que hubieran estado en trámite administrativo ó judicial antes de esa fecha, deben presentarse para anotar sus créditos, dentro del plazo de seis meses,—vencido el cual, la Honorable Asamblea General determinará la forma y la época de pago correspondientes, para los créditos que se presenten dentro del plazo fijado, que vencerá el 19 de Marzo de 1913.—Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor. 4255dic24.

TOS BRONQUITIS ASMA
JARABE ó PILDORAS
DE IODÉINE MONTAGU
MONTAGU-PARIS y en todas las Farmacias
5060.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia núm. 89, todos los días hábiles de 9 á 11 1|2 a. m. desde el día 3 de Julio próximo en adelante, á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de Junio corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1912.

3790-h.n.o. El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

A los señores accionistas

Se avisa que desde el 27 del corriente se entregarán en la Oficina de la Comisión Local los cheques para cobrar del Banco de Londres y Río de la Plata el dividendo de 3 1|2 o|o sobre el Stock Ordinario, por el semestre vencido el 30 de Junio de 1912.

Así mismo se abonará el dividendo del Ferro Carril Nordeste por igual período.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 2 á 4.30 p. m. todos los días hábiles menos sábados.—La Comisión Local. 5633Nov30.

Ferrocarril Central del Uruguay

HORARIO DE VERANO

Se avisa al público que desde el día 1.o del próximo mes de Diciembre, entrará á regir un nuevo horario en los trenes de esta Empresa.

Por itinerarios, ocurrir á las Estaciones. Montevideo, Noviembre 1.o de 1912.

C. W. Bayne, Administrador General.

5235-Nov.30.

Ferrocarril Central del Uruguay

Trenes de excursión—Con boletos de ida y vuelta—Central á Durazno el día 1.o de Diciembre—Ida y vuelta en el día—Con coche-restaurant.

REMATE FERIA EN DURAZNO

Salida de Central 6.30 a. m., Yatay 6.40, Piedras 7.7, Canelones 7.36, Santa Lucía 7.56, Florida 9.21, Sarandí 10.30, P. de Maciel 10.46, Goñi 11.3, Durazno 11.25.—El expreso de regreso saldrá de Durazno el mismo día á las 6.45 p. m.—Boletos de ida y vuelta, $ 3.00 y 4.50.—Administración General.

Ferrocarril Central y Uruguayo del Este

Central á Maldonado, el domingo 1.o de Diciembre, de 1912—Con coche-restaurant—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 5.45 a. m., Yatay 5.55, Pando 5.40, Empalme Olmos 6.57, Las Flores 7.30, Pan de Azúcar 8.45, San Carlos 9.30, Maldonado 9.50.—El expreso de regreso saldrá de Maldonado el mismo día á las 7 p. m.—Boletos de ida y vuelta, $ 2.50 y 4.00.

NOTA—Los boletos para estos trenes se pondrán en venta en la Estación Central y en la Casa Coates, tres días antes de la salida de los trenes.—Las Administraciones. 5600-Nov.23-26-28-30.

Fotografías antiguas

Se compran fotografías antiguas de personajes históricos, paisajes y cualquier clase de grabados ó documentos que puedan servir de ilustración interesante al "Libro del Cincuentenario de EL SIGLO".

Tratar en esta imprenta, de 10 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m.

El DIABETES es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUI que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABÉTICO

El VINO URANIADO PESQUI da fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes: Gangrena, Antrax, etc.

Venta al por mayor: PESQUI en Bordeaux y en todas farmacias. 5681.

Ganaderia, Agricultura y demas industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

DICIEMBRE

1.o—3.er remate féria ganadera en Chamangá, departamento de Flores.

1.o—Inauguración del local de Férias de los señores Núñez Aboal H.nos, en el Durazno. Martilleros: Victorica y Muiños.

2—Gran remate-féria en Palmitas, por Arturo D. Kelly.

8—Gran féria ganadera en Mercedes, por los rematadores Costa y Laugarou.

8—Féria de ganadería en el local Luis Bello (La Cruz).

8 á 10—Exposición-Féria de la Sociedad Rural de Tranqueras.

8, 9 y 10—6.a Exposición-féria de Sarandí del Yí.

14 á 16—Exposición-Féria de la Sociedad Fomento de Lascano.

15—3.a Féria ganadera de la Sociedad Fomento de Flores.

15 y 16—Feria ganadera en el local José T. Gutierrez, Cuchilla de Villasboas, Departamento de Flores.

22—1.a Féria Local Abelardo Elorza, Las Flores, Río Negro.

22—Gran Féria Anual de la Liga del Trabajo en la estación Molles. Martilleros: Victorica y Muiños.

22—1.er Féria en Las Flores, departamento de Río Negro.

25—2.o remate-féria en Manguera Azul, por Eduardo Arocena y Cía., y Juan C. Fernández.

29—1.a Féria Local Eduardo Cuevas, Cerros de Ojosmín, Flores.

ENERO 1913

18 y 19—3.er remate-féria en Estación Illescas, por Eduardo Arocena y Cía., y Juan C. Fernández.

31—2.o remate-féria en Estación Retamosa, por Eduardo Arocena y Compañía.

FEBRERO

9—Exposición-féria—Carmen.

MARZO

2—Exposición-féria—Durazno.

Información telegráfica

Servicio especial para EL SIGLO, del "Commercial Telegram Bureaux")

MERCADOS DE LANAS

	Hoy	Anterior
AMBERES, 28 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Enero, precio kilo en francos	5.92 1/2	5.95
Id. id. Abril id. id	5.95	5.97 1/2
Id. id. Julio id. id	5.95	5.97 1/2
Id. id. Octubre id. id	5.95	5.95
Hoy se vendieron aproximadamente 40.000 kilos.		
Ayer se vendieron aproximadamente 130.000 kilos.		
Tendencia del mercado tranquilo		
ROUBAIX, 28 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Enero, precio por kilo en francos	6.15	6.15
Id. id. Abril id. id	6.12 1/2	5.15
Id. id. Julio id. id	6.10	6.12 1/2
Tendencia del mercado sostenido		
HAVRE, 28 —Lana merina del Río de la Plata, 32% para entregar en Enero, precio por 100 kilos en francos	190 1/2	189 1/2
Id. id. Mayo id. id	185	185 1/2
Tendencia del mercado sostenido		

MERCADOS DE CEREALES

TRIGO

	Hoy	Anterior
LONDRES, 28—Mercado de trigo, firme pero sin actividad.		
LIVERPOOL, 28—Trigo colorado americano, entrega Marzo, precio por 45.3592 ks en chelines	7/4 1/8	7/3 7/8
Id. id. Mayo id. id	7/3 1/8	7/2 7/8
Tendencia del mercado firme.		
Trigo R. de la Plata, disponible, precio por 45 3592 ks. en chelines	7/4	7/4
Tendencia del mercado firme.		
AMBERES, 28—Trigo Río de la Plata, embarque Nov.Dic. por 100 kilos en francos	—	—
Trigo del Danubio, entrega Noviembre Diciembre, id. id.	20 1/2	20 3/8
HAMBURGO, 28—Trigo Río de la Plata, embarque Enero Febrero por 1000 kilos en marcos	163	163
BERLIN, 28—Trigo del Río de la Plata, para Diciembre, por 1000 kilos en marcos	203 3/4	203 1/2
Id. id. para Mayo id. id.	2.8 3/4	208 3/4
NUEVA YORK, 28—Trigo entrega Diciembre, por 27.215 ks. en «cents» oro americano	feriado	96 7/8
CHICAGO, 28—Trigo para Diciembre, precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano		85 1/8
Id. id. Mayo id. id.		90 7/8
WINNIPEG, 28—Trigo para Diciembre, precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano		79 1/8
Id. id. Mayo id. id.		81

MAIZ

	Hoy	Anterior
LONDRES, 28—Mercado de maíz firme y con más demanda.		
Maíz del Besarabia, entrega (precio por quarter de 223.167 en chelines)	—	—
LIVERPOOL, 28—Maíz del Plata amarillo, entrega Dbre. precio por 45.3592 ks en chelines	4/10 3/4	4/10 3/8
Id. id. entrega Diciembre id. id.		
Id. id. disponible id. id.	4/9	4/9
AMBERES, 28—Maíz Río de la Plata, embarque Nov.Dic. por 100 kilos en francos	13 5/8	13 1/4
HAMBURGO, 28—Maíz Río de la Plata, embarque Enero Febrero por 1000 kilos en marcos	108	109
CHICAGO, 28—Maíz para Dic., precio por 25.4 ks. en «cents» oro americano		47 5/8
Id. id. Mayo id. id.		48

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 28—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros á 2 chelines 4 1|2 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 28—En el mercado de cereales á término se realizaron las siguientes operaciones en primera rueda: 100 toneladas de lino para Enero á ps. 11.56, 100 toneladas á ps. 11.45, sobre dársena.

En segunda rueda: 400 toneladas de lino para Enero á ps. 11.57, 200 toneladas para Febrero á ps. 11.45, sobre dársena, 200 toneladas de avena Febrero á ps. 5.12, 200 toneladas á ps. 5.11, sobre dársena. Los precios de ajuste son: Trigo para Enero Uno á ps. 7.95, Dos á ps. 7.75, Para Febrero Uno á ps. 7.85, Dos á ps. 7.65. Maíz para Noviembre á ps. 5.00. Para Diciembre á ps. 4.95. Para Enero á ps. 4.95. Para Mayo á ps. 4.65.

BUENOS AIRES, 28—En la Bolsa de cereales se realizaron las siguientes operaciones: 1.810 bolsas de trigo barleta especial en Sola á $ 8.50, 190 bolsas de trigo superior á $ 8.30, 2.552 bolsas de avena en el Once de $ 3.50 á 3.60, 2.531 bolsas de maíz amarillo en el Once de $ 3.00 á 4.50, 943 bolsas de maíz Brian á $ 4.30. Los precios para exportación son: Trigo barleta sobre dársena á $ 8.00, para pan á $ 7.70. De Bahía Blanca á $ 7.50. Maíz á $ 4.75, lino á $ 11.35.

DEFENSA AGRICOLA

VARIAS NOTICIAS

El Ministerio de Industrias ha autorizado á la Comisión Central de la Defensa Agrícola para instalar en el puerto una Cámara de Fumigación.

Mañana terminará el curso sobre langosta que empezó á dictar el lunes pasado en la Granja Modelo el profesor Casildo Loy.

Este curso se repetirá en el Vivero Nacional de Toledo con la concurrencia de todos los capataces rurales.

—El lunes próximo sesionará la Comisión Central de Defensa Agrícola para estudiar varios proyectos de importancia.

—Pasado mañana regresan á sus respectivas residencias los inspectores de zona de la Defensa Agrícola que bajaron á la Capital con el fin de asistir á los cursos sobre langosta.

FIESTAS DEL TRABAJO

Delegados oficiale.

Para llevar la representación oficial á la Exposición feria que se celebrará en el mes entrante en Lascano, ha sido designado el agrónomo señor José A. Otamendi (hijo), director del Vivero Nacional de Toledo.

En la Exposición de Sarandí del Yí, á inaugurarse el 8 de Diciembre, representará al gobierno el agrónomo Jaime Martins (hijo).

En Sarandí del Yi

A las listas de inscripción de la Exposición de Sarandí del Yí, que hemos publicado estos últimos días, tenemos que agregar hoy las siguientes anotaciones que nos trasmite nuestro corresponsal:

Reyles y Schaurichts: 10 vaquillonas Durham y 10 id Hereford, á feria.

Francisco Luis Astiazarán: 2 cerdos castrados, puros por cruza, á premio; 1 trío gallinas "Minorka", puras, á premio y feria; 1 torito "Hereford", de campo, á feria; 5 lecheras con ternero, á feria.

Pantaleón Astiazarán: 1 trío cerdos "Bershire", puro á premio; 100 borregas "Merinas", á feria.

Astiazarán y Beriao: 1.000 capones "Merinos" para invernar, á feria; 1.000 id id gordos, id id; 100 novillos mestizos gordos, id id; 20 id "Hereford", á premio y feria; 20 capones "Merinos", id id.

Gabriel A. Colina: 100 capones gordos, á feria.

Benito Cuitiño: 40 vacunos, á feria.

Mauricio L. Menéndez: 60 vacunos (novillos y bueyes), id.

Ceferino Rodríguez: 25 vacas con cría al pie, á feria.

Octaviano Machado: 25 vaquillonas, á premio.

Justa M. de Wilson, Estancia Santa Rita, departamento de Soriano: 12 toros Durham y 22 vaquillonas de 2 años, á feria.

Departamento de Florida: Francisco M. Osorio: 200 capones (150 merinos y 50 cruza, y 10 vacas, á feria.

José Echenique: 30 novillos mestizos Hereford, 3 bueyes id; 1 toro Hereford, á feria.

Departamento de Durazno: Antonio Sapriza Vera: 50 capones cruza, á premio.

Vendrán también haciendas de los establecimientos de los señores Artagaveytia, Barroetaveña, Gregorio Hernández; de Minas, Cabaña Santa Julia, de los señores Gutiérrez Sampere; Molles, Estancia Guayabos, de los señores Silveira y Carve; Arrosa (hijo), Montevideo, etc.

Se infiere de los datos que anteceden, que habrá gran cantidad de ganados á feria, y como se sabe que los compradores sobrarán, no es aventurado asegurar que el torneo será de grandes resultados.

Gran Remate Feria en Palmitas (Soriano)

EXITO ASEGURADO

Para el lunes próximo está anunciado el remate feria en el local «Palmitas», departamento de Soriano, que dirigirá el martillero señor Arturo D. Kelly.

La excelente calidad de los productos á rematarse y el entusiasmo que reina para asistir á esta feria, permiten asegurar que obtendrá el mejor de los éxitos.

El tren expreso sale para «Palmitas» á las 9.40 a. m., y regresa á las 6.30 p. m. También el tren ordinario, que sale de Montevideo el mismo día del remate, llega á las 2 y 42 p. m.

NEGOCIOS DE LANAS

EN PAYSANDÚ

Nos comunica nuestro corresponsal en Paysandú:

"El señor Adolfo Farinha ha vendido 15.000 kilos de lana de su establecimiento San Carlos á los señores José y Serafín Otero, quienes pagaron ps. 3.90 los 10 kilos vellón.

Las lanas deberán ser conducidas á estación Queguay y puestas en los vagones del F. C. Midland, por cuenta del vendedor.

—El señor José Fontans ha comprado á los señores Antonio J. Farinha y C.a 45.000 kilos de lana de su estancia "Juca Fariña", pagando ps. 3.70 los 10 kilos, vellon y barriga.

—Los señores Pedro J. Etchemendy y C.a han adquirido de los señores Martegani y Riet 4.000 kilos de lanas; de Pedro Mimbacas y C.a 4.000 kilos; Juan Grasso 5.000; Ildefonso Brazil, 25.000; Juvencio Collares da Silva, 10.000; habiendo pagado desde ps. 3.40 á 3.75 los diez kilos, alcanzando el precio más alto las del señor Ildefonso Brazil.

Las lanas deberán ser puestas en estación, por los vendedores.

—El señor D. Esteves, del Paso del Parque del Daymán, ha comprado á Santiago Dalmau, 5.000 kls. á ps. 3.40; á Donato Dalmau, 8.000 kilos, á ps. 3.45; y á Pedro Zarasola, 6.000 á 3.40.

La conservación de legumbres

El empleo del sulfato de cobre

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado al de Industrias una copia de la nota recibida de la Legación de Francia, referente al empleo del sulfato de cobre, como colorante para las conservas de legumbres, frutas y otros productos, solicitando informes sobre este punto, que interesa especialmente, al comercio de Francia con el Uruguay.

En varias ocasiones, dice el ministro, algunos comerciantes franceses establecidos en Montevideo; fabricantes establecidos en Francia y tambien nuestra Oficina Internacional de Comercio Exterior, han solicitado mi intervención para saber si la legislación del Uruguay autoriza el empleo de ciertas sustancias colorantes en los productos alimenticios, puestos en venta y especialmente el empleo del sulfato de cobre, en dósis muy pequeñas, casi infinitesimales, para reverdecer ciertas legumbres en conserva.

Según sus informaciones, prosigue la legación de Francia, ninguna ley uruguaya dispone nada, hasta ahora, en cuanto al empleo de materias colorantes en los productos alimenticios.

A este respecto, sólo existe una disposición municipal de fecha Octubre 22 1911.

Esta ordenanza prohibe el empleo de todas las materias colorantes en los productos alimenticios, salvo algunas excepciones; entre las cuales no figura el sulfato de cobre. Por consiguiente, según esta disposición el empleo de dicho colorante, debiera considerarse como prohibido. Además, la legislación en la mayoría de los países admite su empleo en cantidad netamente definida como colorante para las conservas de legumbres y otros productos. Es lo que ocurre en Francia, Italia, España, Alemania, etc.

Resulta, según lo expuesto, que la restricción de la ordenanza municipal podría ocasionar un gran perjuicio á la importación al Uruguay, de conservas de legumbres francesas.

Estas están preparadas según la ley francesa autoriza, con adición de una cantidad infinitesimal de sulfato de cobre, producto que dá á las legumbres el bello color verde, tan buscado por el consumidor y del cual la cocción les había privado.

Transcribe, luego, el señor ministro los textos en que se basan los fabricantes franceses para colorar sus productos y dice, finalmente, que si ninguna ley uruguaya prohibe el uso del sulfato de cobre, en las condiciones apuntadas, la ordenanza municipal de Octubre podría citarse como estableciendo esa prohibición; y en interés de los comerciantes y fabricantes mencionados, solicita de nuestro ministerio se le haga conocer la opinión del gobierno del Uruguay, en cuanto á este asunto.

GROSCURTH y Cía.-Montevideo

Calle RIO NEGRO 31 al 37 esq. ORILLAS DEL PLATA

Guadañadoras "JONES"

De 3 y 1 2 y 4 y 1 2 pies de corte

Plano

PIDAN CATALOGOS Y PRECIOS

4929-d.p-m-Ab.15-1913.

LA SARNA

ESTABLECIMIENTO LIBRE DE INFECCION

Por el Ministerio de Industrias se ha dictado un decreto declarando libre de infección de sarna el establecimiento ganadero del señor Julio Maciel situado en la 19.a sección de este departamento.

VARIAS NOTICIAS

Importacion de reproductores

El señor José Luis Martins ha solicitado de la Superioridad autorización para introducir al país dos equinos de raza árabe procedentes de Burdeos.

Plantacion de árboles

La Intendencia de Tacuarembó se ha dirigido al Ministerio de Industrias comunicando que en sus viveros cuenta ya con unos 20.000 árboles destinados á la formación de bosques y al arbolado de las avenidas, y que deseando aumentar dicho número solicita se le indique en que condiciones podría adquirir plantas del vivero nacional de Toledo.

Inspecciones agronómicas

Los inspectores agronómicos celebrarán mañana una sesión en el local de la Inspección General á objeto de cambiar ideas sobre el plan de trabajo á ponerse en práctica.

El lunes próximo los referidos funcionarios saldrán para campaña á iniciar su cometido.

Los agrónomos viajeros

En el último acuerdo del Presidente con el Ministro de Industrias se firmó el decreto designando á los egresados de la Escuela de Agronomía que formarán el 3er. grupo de agrónomos en viaje de estudios.

Los designados son los estudiantes que indicamos al dar noticia de la próxima firma de este decreto.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central: 4.008 bolsas lana, 795 atados, 61 fardos y 12 cueros lanares, 529 cueros vacunos secos, 27 cueros potros, 15 cueros y 10 atados becerros, 220 id corderos, 5.475 bolsas trigo, 1213 de maíz, 50 de avena, 182 de lino, 117 de cebada.

Por Vía Fluvial: 1.244 bolsas trigo, 310 de maíz, 126 de avena.

Por Estación Bella Vista: 1.168 bolsas trigo, 85 de maíz, 70 de avena, 150 de lino, 420 de afrecho.

LANAS

Por Estación Central: de Cerro de las Cuentas: á J. Llaguno 46 bolsas, á V. de Aguerre 28, á M. Rodríguez 19, á M. Prados y C.a 15, á P. C. Helguera 18, á J. Jonte 31, á Varela Gómez y C.a 2, á Telechea Lessa y C.a 35, á N. D. Vidal 60, á Arrosa, Bocking y Doll 20, á F. P. Arrosa 20; de F. Muerto: á L. San Martín 19, á J. Llaguno 12, á B. Presno y C.a 27, á L. P. Pereyra 9, á F. P. Arrosa 45, á N. D. y Vidal 12; de Zapicán: á Barreira Hnos. 11, á N. Inciarte 62; de Retamosa: á V. de Aguerre 10, á Bonilla Hnos. 26, á S. Sosa 47; de Melo: á B. Presno y C.a 20, á V. Pereyra 28, á J. Llaguno 10, á E. Rivera 20, á Grela y Goñi 20, á F. P. Arrosa 30, á Taranco y C.a 19, á A. Bonilla 30, á L. Cadenas y C.a 20, á J. Llaguno 16, á V. de Aguerre 42; de Treinta y Tres: á F. P. Arrosa 20, á N. D. y Vidal 80, á S. Bauzá y Arelles 15, á L. Silvera 37, á A. Cirio 15, á V. de Aguerre 10, á Francis y C.a 29; de Migues: á F. P. Arrosa 15; de Minas: á Pesquera y C.a 50, á B. y Otegui 24, á Taranco y C.a 54, á S. Sosa 30, á Grela y Goñi 20, á A. Bonila 57, á C. Magoni 11; de Illescas: á M. Rodríguez é hijo 45; de N. Pérez: á V. Pereyra 59, á Pesquera y C.a 15; de Tres Arboles: á Balparda y C.a 32, á Francis 40, á S. Sosa 38, á B. Tellechea P. Lessa y C.a 48; de Guichón: á D. Cash y Sienra 10, á F. B. Helguera 73, á Osten y C.a 16; de Chapicuy: á N. D. y Vidal 140; de San José: á J. y J. Astiz 24, á B. Tellechea P. Lessa y C.a 14, á Zubillaga y Beramendi 10; de Florida: á Balparda y C.a 24, á Grela y Goñi 16, á N. Inciarte 103; de Mercedes: á Lahusen y C.a 543, á G. Ponce de León 26, á Lahusen y C.a 174; de Drabble: á E. Rivera y C.a 30, á E. Armas 21, á Grela y Goñi 58; de Molles: á Zubillaga y Beramendi 240; de Pampa: á L. Cadenas 22, á Taranco y C.a 32, á V. de Aguerre 12; de Pintado: á S. Sosa 54, á Grela y Goñi 20, á L. Silvera 77; de Achar: á N. Inciarte 52, á Pesquera y C.a 156, á Chiarino 21.

A causa del mal tiempo, no concurrieron compradores al mercado de lanas, por lo cual reinó completa paralización en los negocios.

Cotizamos:

LANAS MERINAS

	Los diez kilos
Supras	$ 4.40 á 4.45
Primeras — Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 4.30 " 4.35
Buenos corrientes, bien acondicionadas	" 4.20 " 4.25
Segundas envellonadas — Altas, limpias y buena condición	" 4.05 " 4.10
Buenas	" 3.80 " 3.90
Regulares	" 3.65 " 3.75
Bajas	" sin operaciones
Sueltas: Superiores, largas, limpias y livianas	" 4.00 " 4.05
Buenas	" 3.80 " 3.90
Regulares	" 3.65 " 3.75
De cordero: 1.o limpio y de buena mecha	" 2.50 " 2.60
Con semilla ó flechilla	s|operaciones
Rapón	"
Barrigas	$ 2.00 " 2.10

LANAS CRUZAS

Cruzas finas, especiales	$ 4.50 " 4.55
Id id, buenas á superiores	" 4.30 " 4.40
Id medianas buenas	" 4.15 " 4.25
Id gruesas superiores	" 3.95 " 4.05
Id Lincoln	" 3.60 " 3.70
Corderos, limpio y largo	" 3.50 " 3.60
Id con semilla y rapón	s|operaciones
Barrigas	$ 2.10 á 2.20

CUEROS VACUNOS SECOS

Sumamente reducido fué el movimiento habido en este mercado, rigiendo la siguiente cotización:

	Los diez kilos
Lotes de matadero, buenos á superiores, sin garrapata	$ 6.55 á 6.60
Id de campo superiores, sin garrapata	" 6.50 " 6.55
Id id regulares	" 6.45 " 6.50
Id conjuntos con garrapata	" 5.75 " 5.85
Id becerritos sin garrapata	" 5.60 " 5.70
Id id con garrapata	" 2.80 " 2.85
Id nonatos al barrer	" 6.10 " 6.20
Id id de vientre é inservibles	" 1.80 " 1.90
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	" 6.30 " 6.40
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 6.15 " 6.25
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	" 6.25 " 6.35
Id inferiores á regulares	" 5.95 " 6.15
Entre Ríos buenos con pocos becerros	" 6.25 " 6.35
Id id regulares, id id id	" 6.10 " 6.20
Correntinos, buen conjunto, sin becerros	" 6.20 " 6.30
Id inferiores y regulares	" 5.90 " 6.10
Paraguayos, buen conjunto, angostos	" 5.50 " 5.60
Id id id anchos	" 5.30 " 5.40
Cuyabanos, buenos lotes	" 5.60 " 5.70
Id lotes inferiores á regulares	" 5.40 " 5.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

No se conoció ninguna operación, pero los precios se conservan firmes y en el orden indicado á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 8.55 á 8.65
Vacas de 18 id id id id.	" 7.40 " 7.60
Vaquillonas de 15 á 17 kilos, id id id	" 6.40 " 6.60
Terneros de 10 á 14 id id id sin garrapata	" 3.10 " 3.20
Becerros de menos de 10 k.	" 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 1.10 " 1.20
Id id regulares	" 0.80 " 0.90
Id id vientre	" 0.10

PIELES LANARES

No se hicieron negocios, pero el mercado se mantuvo en el máximo tono halagüeño de los días anteriores. Cotizamos:

Merinos, 3|4 lana arriba según conjunto	$ 0.350 á 0.355
Id 1|2 y 3|4 lana, según conjunto	" 0.330 " 0.340
Id atrasados	" 0.280 " 0.300
Id mal deshechos	" 0.080
Id pelados	" 0.150
Id id mal deshechos y chicos, 10 piezas, kilo	" 0.050
Id borreguitos	" 0.160
Cruzas, 1|2 y 3|4 lana arriba, buenas procedencias	" 0.270 " 0.280
Lotes atrasados	" 0.230 " 0.250
Id 1|2 lana arriba, del litoral	" 0.260 " 0.270
Id pelados	" 0.140
Id id mal deshechos y chicos	" 0.050
Corderitos, 10 piezas	" 0.80 " 0.82
Brasileros fronterizos, estación libre de pelados	" 0.280 " 0.290
Uruguayana	" 0.270 " 0.280
Id mal deshechos	" 0.080
Pelados	" 0.140
Mal deshechos y chicos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

He aquí la cotización actual:

Sanos, 10 kilos	$ 3.45
Mal deshechos	" 1.70
Inservibles	" 0.85
Salados, uno	" 2.00
Potrancas	" 1.00
Potrillos	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Cotízase:

Ciervos anchos kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa é abierta por el lomo	" 480 " 5.00
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 2.40 " 2.50
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.70 " 0.80
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.00
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.36 " 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	0.20

CERDA

Con firmeza, cotizamos:

Mezcla buena del interior, peso neto, 10 kilos	$ 5.50
De vaca	" 5.45

PLUMAS

Rigen los siguientes precios:

	Kilo
Buena y fresca	$ 4.50 á 4.60
Regular	" 4.10 " 4.30

J. I. Case Threshing Machine C.o

Fabricantes de motores á tracción y á nafta, Arados, Trilladoras, Desgranadoras de maíz, Enfardadoras de pasto, Niveladoras de caminos, Aplanadoras y Automóviles.

J. I. CASE THRESHING MACHINE CO. RACINE WIS. U.S.A.

Enviamos catálogos á quienes los soliciten.

Casa Matriz y Talleres, Racine Wis. U. S. A.

Sucursal en el Uruguay con Depósito y Escritorio, calle Cuareim esq. Guatemala.

Teléfono: "URUGUAYA" Aguada N.o 406

CASE

Motor CASE marca "Aguila". De fama mundial para la trilla y la arada

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central: á R. Barreira é hijos 112, á R. E. Butler 371, á J. Llard 151, á E. Storace 3840, á H. y Goicoechea 453, á J. M. Suárez 16, á S. Urán 115, á J. Etcheverry 214, á V. de Aguerre 62, á F. Decia.

Por Estación Bella Vista: á E. Storace 253, á J. Etcheverry 162, á H. E. Castellanos 154, á A. P. y Alvarez 155, á H. Beramendi 370, á R. y Amespil 154.

Calma reinó en los negocios, rigiendo la siguiente cotización:

	Los 100 kilos
Exportación, base de 78 kilos	$ 3.05
Especiales del litoral, id id	Nominal
Superiores, id., id., id. id.	"
Buenos, id., id., id. id.	"
Regulares, id., id., id., id.	"
Especiales Americanos del Interior	3.45
Superiores id id id	" 3.40
Buenos id id id	$ 3.30 " 3.35
Regulares	Nominal
Especiales pelones, id id id.	$ 3.45
Superiores id id id.	3.40
Buenos id id id	$ 3.30 " 3.35
Regulares id id id	Nominal
De fideos bueno á superior	" 3.35 " 3.40
Id. id regulares	Nominal

MAIZ

Por Estación Central: á J. G. Mallarini 80, á E. Storace 372, á H. E. Castellanos 36, á S. Urán (hijo) 106, á J. Lema 25, á J. Baccino 31, á R. E. Butler 32, á Juanicó y C.a 33, á F. Decia 40, á Molina y C.a 54, á R. E. Butler 64.

Mercado corriente á estos precios:

	Con bolsa
Cuarentino seco	$ 2.30 " 2.35
Morocho bueno seco	" 2.26 " 2.30
Id regular	" 2.00 " 2.10
Común bueno seco	" 2.15
Id id regulares	" 2.10

SEMILLA DE LINO

Por Estación Central: á H. Beramendi 182, á R. E. Butler 150.

Base 4 o|o, cuerpos extraños, para exportación	$ 4.20
Idem para consumo	nominal

FORRAJES

Alfalfas nuevas, buenas á superiores	$ 2.10 á 2.30
Id id, según estado	" 1.60 " 1.80
Mezclas id id id	" 1.20 " 1.60
Pastos nuevos, buenos á superiores	" 0.70 " 1.10
Id id, según estado	" 0.30 " 0.60
Pajas buenas á superiores	" 0.40 " 0.50
Id inferiores según clase	" 0.25 " 0.35

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$ 0.55
Id. Extra, id. id	" 0.49
Id. 1.a, id. id.	" 0.45
Id. 2.a, id. id.	" 0.33
Id. de Maíz id. id.	" 0.50
Afrecho, con bolsa, 1000 kls.	" 1.50
Afrechillo, id id id	" 1.60
Granzas	" 2.00
Balango	" 2.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cotizamos:

Cebada pelona	Nominal
Id. según clase, con bolsa	"
Avena buenas granadas y limpias	$ 2.05 á 2.10
Id regulares	" 1.90 " 1.95
Joyo limpio	sin comprador
Granza de campaña	$ 1.40 á 1.50
Porotos manteca, 10 kilos	Nominal
Id blancos chicos sanos	" 0.90 " 0.95
Varias clases y colores, con bolsa	" 0.85 " 0.90
Alpiste superior, id id	" 0.85 " 0.90
Id. regular	" 0.75 " 0.80
Paja de escoba, según clase, metro	" 0.85 " 0.90
Semilla de guinea, s|clase	" 1.30
Papas nuevas del país, 100 k.	Nominal

AVISOS RURALES

Arrendamiento de campo

Especial; aguadas permanentes, montes, 4648 hectáreas, sobre arroyo Caballero, poblaciones, mangueras, potreros; á 20 kilómetros de la ciudad del Durazno, campo sucesión coronel Juan José Martínez. Informes: Doctor Martínez, Plaza Independencia 747. 5589 Dic. 20.

Arrendamiento de un campo EN COLOLÓ - Soriano

Arriéndase un campo flor en Cololó, departamento de Soriano, sobre el Río Negro, entre los arroyos Corto y Cololó. Este campo tiene 2620 H., poblaciones de material, mangueras, chiqueros, y monte natural de buena clase. Está dividido en siete potreros, y tiene puerto navegable sobre el Río Negro.

El arrendamiento es á partir del 1.o de Enero de 1913. Dirigirse á Francisco Fregeiro, Avenida Rondeau N.o 80, ó á su escritorio, Zabala N.o 1459. 5313-Dic.5.

Costa y Laugarou

GRAN FERIA GANADERA

En el local de la Exposición de Mercedes

El Domingo 8 de Diciembre

Contando ya con el concurso de importantes establecimientos ganaderos del país.

Próximamente detalles

Comisión de 2 y 1|2 o|o á cargo del vendedor y 2 y 1|2 o|o á cargo del comprador. Las ventas al contado en oro sellado. Los ganados deberán ser recibidos en seguida de concluir los remates y estarán libres de pastoreo.

NOTA.—El Ferro Carril Central hará correr un expreso en combinación con el Touring Club á precio de tren de excursión, que saldrá de Central el sábado 7 á las 10 de la noche, llegando á Mercedes el domingo á las 6 de la mañana, regresando el mismo domingo á las 5 1|2 de la tarde.

Los boletos letra A valdrán $ 4.50 y los série B $ 6, teniendo estos últimos derecho á regresar por trenes ordinarios hasta el jueves 12.

Los pedidos de local deberán ser solicitados antes del 3 de Diciembre. 5488.Dbr.8.

Sociedad Exposición-Feria DE SARANDI DEL YI

6.a Exposición-Feria Nacional DE GANADERIA Y AGRICULTURA

A celebrarse en los días 8, 9 y 10 de Diciembre de 1912

Premios en dinero.

Inscripciones á premio y feria, solo hasta el 30 de Noviembre 1912.

Por reglamentos é informes, á la Secretaría de la Sociedad. 4687-Dbr.8.

Jentschik — Dinero hipoteca. Compra venta campos, casas, etc. Operaciones reservadas. Consultas gratis. Yí 103. 1674—pm. Teléf. Uruguaya 213 (Cordón).

SALADERO

pronto para faenar, se vende ó se arrienda, el Saladero San Miguel, en el Paso de los Toros.—Plaza Cagancha número 62 y 63, darán razón. 5230-Nov. 30.

A 20 kilómetros de Treinta y Tres

SE ARRIENDA O VENDE UN CAMPO

Se arrienda un campo especial para pastoreo y de tierras excelentes para agricultura en el departamento de Treinta y Tres, á 20 kilómetros de la Villa del mismo nombre, sobre el arroyo Los Ceibos. Tiene 936 hectáreas con población de material con cinco habitaciones, mangueras, monte, aguadas permanentes y libre de tránsito. Está dividido en dos potreros.

El arrendamiento es á partir del 1.o de Enero de 1913. Dirigirse á Jaime F. Pascual en Treinta y Tres ó en Montevideo, calle Durazno núm. 351a, á Benito Pascual. Recibiendo oferta satisfactoria, se vende. 5614dc11.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION

DE LUIS G. LASALA

Calle Cerro Largo N.o 130-Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.

Se encarga de la construcción de toda clase de galpones en general ya sea en la capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente. 513-pta.

CABAÑA LAS "ISLAS"

DE C. MARTINEZ BURGA E HIJOS

PASO de NAVARRO (RIO NEGRO) | VIA PORONGOS Ó MERCEDES

Venta permanente de carneros "Rambouillet" puros de pedigree del plantel comprado á la Cabaña Negrotto, borregas de la misma sangre, con puros de campo.—Hay también toros puros "Hereford" y "Durham" de pedigree y por cruza, "Potrillos de carreras" y lindas yuntas de tiro liviano.—Agentes en Montevideo: Victorica y Muiños, Ibicuí 255 y 257. 290-pta.

Por Arturo D. Kelly

Gran remate feria en el "Local Palmitas"

(DEPARTAMENTO SORIANO)

LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 1912

1.500 novillos, vacas, vaquillonas, ganado de cría de alta mestización Durham y Hereford.

2.000 capones cruza, borregas Lincoln, especiales de plantel.

50 carneros Lincoln, especiales de Mercedes.

El tren expreso sale para Palmitas á las 9.40 a. m., y regresa á las 6.30 p. m. Hay tren ordinario que sale de Montevideo el mismo día del remate, llegando á Palmitas á las 2.42 p. m.

5616-Dic.1.o.

REMATE FERIA EN ENTRE RIOS

Estación Urdinarrain (F. C. E. R.)

POR PEDRO VILLEMUR

Compra-venta de campos y Haciendas

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Las ferias se anunciarán por circulares

La feria anunciada en Entre Ríos por PEDRO VILLEMUR para el 17 del corriente, se ha suspendido por haberse vendido los novillos anunciados; por el momento no se anuncia ningún otro por la escasez de haciendas que hay en la provincia.

4047-Mzo.5-913

LIQUIDACION DE ESTANCIA

POR

RUBIO Y TROCHE

Por ausentarse su dueño del país y haber resuelto liquidar su estancia, el día 10 de Diciembre del corriente año á las 10 a. m., venderemos en remate todas las haciendas que pueblan el campo de la estancia "Santa Rosa", de don Paulino Gramont, situada en Perico Flaco, departamento de Soriano, y á pocos kilómetros de Mercedes.

Las haciendas se componen de:

VACUNOS: 400 reses de cría, raza Durham, puras de origen. El rodeo está bien surtido, habiendo espléndidos ejemplares de toros, vaquillonas, vacas con y sin cría, notables lecheras, novillos, etc., etc.

LANARES: Un plantel Lincoln de cría, con todas sus ovejas, borregas, carneros importados, etc., etc., de 400 cabezas.

UNA MAJADA DE CRIA: 1800 lanares raza Lincoln de cría, majada completa, entrando un lotecito de capones.

YEGUARIZOS: potros, yeguas y caballos de tiro y silla.

MUEBLES Y UTILES: Todos los que existen en el establecimiento, desde las máquinas y herramientas, hasta los muebles de la familia.

Llamamos especialmente la atención de los interesados sobre la calidad sobresaliente de las haciendas que ofrecemos en venta. El plantel Lincoln es algo notable, que está muy por encima de muchos otros que tienen bien cimentada fama en todo el país.

La misma majada general puede parangonarse con muchos planteles que producen carneros para la venta.

Podemos afirmar, sin exageración de ninguna especie, que tanto la majada como el plantel,—hechos á base de puros importados—pueden rivalizar con los que existen en las mejores cabañas del país. Este año, sin tener capones y con sus borregos esquilados, dió más de cinco kilos de lana.

A LA VEZ

Remataremos también el arrendamiento del campo. Su área es de 691 hectáreas, está dividido en siete potreros y dos jarquetes, con buenos alambrados y aguadas permanentes, chiqueros, bañaderos para vacunos y lanares, pozo con molino y bebederos, aguas corrientes, aljibe, teléfono á Mercedes, gran quinta, frutas y buenas poblaciones de material con once piezas, vestíbulo, dos corredores, cocina y dos piezas para peones, grandes galpones, y extensas arboledas para sombra en cinco de los potreros.

Se trata de una fracción de campo de soberbias pasturas y en condiciones inmejorables para trabajar y vivir en ella con familia. Tan bueno como los campos de Cololó. Oportunidad única para adquirir un campo en arriendo de los que no se ofrecen en el país.

Plazo del contrato: seis años á contar desde el 1.o de Enero de 1913. Pago en anualidades vencidas.

El comprador pagará el dos por ciento sobre el importe de las haciendas y sobre el del primer año de arrendamiento del campo.

Por mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio en Mercedes, Plaza Independencia. 5592.h.n.o.

"Pasta STRAUCH"

"Fluído STRAUCH"

LA BUENA ESTRELLA — MARCA REGISTRADA

"Fluido de CREOLINA"

Son los antisárnicos más baratos y seguros y los primeros

APROBADOS OFICIALMENTE POR LA "DIVISION DE GANADERIA" Y "MINISTERIO DE INDUSTRIAS"

Para evitar las malas imitaciones exijan nuestra marca registrada "LA BUENA ESTRELLA". Si su almacenero no tiene estos remedios pídalos á

STRAUCH Y Cía. - Calle Isla de Flores, 227 - Montevideo

2891-pta.

BARRACA DEL FERROCARRIL

Maderas de todas clases, Artículos de construcción en general, Postes, Pickets y alambres

Pidan hoy mismo nuestra lista de precios y si baja á la capital háganos una visita que le será conveniente.

José Ramón Piccardo

AVENIDA GENERAL RONDEAU N.o 487, esquina GUATEMALA

MONTEVIDEO

3472D31.

Importación SUPPARO

EXISTENCIA EN VENTA:

PADRILLOS: Hackney, Percherones y Anglo Normandos

VACUNOS: Toros Hereford, Flamencos y vacas Flamencas, Vaquillonas Hereford de Pedigree

LANARES: Carneros y borregas Lincoln y Merinos de pedigree

Calles ORILLAS DEL PLATA Y DAYMAN

5615-Dic.6-d.p.m.

Bebed Agua Mineral SALUS

Victorica y Muiños

EN MOLLES

Rodeando la estación del Ferrocarril que queda en el centro y lindando con los terrenos que ofrecemos.

- Formación de un pueblo y una colonia agrícola

En la región de las cabañas

ZONA PRIVILEGIADA-TIERRAS EXCELENTES

El 22 de Diciembre próximo, remataremos al mejor postor y á largos plazos, los terrenos y chacras que forman el pueblo y colonia agrícola á formarse rodeando la importante estación Molles del Ferrocarril C. del Uruguay, donde ya existe escuela pública, hotel, herrería, el importante local de la Liga del Trabajo de Molles, y las cabañas Bidart, Nazabal, Núñez Aboal, Reyles y Schauritch, Bidaur, etc. é importantes estancias.

En un par de años se formará allí una población próspera y rica, pues el vecindario de esa localidad estimulará toda iniciativa de progreso como lo ha hecho hasta el presente.

CONDICIONES DE VENTA:

Los terrenos y chacras se venderán en las condiciones siguientes: Mitad al contado, 25 o|o á un año de plazo, 25 o|o á dos años.

Se cobrará un interés de 6 o|o sobre las cantidades á plazo.

Comisión á cargo del comprador: 2 o|o.

Solicítense planos en que consta la subdivisión y áreas de las chacras y terrenos, á nuestro escritorio, Orillas del Plata esquina Daymán.—Montevideo.

Nuestras férias

Diciembre 1.o—Inauguración del local de férias de los señores Nuñez Aboal Hnos., en la ciudad del Durazno, con el concurso de importantes hacendados de Durazno, Flores y Florida.

Diciembre 22—Gran féria anual de la Liga del Trabajo de Molles en el local Reyles, estación Molles.

Los que deseen enviar haciendas á estos remates pueden dirigir sus pedidos de local á nuestro escritorio, Orillas del Plata esquina Daymán.—Montevideo.

Victorica y Muiños

2875.-Perm.

Remate de Haciendas

Propiedad de WILSON y Cía.

Estancia "LA PALMA"

ESTACION GOÑI

El domingo 15 de Diciembre de 1912, á las 2 p. m.

500 novillos Durham & Hereford de 4 á 5 años, alta mestización.

400 novillos de 3 años Hereford, alta mestización.

50 bueyes mestizos.

200 vacas Durham & Hereford.

200 vacas Hereford con ternero al pie (hijos de toros de pedigrée).

Un tren expreso con coche restaurant saldrá ese día de la Estación Central á las 9 y 30 a. m., parando por señal en las estaciones intermediarias y llegará á Goñi á la 1 y 1 2 p. m. para dar principio al remate á las 2 p. m.

Una vez terminada la venta los concurrentes regresarán por el mismo tren. Los pasajes correspondientes se venden en las boleterías de las estaciones al precio de la tarifa ordinaria.

Los interesados deberán llevar peones para hacerse cargo de las haciendas que compren.

Comisión: á cargo de los compradores 1 1|2 o|o.

Rematador: JOSÉ L. LAUGAROU

Con la bandera de M. S. Bascuas Guichón

Por más informes:

WILSON Hnos. - Cerrito N.o 440. - Montevideo

5284 Dic. 15.

PONCE DE LEON Y DUTRA

Local de venta permanente

De REPRODUCTORES

Avenida General Rondeau 439

Tenemos actualmente en venta en nuestro local:

TOROS DE PEDIGREE, Durham y Hereford.

VAQUILLONAS id Durham.

1 PADRILLO Clydesdale.

CARNEROS ROMNEY MARSH, de pedigree.

CARNEROS LINCOLN de pedigree y puros por cruza, procedentes de la República Argentina.

A LLEGAR:

Carneros Lincoln y Romney Marsh

Importados de Nueva Zelandia. Un magnífico lote que está actualmente en el Lazareto.

POTROS MARCA J-B

En breve remataremos un magnífico lote de potros de tiro liviano, los últimos de esta acreditada marca. Especiales para yuntas de coche.

Son animales que por su clase y condiciones bien reconocidas, no tienen rival.

3711-Feb.15|1913

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para lo que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de níquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES — En Cuenta Corriente Paga 1 o|o anual
En Cajas de Ahorros hasta $ 10.000 (después de 30 días) . . . " 4 o|o "
En Sección Alcancías hasta $ 1.000 . . . " 6 o|o "
A plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4 o|o según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. Juan M. Goriero, gerente.

396-pmt.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira.
Vice-presidente, don Antonio Vitelli.
Vocales—Don Remigio Castellanos.
" Ingeniero Juan Monteverde.
" Doctor Juan B. Bado
" Don Pedro Indart Denis.
" Don Juan Marabotto.
" Don Carlos Cardoso.
Suplentes, don Augusto Hoffman.
" " Manuel Lessa.
" " Ernesto Behrens.
" " Lino Silveira.
" " Pascual Durante.
Abogados, doctor don Juan A. Ramírez.
Síndico, don Eugenio J. Madalena.
Escribano, don Benjamín C. de Oliveira.
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.

1970pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazos, anticresis é hipotecas y en cuenta corrientes.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.
Cobranza ventas á plazos. . . . 2 o|o
Comisión de remate. . . . Convencional

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina,—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:
A 3 meses. . . . . 4 o|o
A 6 meses. . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

CALLE ZABALA N. 1502

Casa matr.: Old Broad Street (Londres)

Capital suscripto. . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . " 900.000

SUCURSALES—Hamburgo, París, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos, Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique.

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

En cuenta corriente á oro. . . . . 1 o|o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 "
Id id id id 3 ó 4 meses. . . . . 3 "
Id id id id 6 meses. . . . . 4 "
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000) . . . . . . 4 "

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente . . . . Convencional
Por descuentos en vales ó conformes . . . . "

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1908

Casa matriz en Buenos Aires: Cangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto . . . $ 30.000.000.00
Fondo de Reserva . . . " 4.179.987.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—No. 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5 Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—N.o 7: Rivadavia 3858|60.—En el interior: Provincia de Buenos Aires, Avellaneda; Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros.

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $. 50.000 . . . . 1 o|o
A plazo fijo 30 días, según cantidad . . . . 1 1/2 á 2 "
Id. id. id. 60 id. id. id. . 2 1/2 " 3 "
Id. id. id. 90 id. id. id. . 3 1/2 " 4 "
Id. id. id. 180 id. id. id. . 4 " 4 1/2 "
Id. id. id. 1 año id. id. id. 4 1/2 " 5 "
Id. id. id. 2 años id. id. id. 5 " 5 1/2 "
Id. id. id. 3 " id. id. id. 5 1/2 " 6 "
Id. id. id. 4 " id. id. id. 6 " 6 1/2 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . . . 4 1/2 "

Cobra:

Por adelantos y descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente.

1632-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado. . . . $ 20.000.000.00
" integrado. . . . " 9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses . . . . 3 " "
Id id id 6 id id. . . . . . 4 " "
Id id id mayor plazo. . . . Convencional
En Caja de Ahorros. . . . 3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300 . . . . . . 6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000 5 " "
Id id id mayor suma. . . . Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . . . Convencional
Id. id. con garantías de valores . . . . "
Descuentos y Cauciones . . . . "
Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

[illegible]-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia N.o 1—Avenida 18 de Julio N.o 550, esquina Vazquez.
Agencia N.o 2—Avenida General Rondeau N.o 278.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista 200.

Capital suscripto. . . . . $ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 30 de Setiembre de 1912 " 90.582.350.—
Fondo de reserva y previsión . . . . " 40.283.387.09
Prima á recibir sobre las acciones no integradas. " 5.650.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Vigo y Valencia, con una Agencia en el puerto El Grao.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Bartolomé Bavio, Bragado, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Luján, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, con una Agencia, Rafaela, Rivadavia, Saliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Número 1, Pueyrredón 185; número 2, Almirante Brown 1422; número 3, Vieytes 2000; número 4, Cabildo 2091; número 5, Santa Fé 1999; número 6, Corrientes 3200; número 7, Entre Ríos 785; número 8, Rivadavia 6902; número 9, Triunvirato 802; número 10, Bernardo de Irigoyen 1399; número 11, Caseros 2965; número 12, Charcas 1357; número 13, Bolívar 309; número 14, Belgrano 2964; número 15, Bernardo de Irigoyen 179 y número 16, Reconquista esquina Santa Fé.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte, del Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente. . . . . . 1 o|o anual
Depósitos á 30 días. . . . . . 1 1/2 " "
" á 60 días. . . . . . 2 1/2 " "
" á 90 días. . . . . . 3 1/2 " "
" á 180 días. . . . . . 4 " "
" á un año. . . . . . 4 1/2 " "
" á dos años. . . . . . 5 " "
" á tres años. . . . . . 5 1/2 " "
" á cuatro años. . . . 6 " "
" á premio con libreta, desde pesos 10 á $ 10.000.—, después de 60 días . . . . 4 " "

COBRA

En cuenta corriente. . . . . . . Convencional
En descuentos de letras, Conformes y Vales. . . . . . "

Los señores accionistas tendrán derecho de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.

Montevideo, Setiembre 30 de 1912.

Pedro C. Towers, Gerente.

526pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado . . . $ oro 40:000.000.—
" Suscripto . . . " " 28:000.000.—
Reservas. . . . . . . " " 6:272.296.82

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157, BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representantes en París: L. Dufourq Lagelouse, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:
Depósitos á la vista. . . . . 1 o|o
A plazo fijo de 30 días. . . . . . . 1 1/2 "
" " " " 60 días. . . . . . . 2 1/2 "
" " " " 90 días. . . . . . . 3 1/2 "
" " " " 180 días. . . . . . . 4 "
" " " " 1 año. . . . . . . 4 1/2 "
" " " " 2 años. . . . . . . 5 "
" " " " 3 años. . . . . . . 5 1/2 "
" " " " 4 años. . . . . . . 6 "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 4 "

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expidense Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC, Gerente.

3244-d-p-m-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

AGENCIA: RIO NEGRO ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres:—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado . £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000
Id suscrito . " 3.000.000 " " " 14.100.000
Id integrado " 1.800.000 " " " 8.460.000
Fondo de reserva . " 2.000.000 " " " 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual
" " " 3 meses fijos 3 " "
" " " 6 meses fijos 4 " "
" " "12 meses fijos 4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

Á vencer cada 3 meses . . 3 o|o anual
" " " 6 . . 4 " "
" " " 12 . . 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, Convencional.
Por descuentos de vales ó conformes. Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 248

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDE

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Buenaventura Caviglia.—Secretario: Luis Gaminara.—Director-gerente: Alejandro Tálice.—Vocales: Angel Pastori, Héctor Trabucati, Vicente Costa.

Capital autorizado . . $ 5.000.000.00
Id realizado . . . . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva . $ 821.716.25
Fondo de Previsión . $ 150.000.00 " 971.716.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES — Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . . . 1 o|o al año
A retirar 29 días de aviso . . . . . 1 1/2 " " "
A plazo fijo de 3 meses 3 " " "
Id. id. de 6 meses . . . 4 " " "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . . . 1 o|o al año
Sobre depósitos de 3 meses 3 " " "
Id. id. de 6 meses . . . . 4 " " "

COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y del extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6-pte.

Banco Alemán Transatlántico

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank-Berlín

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofogasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—Uruguay: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista. . . 1 o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso. . . 1 1/2 "
A plazo fijo de 3 meses. . . 3 1/2 "
Id id id id 6 id. . . 4 "
Id id id id 1 año. . . 4 1/2 "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días. . . 4 "

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente. . . Convencional
Por descuentos de conformes ó vales. . . "

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

PIANO AUTOMATICO DE 88 NOTAS

Es el UNICO piano automático de completa seguridad, grandiosa sonoridad y perfecto mecanismo.

GARANTIA ABSOLUTA

Mas de 200 AUTOPIANOS

Vendidos en la República

12 MODELOS DISTINTOS

Véase la nómina de los señores poseedores, en el Catálogo. Certificados de autoridades musicales á disposición.

Stock de 20.000 rollos de las piezas más célebres en todos los estilos.

Concert Model - Open — By Aid Of The Music Roll

The Autopiano

PIANOS DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO

En mensualidades desde $ 15

Unico agente: JULIO MOUSQUÉS

1379 - ITUZAINGÓ - 1391

2737-3018-pte.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor CAP ARCONA, de Hamburgo y escalas, el 3 de Diciembre.	Vapor CAP ARCONA para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 12 de Diciembre.
Vapor SAN NICOLAS, de Hamburgo y España, el día 12 de Diciembre.	Vapor ENTRE RIOS, para Hamburgo, el 30 de Noviembre.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.75 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor PONTOS, de Hamburgo, el 9 de Diciembre.	Vapor DACIA, para Hamburgo, el 2 de Diciembre.
Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo y escalas, el día 9 de Diciembre.	Vapor BLUCHER, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 3 de Diciembre.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor THESSALIA, para Chile, Perú, saldrá el día 2 de Diciembre.	Vapor ITAURI para Las Palmas y Hamburgo, el día 2 de Diciembre.
Vapor NITOKRIS, para Chile y Perú, saldrá el 17 de Diciembre.	Vapor THURINGIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 14 de Diciembre.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 1533

676pte.fb.-15-913.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi á bordo

Saldrá de este puerto el 13 de Diciembre de 1912.

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El 20 de Diciembre saldrá el nuevo y espléndido vapor

INFANTA ISABEL

Agentes generales: CARRAU Y C.a— URUGUAY, 152.

1933pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON	Noviembre 30	VANDYCK	Diciembre 14
ARAGUAYA	Diciembre 7	ASTURIAS	Diciembre 21

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA	Diciembre 1	VICTORIA	Diciembre 29
ORITA (*)	Diciembre 14	ORONSA (*)	Enero 11

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Moliendo y Callao.

ORONSA (*)	Diciembre 7	ORISSA (*)	Enero 4
ORIANA	Diciembre 22	ORTEGA	Enero 19

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

870-perm.Mz.1.o.913.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **ESPAGNE**	EL VAPOR FRANCES **FORMOSA**
Comandante: TALON. Saldrá el 9 de Noviembre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Gibraltar, Almería, Marsella y Barcelona.	Comandante: FABRE. Saldrá el 10 de Noviembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocurrirse á los consignatarios. — BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.— MONTEVIDEO.

1933pte.

Nuevo Calentador para agua

Sistema PINTOS RIOS (SIN SERPENTINAS)

(Patentados por los gobiernos del Uruguay y Argentina)

No forma hollín, no despide olor, ni necesita chimenea

Unico que no calienta el cuarto de baño

Funciona á Gas ó Alcohol

Vendidos más de 100 en el término de 6 meses

AVENIDA 18 DE JULIO, 133

5443-d.p.m.-Dic.13.

Salvad á los Niños!

LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidez de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.

ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.

LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., New York, Químicos-Farmacéuticos.

JOSÉ PERETTI. Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

"L'UNION"

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA:

BENAUSSE Y Cía. - Colón 94

1340-d.p.m.-pte.

Bebed Citral!

LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Línea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos, con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

SAO PAULO

Saldrá el 5 de Diciembre, á las 10 a. m., Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas.

Vapor Brasileño

SATURNO

Saldrá el 28 de Noviembre para Río de Janeiro. Recibe pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

VENUS

Saldrá el 27 de Noviembre. Recibe carga, y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

CACERES

Saldrá el 7 de Diciembre. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.

Piedras núm. 162 esq. Zabala. 5-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

El vapor correo español:

LEON XIII

Saldrá de este puerto el 2 de Diciembre de 1912, para Tenerife, Cádiz, Almería, directamente, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, (Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona y Gijón.

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 2.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes. PEDRO FERRES Y C.a.—MISIONES núm. 101.

2-pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles,

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú) — PARAGUAY y ALTO PARAGUAY, hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras esquina Solís. 24pte. viernes y sábado.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 1392 -- Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS,

revistas, trenes eléctricos, carros, etc.

Pida informes y presupuestos

Referencias bancarias.

¿CUAL AUTO?

Buick

Sea cual sea el tipo de automóvil que Vd. tiene en vista — y sea cual sea el precio que Vd. quisiera pagar por él — no deje de visitar el salón de automóviles que acabamos de abrir en la Calle Rincón núm. 426.

Tenemos tres marcas diferentes. Tenemos desde el veloz, fuerte y económico BUICK, de gran fama norteamericana, hasta el majestuoso PIERCE-ARROW, que es actualmente el summum de la perfección de la ciencia automovilística. También tenemos el irreprochable HAYNES, de precio mediano, pero que no deja de entusiasmar hasta á los más exigentes compradores.

De cada una de estas excelentes marcas, tenemos una diversidad de tipos atrayentes. Tenemos un modelo para satisfacer cada gusto. Y nuestros precios no son exagerados.

Visítenos y verá, sin compromiso

Carlisle Crocker & Cía. - Calle Rincón 29

991-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio, en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS.—Surtido completo y lindo, pre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas, contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 101. Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

ZABALA ESQUINA RINCON

11-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS Y EXAMENES HISTOLÓGICOS

DE LOS PROFESORES:

Dres. SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS COMERCIALES É INDUSTRIALES

A cargo del profesor don CAYETANO RICCI

Arapey 203, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

2352-h-n-ó.

BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

Se vende en el Depósito de Arena de la Compañía de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por Teléfono al Escritorio de la Compañía

205 Calle Sarandí 205

REMATES

José B. Gomensoro

HOY DE MUEBLES

1 auto piano Regent piano Player, 1 americana de 4 asientos, caballo, arreos y de gran variedad de artículos, en mi salón de ventas Piedras 318.

EL VIERNES 29 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, comedor, dormitorio, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía, espejos, cuadros, sillas, toldos y de gran variedad de artículos.

1 autopiano nuevo Regent, piano Player. 1 americana de 4 ruedas, caballo y arreos.

Todo comprador dará garantía.

La entrega de todo, al día siguiente.

5624.Nov.29.

José B. Gomensoro

HOY Judicial

La cancha San José

Calle San José número 227 entre Ibicui y Cuareim, á 70 metros de la Plaza Cagancha, ubicación central de primer orden, edificada en un magnífico solar de 12 1|2 por 50, propiedad indicada para sociedades de sport, clubs, establecimiento industrial, etc. Capitalistas! estudien esta brillante colocación de dinero!

Area: 461 metros

Base: $ 20.000

43 S el metro con edificio!

EL VIERNES 29 de Noviembre á las 4 p. m. en la misma propiedad. Ha sido construida con buenos materiales. Puede visitarse. títulos y antecedentes Juzgado L. Civil 3.er turno autos sucesión Antonio Irigaray.

Escrituración, etc. á cargo del comprador. Garantía 10 o|o. 5609 Nov. 29.

José B. Gomensoro

HOY JUDICIAL

3 valiosas propiedades

Calle San José número 227, donde existe la cancha de pelota. Base de venta: $ 20.000. Calle Daymán número 1522-24, al lado de Uruguay. Base: $ 13.500, y calle Porongos esquina Cuñapirú, á 80 metros del Mercado Agrícola - Base pesos 9.000 - Venta en las mismas.

Todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Irigaray, se hace saber al público que en los días y á las horas que se indican más abajo, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, en el lugar de sus ubicaciones, á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:

1.o El día 29 del corriente mes, á las 4 p. m., un solar de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, incluida una cancha de pelotas, situado en la Nueva Ciudad de esta capital y compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, por donde el edificio está señalado con el número 227, y 42 metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Sur, por donde linda con don Alejandro Macinson; por el Este con Lopetegui y por el Oeste con Alvarez, que se encuentra aforado en veinte mil pesos.

2.o El mismo día á las 5 p. m., un solar de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 36 de la Nueva Ciudad de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra P núm. 16, y compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Daymán, por donde el edificio está señalado con los números 70 y 72, y treinta y dos metros doscientos doce milímetros de fondo al Este, por donde linda con don Juan A. Baltar; por el Norte con don Juan Echenique y Mendeville y Sosa, y por el Sur, con don Juan Luc y don José Mondino, que se encuentra aforado en trece mil quinientos pesos.

Y 3.o El día 1.o de Diciembre próximo, á las 3 p. m., una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco de este departamento, señalada en el plano respectivo con la letra P de la manzana núm. 7, y compuesta de 42 metros 510 milímetros de frente al Sur sobre la calle Porongos, por 8 metros 510 milímetros de fondo al Norte, que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Cuñapirú, lindando por el Norte con don Juan Barreiro, y por el Este con terrenos del Hospital, que se encuentra aforada en nueve mil pesos.

Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta los respectivos aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Y de mandato del Juzgado, á solicitud de los interesados, también se previene: Que los títulos de las propiedades á venderse se encuentran de manifiesto en la Oficina á disposición de los interesados en adquirirlas, considerándose aceptados por el solo hecho de hacer posturas en el remate; que los gastos de escritura de compromiso y la definitiva, así como los certificados y el impuesto universitario, son de cargo del comprador, y que las almonedas durarán un cuarto de hora, contado desde su comienzo, pudiendo prolongarse cuando á juicio del martillero convenga para su mejor éxito.—Montevideo, Noviembre 12 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario.

5464 Nov. 29 y Dic. 1.o.

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad

Con frente á la Avenida General Flores números 125 y 129, entre Cuñapirú é Independencia, en la posición más importante, venta en la misma.

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición.

Esta propiedad en la ubicación de más valor de esta gran Avenida dividida en dos lotes, teniendo cada uno 10 m. 308 de frente por 51 m. 54 de fondo. Los edificios que contienen son una barraca con galpones y caballeriza, 9 piezas, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas, el gran salón al frente con sótano y una pieza contigua, pozo manantial con molino, caño maestro, adoquinado, vereda, pagos.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o|o. Puede visitarse. 5574-Dic.1.o

José B. Gomensoro

EN LA VILLA DE LA UNION

La casa calle Industria número 418 y la casa esquina Joanicó número 29 y Montevideo.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 1.o de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición.

La casa calle Industria núm. 118 con 10m70 de frente al Oeste, por 30m352 al Norte y 28m766 en el Sur, área 317m60 tiene 6 piezas de azotea y una de media agua, cocina, algibe, parral con zarzo y al fondo varios árboles.

En seguida

La casa calle Juanicó núm. 29 esquina Montevideo, con 11m147 al Norte y 10m737 en el Oeste. Tiene 4 piezas, cocina, algibe, empedrado pago.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o|o.

5656-Dic.1.o.

José B. Gomensoro

La quinta de Eastman

UNA DE LAS MEJORES

De la gran Avenida Agraciada

Magnífica residencia señorial de estilo árabe, lindo jardín y parque, con una valiosa, variada y selecta profusión de arboleda frutal, forestal y de adorno, es famosa su colección de rosales, de donde proviene su nombre de VILLA LAS ROSAS.

Venta por partición de herencia

Soberbia area: 4585 metros

Gran frente de 54 metros sobre Agraciada número 838

BASE: PESOS 55.000

O sea poco más de ONCE PESOS el metro de terreno, donde el precio corriente por lotes baldíos, sin ninguna de las valiosas mejoras que éste contiene, es de quince á veinte! Los ricachos deben aprovechar esta brillante aportunidad y adquirir esta hermosa mansión.

El domingo 8 de Diciembre

A las 5 de la tarde

remataré á la más alta postura, cubierta la base antedicha, este hermoso palacete, edificado con materiales de primer orden, consta de Gran Hall, espacioso salón, gran comedor, 10 buenos dormitorios, 2 cuartos de baño, galería, mirador, cocina, despensa, ante-comedor, cuartos de servicio, sótano y demás dependencias. Aljibe, pozo, cochera, caballeriza, cuartos de peones, molino á viento, aguas corrientes, etc. Está toda cercada, parte con pared y parte con tejido de alambre, verja de hierro al frente, glorieta, fuente de mármol, zarzo de hierro, etc.

El terreno mide 54 m. de frente por 90 m. de fondo.

No se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella inmediatamente.

Títulos buenos

Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, 10 o|o.

Puede visitarse todos los días de 3 á 6 p. m. 5573-Dic.8.

José B. Gomensoro

En el Departamento de Flores

Sobre la ciudad de Trinidad

152 hectáreas de campo con frente al arroyo Pedregal y Sarandí, cerca del Paso de la Atahona, con poblaciones, galpón, quinta, chacra, grandes montes naturales y artificiales y buenas aguadas.

EL SABADO 14 de Diciembre, á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Este campo dividido en 4 potreros alambrados de 6 y 7 hilos. La casa 6 piezas de material de 1|2 agua de 5 metros cada una, cocina material, horno, galpón 14 x 6 de 2 aguas mitad paja y mitad fierro, chiquero, rodeado de árboles, 1 manguera para ganado de 6 hilos, quinta con frutales de toda clase, tiene 3 islas de 150 y 260 metros. Linderos, Norte arroyo Pedregal, Sur José Monte Alvarez, Oeste Pedro Pereira y al Este el arroyo Sarandí con gran monte y Máximo Pereira.

El campo se entregará á los 3 meses de escriturado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o|o del precio de venta. 5623-Dic.14

José B. Gomensoro

¡De los únicos terrenos SOBRE EL PUERTO!

En la zona de las grandes Usinas

Fábricas, barracas, Depósitos especialmente de carbón. Según lo dispone el decreto del Superior Gobierno. Valiosos lotes con muelle de atraque sobre la bahía y con frentes á la Gran Rambla Sud América de 35 metros y á la calle Fé.

Al lado de la Estación Bella Vista

Lindando con los magníficos depósitos de los señores Wilson Sons, y con los que en breve construirán la Compañía Alemana y la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal.

Paraje de porvenir indiscutible! y de valorización incalculable!

Terrenos perfectamente terraplenados, con arena, piso firme, sólido muro de contención y magnífico muelle de madera dura.

Cinco lotes de diversas dimensiones

Oportunamente se fijará la fecha de esta venta excepcional.

Planos, informes y demás detalles, en mi oficina, 318 Piedras 322. 5585.

Enrique J. Reyes

Potros, padrillos, caballos y petizos

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 9 y 30 de la mañana, en la calle 8 de Octubre y Larrañaga, venderé lo siguiente:

10 potros pesados y livianos importados de Buenos Aires.

2 padrillos tiro pesado, razas Shire y Bolonés y un potrillo oscuro (precioso) de raza Trakenen, especial para carro fúnebre, importado de la R. A.

17 caballos, que debieron ser vendidos el domingo 24 y

4 petizos, muy bonitos, de pelo tordillo negro, bayo y oscuros.

NOTA—No olvidarse que el remate es en 8 de Octubre y Larrañaga, á las 9 y 30 de la mañana. 5662-Dic.1.o.

F.co ARTIGAS

El domingo 1.o de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Precioso CHALET

Avenida 19 de Abril N.o 10

A 100 metros más ó menos de la AVENIDA AGRACIADA

4 amplias y lujosas habitaciones, cuarto de baño con instalaciones completas, cocina, cuarto de servicio, claraboyas, hall, piso de rico mosaico en toda la casa, lujosa vidriera en el fondo, instalación de luz eléctrica, etc.

908 metros 60 de terreno

Precioso jardincito á su frente, quinta de árboles frutales, pozo y molino con cañerías en la quinta y casa.

El chalet puede visitarse pidiendo la llave enfrente en el núm. 13.

Títulos garantidos. Seña: $ 1000. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Informes: Misiones 1427.

5584-Dic.1.o.

Francisco Artigas

PALACETE-QUINTA EN ATAHUALPA

Calle Gerentes número 17 esquina Progreso, á 80 metros más ó menos de los caminos Millán y Larrañaga y la Capilla Jackson, 42 m. 18 á Gerentes por 104 m. 12 á Progreso, formando un área superficial de 4391 m. 78.

Base de venta: 20.000 pesos

El comprador podrá pagar la mitad al contado y la otra mitad á 1 ó 3 años de plazo con hipoteca al 7 1|2 por ciento de interés anual.

El domingo 8 de Diciembre, á las 4 1|2 p. m., remataré esta magnífica quinta aparente para vivir en ella invierno y verano, pues reune todas las exigencias del más refinado confort. Contiene 9 amplias habitaciones, gran hall, comedor de verano 3 piezas para servicio, despensa, cocina, W. c., sótano en toda la casa, algibe, pozo manantial, molino con torre de material, depósito de 8000 litros. Gran cochera, garage, caballeriza, casa para peones, etc. Soberbio jardín y quinta con gran variedad de plantas y árboles frutales parral, invernáculos, etc.

¡UN VERDADERO PARAISO!

La propiedad se vende con todos sus útiles de cultivo y riego, 4 bancos en el jardín, estufa, útiles del cuarto de baño, cocina de fierro, toldos y cortinas, instalaciones de timbres y luz eléctrica con sus aparatos.

El tranvía eléctrico núm. 20 de La Transatlántica pasa por la puerta y los de Millán y Larrañaga á 80 metros. La quinta está desocupada y puede visitarse todos los días. Títulos garantidos. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador quien consignará 2.000 pesos como garantía. Informes: Misiones 1427.

5648-Dic.8.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LA AGUADA!

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 5 y 1|2 p.m.

¡3 Flamantes y cómodas barracas!

Con casas independientes para familias y una propiedad con 2 departamentos muy solicitados

¡TODO CONSTRUIDO CON MATERIALES DE PRIMER ORDEN!

¡A PLAZOS!

¡Grandes facilidades de pago!

Ubicación central y de mucho porvenir

Calle Lima núm. 183, 185 y 187 y 189, 191 y 191a y 193, entre Justicia y República. Con los eléctricos núms. 10 y 11 al frente y el núm. 12 á 20 metros

CONDICIONES DE PAGO:

Las barracas con $ 5.000 al contado y el resto en 60 mensualidades, sin interés! LOS DEPARTAMENTOS, con $ 3.000 al contado y el resto en 60 mensualidades sin interés! Las barracas con sus casitas al frente producen de renta de $ 900, 840 y 744 anuales. Los departamentos $ 624 anuales. ¡Atención cocheros, barraqueros, consignatarios, garages, etc. ¡No olviden que con la misma renta amortizan la deuda y se hacen propietarios.

Caño maestro, arrimos, vereda y empedrados, pagos.

Las barracas construidas de acuerdo con las disposiciones Municipales. Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta de los compradores. Consignación: 10 o|o al firmar el boleto.

Más informes en los carteles de remate ó en mi oficina: Misiones número 1364.

5537-Dic.1.o.

Eduardo Albanell

HOY

Campo en Tacuarembó

186 hectáreas, 6377 metros. Campo flor en Tacuarembó, costa del Arroyo Malo, á 25 kilómetros de la Estación Piedra Sola. Por división de condominio. En la Bolsa de Comercio.

AL MEJOR POSTOR

El viernes 29 del corriente

A las 3 de la tarde

procederé á vender al mejor postor, por orden de la sucesión de don Sebastián Arzuaga, el mencionado campo de forma regular, buenas aguadas y de clase superior para ganadería y agricultura, con sus alambrados y demás mejoras existentes; disponible para el comprador; linderos, al Norte, Victoria G. de Rodríguez, Faustina G. de Fagundez; al Sur, Desiderio Moreno; al Este, Pedro Capell y al Oeste, sucesión Domingo González.

Escrituración y certificados, de cuenta del comprador, el que entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

Títulos á disposición de los interesados, en la Escribanía de don José S. Gascue, Rincón 638. 5553-Nov.29.

M. García de Zúñiga

HOY

De un campito flor situado en Minas y de 1|4 de manzana en el Pueblo Victoria

EL VIERNES 29 del corriente, á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, remataré al mejor postor. 1.o el expresado campito, distante 10 kilómetros de la ciudad de Minas, entre los cerros del Penitente y del Perdido, con 826 m. 70 c. de frente sobre el Camino Departamental al Paso de las Piedras. Area según título: 66 hectáreas 4092 m. 90 d., y una sobra de 27 hectáreas 6506 m. con posesión de más de 30 años. Son linderos Manuel M. Olivera, Olidio Lezcano y suc. Berrueta. Tiene aguadas, poblaciones, chacra y alambrado. Produce 354 $ al año. 2.o la 1|4 parte de la manzana 74|108 del Pueblo Victoria, distante 150 m. de la calle real al "Cerro" y del tranvía, 250 m. de la Escuela Pública y del almacén de Beltrán. Un tablero indica su ubicación. 42 m. 95 de frente al Norte sobre la calle Ibicuy por 42 m. 95 de fondo, que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre calle Real. Terreno alto y llano.

Títulos buenos. Los compradores entregarán el 10 o|o en garantía. Por planos é informes, ocurrir al rematador: Orillas del Plata 147 esquina Cuareim.

5529.Nov.29

JAIME MAESO Y Cía.

¡En el Parque Urbano!

SOBRE EL MISMO

Boulevar Gral. Artigas

Allí en ese paraje privilegiado

10-Espléndidos SOLARES-10

en mensualidades para que todos puedan comprar. Nada comparable á lo que se ha vendido y hay que vender. Son superiores á todos por su excepcional ubicación, sobre la misma Playa y el Parque Urbano.

¡¡Que paisaje más hermoso se ofrece á la vista!!

Aquello es realmente atrayente y en ninguna parte se disfruta de un panorama que impresione más gratamente.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderé el más valioso conjunto de solares, que se ha puesto en venta en aquella privilegiada localidad con frente al Gran Boulevard General Artigas y á las calles Legionarios y Victoria, cuyos lotes tienen áreas diversas y se venderán en mensualidades de **10, 15, 25 y 30** pesos, los que representa una insignificancia dada la importancia superior de estos terrenos. Puedo garantir desde ya, que son superiores á todos los que se han vendido en sus contornos y á los que puedan ofrecerse en adelante, porque no hay, no puede haber nada más valioso.

Están situados á un costado del Parque Urbano y de la Playa Ramírez, y desde ellos disfruta usted de todas las fiestas que allí se celebran. Pida planos y al remate después.

Darán de seña dos mensualidades y el resto lo abonarán en la forma indicada.

Por más datos, Plaza Independencia 75. 5635-Dic.1.o.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL

De 2 hermosos solares en La Paz

Calle Garibaldi esquina Libertad. Próximos á la plaza, á la Estación y al lado del macadam. Al mejor postor, al contado y sin base. Atención, señores especuladores. Esos dos lotes se adaptan especialmente para subdividir y vender á plazo.

EL LUNES 9 de Diciembre á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de 3.er turno procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Juan Bautista Santero y doña Catalina Rochía de Santero, se hace saber al público que el día nueve de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, se procederá por el martillero don Lorenzo Toscano, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda al mejor postor y en dos lotes de dos solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en el ejido del pueblo de La Paz, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números 10 y 11 de la manzana D bis, y compuestos ambos por estar unidos de un área superficial de dos mil doscientos cincuenta y seis metros diez y nueve centímetros, con treinta y dos metros diez y ocho centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad, por setenta metros cincuenta centímetros de fondo al Este, los que por formar esquina, son de frente también al Norte sobre la calle Garibaldi, lindante por el Este con los solares números 19 y 20, y por el Sur con el solar 9.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 18 de 1912. —Eloy G. Pereira, Actuario.

5596-Dic.8.

Castro y Mañé

Judicial

De una buena propiedad y un terreno los dias 10 y 11 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Sucesión José Amoroso se hace saber al público que en los días 10 y 5 del entrante Diciembre á las 11 y á las 5 de la tarde respectivamente en el lugar de sus ubicaciones se va á proceder á vender por los martilleros Castro y Mañé asistidos del alguacil y actuario del Juzgado los siguientes bienes en el orden de venta que se expresa á continuación en el lugar de sus respectivas ubicaciones A. El día 10 de Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación. Un terreno y edificio en el construído y demás mejoras que contiene empadronada con el número 1739 situado en la manzana 199 de la Novísima Ciudad de la Capital y designada la puerta del edificio por la calle Durazno con el número 384, compuesto dicho terreno de una superficie de 140 m. 69 decímetros y 90 centímetros, con 6 metros 87 centímetros de frente al Sur sobre dicha calle del Durazno, por 21 metros 47 centímetros de fondo por el lado Oeste 19 metros 47 centímetros por el Este y 7 metros en la línea del fondo al Norte debiendo entenderse esas medidas con lo más ó menos que resulte dentro de sus muros siendo estos medianeros, lindando antiguamente por el Sur, Este y Oeste con Pedro Cernitti y hoy linda por el Norte con la Estación Sur del Tranvía Oriental, por el Este con Sofía Jampen, y por el Oeste con Adela B. de Calderara. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto, en la suma de pesos 2.500. B el día 11 de Diciembre á las 5 de la tarde. Un terreno y mejoras en él construídas situado en el Barrio Bella Italia jurisdicción de esta Capital compuesto de 180 metros 20 dects. c. 9 midiendo 21 metros, 107 milímetros de frente al Norte á la calle Víctor Manuel entre las de Venecia y Milano, á distancia de 49 metros 536 milímetros de la calle Milano y 61 metros 848 milímetros de fondo lindando por el Este con el terreno de don Francisco Benvenuto y por el Oeste con la parte adjudicada á sus hijos Francisca, Pascual y Ricardo Alfonso Amoroso. El bien descripto se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 400. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere al aforo respectivo de cada uno de los bienes descriptos; 2.o Que el mayor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o en garantía en poder del actuario y 3.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Zabala 1527.—Montevideo, Noviembre 23 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario.

5640 Dic. 11.

E. Augusto Miranda

JUDICIAL

Rematará al mejor postor y al contado la propiedad calle Paysandú números 68 al 74, en el lugar de su ubicación, el sábado 7 de Diciembre, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Norberto Piñeyro con Teresa Roura y Adroher de Pons, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 7 de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones respectivas y por el martillero Eliseo Augusto Miranda, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público y al mejor postor, los siguientes bienes: un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número ciento treinta y seis de esta Nueva Ciudad, compuesto de mil ciento seis metros cuadrados, midiendo 22 metros doce centímetros de frente al Sud sobre la calle Paysandú, por donde las puertas del edificio están designadas con los números 68, 70, 72 y 74, 21 metros 94 centímetros en la línea Norte por donde linda primero con Francisco Roura, después con Salvador Matho, lindando actualmente con la sucesión de Ambrosio Quartino, por el Oeste mide cincuenta metros y linda con Dolores R. de Agosto (diez metros) viuda de Frioni (quince metros y sucesión Domingo Maseferro (quince metros) 50 metros 20 centímetros en la línea del Este lindando con el nombrado Quartino, y Concepción Quartino de Baglietto según. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria á disposición de los interesados, calle Zabala número 1327.—Montevideo, Noviembre 19 de 1912.—Andrés B. Chipito, actuario.

5577-Dic.7.

S. Garavagno

JUDICIAL

EL 12 DE DICIEMBRE

A las 4 de la tarde

En las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, Ituzaingó 1420

De un hermoso lote con grandes mejoras, en Maroñas, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, Dr. don Felipe Lacueva Stirling, que conoce por licencia concedida al titular de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día doce de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario, de una fracción de terreno situada en el pueblo Ituzaingó, en Maroñas, de este departamento, señalada con el número tres de la manzana número diez y seis, en el plano respectivo,—con las mejoras que contiene,—compuesta de un área superficial de 1844 metros 70 decímetros, teniendo 42 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Cerrito por igual extensión de fondo al Sud, por donde linda con la fracción tres, por el Este con la calle de Maroñas y por el Oeste con la fracción número dos; cuyo inmueble ha sido tasado en la cantidad de siete mil seiscientos cincuenta pesos con noventa y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación; que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; que los títulos se encuentran agregados á la ejecución promovida por don Luis Buschiazzo contra el doctor don Carlos Saenz de Zumarán que tramita ante el Juzgado Letrado Departamental de primer turno y en cuya oficina pueden ser examinados, y que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria,—Ituzaingó 1420,—á disposición de los interesados por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Eduardo Martínez Vigil contra don Carlos Saenz de Zumarán, por cobro de pesos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público.

NOTA: Por más datos, concurrir al escritorio del rematador, Juncal 1423.—Teléfono La Uruguaya, 1986 (Central).

5639-Dic.12.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

¡EN COLON!

¡5 QUINTITAS!

SOBRE LA

AVENIDA LEZICA con eléctrico

FRENTE POR FRENTE

Al Colegio Pío

El domingo 1.o de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Lo más hermoso de Colón
y de mayor porvenir

EN 36 MENSUALIDADES

(SIN INTERES)

Verdaderas quintitas, por sus áreas, compuesto cada solar de

1537 metros cuadrados

18 m. de frente por 86 m. de fondo á las puertas del

Gran Parque Giot

que muy brevemente será municipalizado para Gran Parque Municipal.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

5500-Dic.1.o.

Alfredo Echevarria

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

El Domingo 8 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

80 solares soberbios

SOBRE

Camino de Mendoza, Camino Viana y Camino de Casavalle

Perfectamente macadamizados y á 50 metros de la

AVENIDA GENERAL FLORES

A 100 metros antes de llegar al

Hipódromo de Maroñas

A pagar con cuotas de

Pesos 5, 6, 8 y 10 por mes

Avenida General Flores

En su mayor altura

Terrenos llanos y de gran porvenir

Altura soberbia

VALORIZACION INMEDIATA

Pidan planos!

No falten! Se convencerán!

5, 6, 8 y 10 pesos por mes

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

5625Dic8.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

El Domingo 8 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

20 SOLARES

y 1 hermoso chalet

Fraccionamiento de la hermosa quinta

General Máximo Tajes

Boulevard Artigas
Avenida Samayúa
Calle Echevarría

A 50 metros de la

Calle Constituyente

A pagar

15, 20 y 25 $ por mes

Entre Pocitos y Ramírez

Lo más buscado por su belleza incomparable

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 462, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

5626Dic8.

Alfredo Echevarria

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

El domingo 1.o de Diciembre

A LAS 4 P. M.

¡REMATE LIQUIDACION!

EN LA

Gran Bodega Bonomi

Al lado de la

Escuela de Agronomía y Fábrica de portland

21-SOLARES CON VIÑEDOS-21

SOBRE LA

Carretera á Colón

Y á calles interiores de 17 metros. A pagar con cuotas de

$ 4, 5 y 6 por mes

Tren gratis, Uruguay y Florida á las 3 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

5501-Dic.1.o.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 1.o DE DICIEMBRE

A LAS 3 P. M.

Calles Montevideo y de La Paz

A 50 metros de la Avenida

Calle Comercio y 18 de Julio

18 SOLARES SOBERBIOS

A PAGAR

$ 5, 6 y 7 por mes

Paraje de porvenir
y ubicacion especialísima

Tren gratis, 18 de Julio y Andes, á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

5499-Dic.1.o.

José L. Laugarou

El Lunes 2 de Diciembre

A las 2 de la tarde

Es mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim

DE UN HERMOSO LOTE

DE POTROS Y CABALLOS

mestizos especiales de andar, gran alzada, animales de grandes condiciones, procedentes del acreditado Establecimiento del señor Osorio Mascarenhas.

30 buenos caballos de andar, mestizos y criollos.

10 potros mestizos elejidos de gran alzada.

Nota: Estos animales estarán en exposición desde la víspera del remate (domingo) de 9 á 6 p. m. La entrega una vez concluido el remate.

En seguida

1 hermoso padrillo Percherón tordillo negro, puro, de la Cabaña Malbrán, B. Aires.

1 lindo caballo cruza de Percherón y Anglo Normando, gran alzada.

2 yeguas puras cruza Percherón y Anglo Normando, especiales para cría ó trabajo.

1 cultivadora de alfalfa de 7 1|2 con carrito y 1 idem de 12 sin carrito.

1 máquina de pestañar y sus accesorios, de fabricar envases, 1 idem quebradora de maíz con 2 volantes y 1 idem idem con 1 volante, 5 desnatadoras de leche.

1 caballo tostado mestizo de la raza Percherón, manso, tira solo y en yunta.

1 caballo gateado de andar y 2 petizas doradillas, mansas y de buena condición.

Venta al contado, en oro sellado.

5632-Dic.2.

José Pazos

Al mejor postor, de la espléndida finca de altos situada en la calle Maldonado número 6 y 8, esquina Ciudadela 262 y 264 y numeración nueva 1152 y 1154, ocupados los bajos con almacén y los altos por familia. Produce buena renta y está siempre alquilada. La planta baja, consta del gran salón del almacén, otro del despacho de bebidas, patio cubierto con claraboya, cocina, w. c., aljibe, manantial, etc. La planta alta consta de cuatro habitaciones muy cómodas, altillo, cocina, w. c., claraboya, balcón corrido con frente á las dos calles. Caño maestro, adoquinado y veredas pagos. Arrimes pagos y uno á cobrar.

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor de esta espléndida finca, con títulos de primer orden y el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta en garantía.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Calle Ituzaingó núm. 190 n|n 1282, de 2 á 5 p. m. 5593-Dic.1.o.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡GRANDIOSO REMATE!

El domingo 8 de Diciembre

A las 3 y 1/2 de la tarde

FRENTE AL

¡Gran Parque Central!

¡100-SOLARES SOBERBIOS-100!

Sobre las Avenidas General Garibaldi
y Buxareo, y calles Cataluña, Galicia,
Julio César, Santa Inés y San Félix

¡Ubicación extraordinariamente hermosa,
de rápido y seguro porvenir!

¡Próximos á Villa Dolores y á la Avenida Larrañaga!

¡ALTURA SOBERBIA!

¡Panoramas expléndidos en todos sus alrededores!

¡A LARGOS PLAZOS!

¡En mensualidades de $ 10, 12, 15 y 20 !

AQUI ESTÁ EL PORVENIR:—El desarrollo y ensanche de la novísima ciudad, donde se concentran las actividades de nuestro municipio! Lo que es hoy terreno baldío, dentro de un año se convertirá en un nuevo centro de bella edificación, con todos sus servicios municipales, porque así lo exige su posición valiosa, frente al Gran Parque Central, su altura higiénica y panorámica!

No se duerman, pidan planos y visiten estos terrenos. El día del remate serán verdaderos interesados!

CONDICIONES DE PAGO: Estos lotes se venderán á pagar en 60 mensualidades; 59 serán de $ 10, 12, 15 y 20, según su ubicación y superficie, abonando el saldo, si lo hubiera, en la 60.a mensualidad, esto es, en la última cuota.

Si al vencer la 60.a mensualidad, el comprador no hubiera cumplido esta obligación, disfrutará para abonar su saldo, de un nuevo plazo de unos 5 años, debiendo siempre continuar el pago de las cuotas convenidas. Abonando en tal caso, un interés del 5 por ciento anual

Como se vé, los compradores tienen á su favor 60 mensualidades para pagar su compra, y la ventaja de que si dentro de este término no pudieran cumplir su obligación, podrán disfrutar de un nuevo largo plazo, abonando un módico interés.

Tren gratis de 18 de Julio y Andes á las 2 y 1|4 p. m.

SEÑA: Una mensualidad al firmar el boleto.

Planos y más detalles, en mi oficina, Misiones núm. 1364, ó en el Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala.

5470-Dbr.8.

José Pazos

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

5 ESPLENDIDAS

FRACCIONES DE TERRENO

SITUADAS EN EL PUEBLO DE LA PAZ

Hay chicas y grandes, para todos los gustos

EL MARTES 3 DE DICIEMBRE

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en lotes separados, de estas cinco fracciones de terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Ramón Alvarez, se ha decretado la venta al mejor postor y por el martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, á las dos y 30 de la tarde del día 3 de Diciembre próximo, de los siguientes bienes: 5 cinco fracciones de terreno situadas en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, señalados en el plano de fecha 26 de Febrero ded 1906 por el ingeniero don Demetrio Cima con los números 2, 3, 4, 5 y 6. El núm. 2 con 19 m. 60 cent. de frente al Oeste sobre la calle Libertad, por 42 metros 90 centímetros de fondo que son también de frente al Norte á la calle San Ramón por formar esquina, por el Sur con Pedro Chilinito y por el Oeste con Ojeda; la núm. 3 con 29 metros 20 centímetros de frente al Norte á la calle San Ramón por 48 metros 96 centímetros de fondo lindando por el Sud con camino á la Fábrica de Aguardiente, por el Este con Venancio Ruiz y por el Oeste con Gentin; la núm. 4 tiene 51 metros 35 centímetros de frente al Norte sobre la calle San Ramón, 49 metros 82 centímetros, la línea del Oeste lindera con Isidoro De María y 42 metros 95 centímetros por el Este, por donde linda con A. Castagnéla núm. 5 tiene 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Canteras por 25 metros 70 centímetros de fondo lindando por el Norte con M. Redondo, por el Sud con P. Betate y por el Oeste con Goñi; y la núm. 6 tiene 10 metros 73 centímetros la línea del frente al Sud á la calle Chacarita de los Padres, por 18 metros 46 centímetros de fondo distante de la esquina que forma con la calle de Comercio, 32 metros 19 centímetros. Se previene: 1.o Que los mejores postores en el acto de serle aceptada su mejor oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria calle Zabala número 1327.

Montevideo, Noviembre 13 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador calle Ituzaingó número 1282 de 2 á 5 p. m.

5476 Dic. 3.

Jaime Maeso y Ca.

De las valiosas propiedades, calle Constituyente, Magallanes y Soriano—Hay dos soberbias esquinas, cuyo valor y prestigio está en la conciencia de todos. Cuatro lotes de primer orden, de diversas áreas, y todos ellos importantísimos. Localidad de valor siempre creciente. Aprovechen, señores, que otra ocasión igual no la encontrarán.

El Domingo 1.º de Diciembre

A LAS 4 P. M.

venderemos en primer término la valiosa casa esquina con 11 metros 35 de frente á la calle Constituyente numeros 113 y 115 por 19 mets. 93 cts. de fondo que por ser esquina son también de frente á la calle Magallanes, núms. 165 y 167, con adoquinado, empedrado, caño maestro y demas pagado.

En seguida: Tres lotes más linderos al anterior, valiosísimos por su pequeña área, pues es difícil encontrar solarcitos así con tan buen frente y poco fondo, siendo uno esquina á la citada calle Magallanes 168 y Soriano, y los otros dos son linderos. El conjunto de todo es de 595 metros 12 cts., y el comprador puede tomar el área que le guste ó el total. Todo está edificado, sin contrata de arrendamiento.

Para ver el plano á nuestro escritorio, Plaza Independencia 75. Excusamos encarecer la atención de todos, sobre el indiscutible valor de estos lotes. Darán de seña 300 y 200 pesos, según el monto de la compra.—Títulos buenos.

5636-Dic.1.o.

Enrique J. Reyes

Rematará en los primeros días de Diciembre

100 POTROS YEGUAS y MULAS

DE LA CELEBRE MARCA

Porciúncula

5651-h|n|o.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón, núm. 449 EL VIERNES 29 de Noviembre. A la 1 1|2 en punto; cantidad de saldos por liquidación de facturas.

5637-nov.29.